



HÉCTOR STROBEL / MARÍA LUNA ARGUDÍN  
ÁNGEL LIMÓN ENRÍQUEZ / JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ MONREAL

# BICENTENARIO DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO (1826-2026)

SERIE ESTAMPAS REPUBLICANAS

**BICENTENARIO** DEL  
**GENERAL MARIANO ESCOBEDO**  
**(1826-2026)**

**SERIE ESTAMPAS REPUBLICANAS**

HÉCTOR STROBEL / MARÍA LUNA ARGUDÍN  
ÁNGEL LIMÓN ENRÍQUEZ / JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ MONREAL

# BICENTENARIO DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO (1826-2026)

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**SECRETARÍA DE CULTURA**

**Claudia Curiel de Icaza**  
*Secretaria de Cultura*



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

**Felipe Arturo Ávila Espinosa**  
*Director General*



**CAPITAL DE LA  
TRANSFORMACIÓN  
EN TODO NUEVO LEÓN**

**MUNICIPIO GENERAL ESCOBEDO, N. L.**

**Andrés Mijes Llovera**  
*Presidente Municipal*

**Felipe Canales Rodríguez**  
*Secretario del Ayuntamiento*

**José Antonio Quiroga Chapa**  
*Secretario Técnico del Gabinete*

**Hugo Espiricueta Sánchez**  
*Secretario de Cultura, Educación y Recreación Social*

MÉXICO 2026

# CONTENIDO

Portada: Anónimo, *Retrato ecuestre del general Mariano Escobedo*.  
Óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia,  
Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Ediciones en formato impreso:  
Primera edición, INEHRM, 2026.

Ediciones en formato electrónico:  
Primera edición, INEHRM, 2026.

D. R. © Héctor Strobel.

D. R. © María Luna Argudín.

D. R. © Ángel Limón Enríquez.

D. R. © José de Jesús Rodríguez Monreal.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM),  
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad  
del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de  
México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial  
o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar  
previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores,  
en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de  
los tratados internacionales aplicables; la persona que infrinja esta  
disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN: 978-607-549-661-0

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

|  |    |
|--|----|
| Presentación .....   | 7  |
| Andrés Mijes Llovera.  |    |
| <i>Alcalde de General Escobedo</i>   |    |
| <i>Presidente de la Mesa de Coordinación Metropolitana de Nuevo León</i>                 |    |
| Al servicio de la República. Los días de coronel<br>de Mariano Escobedo, 1860-1864 ..... | 9  |
| Héctor Strobel   |    |
| <i>UNAM</i>  |    |
| Introducción .....   | 9  |
| El llamado de la libertad .....  | 13 |
| San Luis Potosí, la patria adoptiva .....  | 18 |
| La brigada de Escobedo .....   | 25 |
| La prueba de fuego .....   | 31 |
| Soldado de la República .....  | 36 |
| Conclusión .....   | 45 |
| Fuentes consultadas .....  | 48 |

|  |     |
|--|-----|
| Mariano Escobedo y la revolución<br>tamaulipeca (1867-1868) .....  | 51  |
| María Luna Argudín<br><i>UAM</i>   |     |
| Ángel Limón Enríquez<br><i>Senado de la República</i>  |     |
| Introducción .....   | 51  |
| El triunfo republicano .....   | 53  |
| El plebiscito .....  | 57  |
| Dos proyectos de nación liberal .....  | 60  |
| Pronunciamiento en Tamaulipas .....  | 61  |
| En el campo de batalla .....   | 66  |
| Fuentes consultadas .....  | 77  |
| Ayuntamientos, reclutamiento y guerra:   |     |
| la Guardia Nacional coahuilense frente<br>a la crisis nacional, 1856–1866 .....  | 81  |
| José de Jesús Rodríguez Monreal<br><i>Universidad Tecnológica de León</i>  |     |
| La Guardia Nacional en el escenario político-militar<br>de Nuevo León y Coahuila (1850-1855) .....                                   | 82  |
| El ayuntamiento de Saltillo<br>y la Guardia Nacional de 1860 .....   | 89  |
| El reclutamiento y la logística al interior.<br>La Guardia Nacional coahuilense durante<br>la Intervención Francesa, 1862-1866 ..... | 100 |
| Reflexiones finales .....  | 110 |
| Fuentes consultadas .....  | 111 |



# PRESENTACIÓN

ANDRÉS MIJES LLOVERA

*Alcalde de General Escobedo*

*Presidente de la Mesa de Coordinación*

*Metropolitana de Nuevo León*

Este volumen no es únicamente el resultado de un certamen; es, ante todo, un ejercicio de inteligencia histórica y de conciencia regional. A 200 años del natalicio del general Mariano Escobedo, el municipio de General Escobedo, en colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, convocó a pensar su figura desde el rigor académico y la interpretación crítica. El resultado es esta obra: un conjunto de ensayos que dialogan entre sí para comprender a Escobedo en su tiempo y, al hacerlo, iluminar el nuestro.

Porque Mariano Escobedo no es sólo un personaje del siglo XIX. Es expresión de una tradición más profunda: la del Norte que se forja en la adversidad, que asciende desde el esfuerzo propio y que entiende el servicio público como una responsabilidad ética. Autodidacta, soldado surgido desde abajo, protagonista en la defensa de la República y actor clave en la consolidación del orden liberal, Escobedo encarna una síntesis histórica particularmente significativa: la convergencia entre carácter, legalidad y construcción institucional.

Los trabajos reunidos en este libro, encabezados por la investigación del doctor Héctor Strobel, junto con las investigaciones reconocidas en el certamen ensayístico, abren nuevas rutas de interpretación sobre su trayectoria, desde sus años formativos hasta su participación en episodios decisivos de la vida nacional.

Sin embargo, el valor de esta obra no se limita a la reconstrucción del pasado. Nuevo León ha sido, desde las luchas de Reforma, una tierra donde el liberalismo encontró cauce en instituciones, en comercio, en industria y en una ética del trabajo profundamente arraigada. En esta región, la libertad dejó de ser idea para convertirse en práctica: en producción, en intercambio y en desarrollo sostenido.

De esa misma raíz surge una cultura industrial distintiva, en la que el crecimiento económico y la responsabilidad social no se contraponen, sino que se integran en una misma lógica de progreso. Es en ese punto donde la experiencia histórica de figuras como Mariano Escobedo encuentra continuidad con el legado del capitalismo social que ha definido a Nuevo León.

En ese sentido, la 4T norteña no es una ruptura, sino una evolución anclada en el verdadero ADN del Norte: el del liberalismo real y nunca el de un neoliberalismo simplón. Se inscribe en una larga tradición que recoge la herencia liberal, reconoce la vocación productiva del estado y la proyecta hacia un modelo de transformación que articula crecimiento con justicia. La 4T norteña propone, desde el ejemplo de Mariano Escobedo, un modelo de gobierno que entiende que la fortaleza de una sociedad no reside únicamente en su capacidad de generar riqueza, sino en su capacidad de distribuirla con sentido y de sostener comunidad.

Desde esta perspectiva, el legado de Mariano Escobedo adquiere plena vigencia. No como evocación simbólica, sino como referencia intelectual: una guía que recuerda que toda transformación duradera exige carácter, instituciones sólidas y una visión clara del desarrollo.

Este libro es, por tanto, una afirmación serena y firme. Afirmación de que la historia sigue siendo una herramienta esencial para pensar el presente. Afirmación de que Nuevo León posee raíces profundas en la construcción de un país más justo y productivo. Y afirmación de que esa tradición puede proyectarse hacia el futuro con claridad y propósito.

Porque sólo entendiendo de dónde venimos podemos construir, con inteligencia y determinación, el mejor Nuevo León de la historia.



# AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA. LOS DÍAS DE CORONEL DE MARIANO ESCOBEDO, 1860-1864

HÉCTOR STROBEL

UNAM

## INTRODUCCIÓN

**E**n los momentos más aciagos de la República pocos militares mantuvieron una lealtad tan firme y una dedicación tan perseverante en la lucha contra el Imperio como Mariano Escobedo. Ranchero de origen y liberal por convicción, la memoria nacional lo recuerda como un héroe de guerra por sostener la resistencia republicana en el noreste de México entre 1865 y 1867, pero sobre todo por ser quien puso fin a este episodio con la toma de Querétaro y la captura del emperador Maximiliano. Se trata de un personaje enigmático, que sin tener una educación militar formal alcanzó el escalón más alto en el ejército, y cuyas ideas políticas y vida privada se conservan en escasas referencias. Aunque a diferencia de muchos de sus compañeros de armas es difícil encontrar en él ambiciones personales o mancha alguna más allá del servicio desinteresado a la República, paradójicamente fueron su lealtad y su falta de aspiraciones políticas las que lo llevaron al ostracismo tras enemistarse con Porfirio Díaz.



“Escobedo”, litografía de N. González Madrid, dibujo de García. Tomado del libro: Pedro Pruneda, *Historia de la guerra de Méjico, desde 1861 á 1867: con todos los documentos diplomáticos justificativos: precedida de una introducción que comprende la descripción topográfica del territorio... y acompañada de 25 á 30 láminas litografiadas, representando retratos de los principales personajes y vistas de las ciudades más populosas*, Madrid, Elizalde y Compañía, 1867. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

La etapa militar de Escobedo, que inició en 1865, ha sido la más explorada de su vida, y no en balde, ya que tuvo una influencia decisiva en el destino de México y en la consolidación del Estado nacional. Las escasas y breves biografías que existen sobre su persona dedican casi todo su espacio a estos años, en gran medida influenciadas por la notable crónica que en 1867 publicó su propio secretario, Juan de Dios Arias, sobre la historia del Ejército del Norte, una narración que detalla minuciosamente la vida de este general desde su retorno al noreste hasta la toma de Querétaro.<sup>1</sup> Su carrera previa, sin embargo, suele tratarse en muy pocas páginas como un simple antecedente, un “preludio de una época de glorias y de fama” en palabras del historiador Israel Cavazos Garza, uno de sus principales biógrafos.<sup>2</sup> Si bien la importancia de Escobedo en aquellos años de lucha es innegable, en este ensayo deseo mostrar que el periodo de 1860 a 1864 fue fundamental en su carrera, ascenso y formación, no sólo por ser una etapa de aprendizaje práctico en mando y estrategia, sino porque estableció lazos de lealtad con políticos y militares, e incluso por su relación de desencuentro con Porfirio Díaz, que antecedió sus futuras rencillas. En ese sentido, el objetivo de este texto es explicar la evolución militar de Escobedo antes de que los reflectores se centraran en su persona, en la que desde entonces jugaron factores tan importantes como su lealtad y sus contactos, que pesaron más que su habilidad incipiente para comandar y controlar ejércitos, aspectos que en ese momento seguía fortaleciendo y eran en realidad sus puntos débiles.

A inicios de la década de 1860 Escobedo ya mostraba un notable entrenamiento como oficial superior de la Guardia Nacional, experto en escaramuzas y con experiencia en el mando de escuadrones de rifles a caballo durante la Guerra de Reforma, pero aún cometía errores graves al mando de tropas de infantería que llegaron a costarle la destrucción de las fuerzas que lideraba. Su obediencia y perseverancia legendarias, que ya mostraba de sobra, contrastaron entonces con su

<sup>1</sup> Juan de Dios Arias, *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte*.

<sup>2</sup> Israel Cavazos Garza, *Mariano Escobedo. El glorioso soldado de la república*, p. 31.

dificultad para controlar reclutas, evitar deserciones y enfrentar la reticencia de la población civil a sumarse a su tropa. Esto, más que las decisiones correctas o incorrectas que pudo tomar en combate, explica en buena medida las derrotas catastróficas que sufrió.

Para analizar la trayectoria de Escobedo en el periodo que me interesa, dividí este ensayo en cinco apartados. El primero lo dedico a sus antecedentes y a su formación práctica en la Guardia Nacional de Galeana, incluyendo no sólo su entrenamiento como miliciano y ascenso a coronel, sino las alianzas que comenzó a forjar. El segundo se centra en explicar su refugio en San Luis Potosí tras su ruptura con Santiago Vidaurri y el hecho de que en 1860 y 1861 se le confiara el mando de tropas potosinas, estableciera nuevas redes de apoyo y participara en diversos combates. En el tercer apartado analizo cómo entre 1861 y 1862 se creó la brigada destinada a luchar contra el ejército francés, desde los problemas en el reclutamiento hasta la calidad de las armas que consiguió, para después, en el cuarto apartado, mostrar cómo aquellos problemas influyeron en la marcha y en la destrucción de esta fuerza el 28 de abril de 1862, durante el combate de las cumbres de Acultzingo. En el quinto y último apartado busco entender el apoyo de las redes del círculo liberal que tejió para organizar una nueva brigada de infantería —que fue aniquilada en el sitio de Puebla de 1863— y el papel que desempeñó a las órdenes de Porfirio Díaz en su marcha a Oaxaca, hasta su ruptura definitiva en 1864 y su decisión de emprender su tan conocida campaña en Nuevo León.

Dado que este periodo de la vida de Escobedo ha sido prácticamente ignorado en la historiografía, casi toda la información y las reflexiones contenidas en este ensayo son inéditas. La mayor parte de los datos sobre la trayectoria militar de este general se hallan en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional [AHSDN], no sólo por su expediente personal, que generalmente es la única fuente que se consulta, sino por el fondo de Operaciones Militares, que conserva informes y partes de guerra de los combates en los que participó y que aún merecen una exploración profunda. No obstante, para el lustro de 1860 a 1864 en concreto, el repositorio más importante para entender la carrera de Escobedo es el Archivo Histórico del Estado de San

Luis Potosí [AHESLP], ya que contiene documentación detallada sobre su actuación militar en este estado y sobre cómo formó y dirigió dos de los tres ejércitos que comandó. Asimismo, me sirvió complementar esta información con otras fuentes, en especial la correspondencia hallada en los distintos fondos del Archivo General de la Nación [AGN] y la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia [BNAH], además de la conocida compilación documental de Jorge L. Tamayo.



Conrad Wise Chapman, *Vista de Monterrey*. Óleo sobre papel, 1865.  
Colección Museo de Historia Mexicana, Museo del Palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León.

## EL LLAMADO DE LA LIBERTAD

Parecía muy poco probable que Mariano Escobedo, un rancharo de Galeana de buena posición económica, llegara a convertirse en el general que sería la clave del triunfo republicano de 1867. Sin educación militar formal y con estudios básicos, disfrutaba sobre todas las cosas de pasar el tiempo con su familia en su tierra natal. La guerra con Estados Unidos en 1846 lo hizo alistarse en la Guardia Nacional de su localidad y tras este conflicto, además de sus trabajos agrícolas habituales, permaneció inscrito en esta unidad al lado de otros vecinos de la región para defenderse de las depredaciones de los “indios bárbaros”. Ahí se curtió en la guerra irregular a caballo y en las tácticas

sorpresivas, muy efectivas en combates de escala menor,<sup>3</sup> y aunque en 1851 su matrimonio con María de Jesús Martínez Esparza, originaria de Aguascalientes, lo llevó a residir temporalmente en Guanajuato y San Luis Potosí, siempre regresó a Galeana, donde en 1854 ascendió a capitán de la Guardia Nacional por su posición social y dotes de mando en la persecución de cuadrillas.

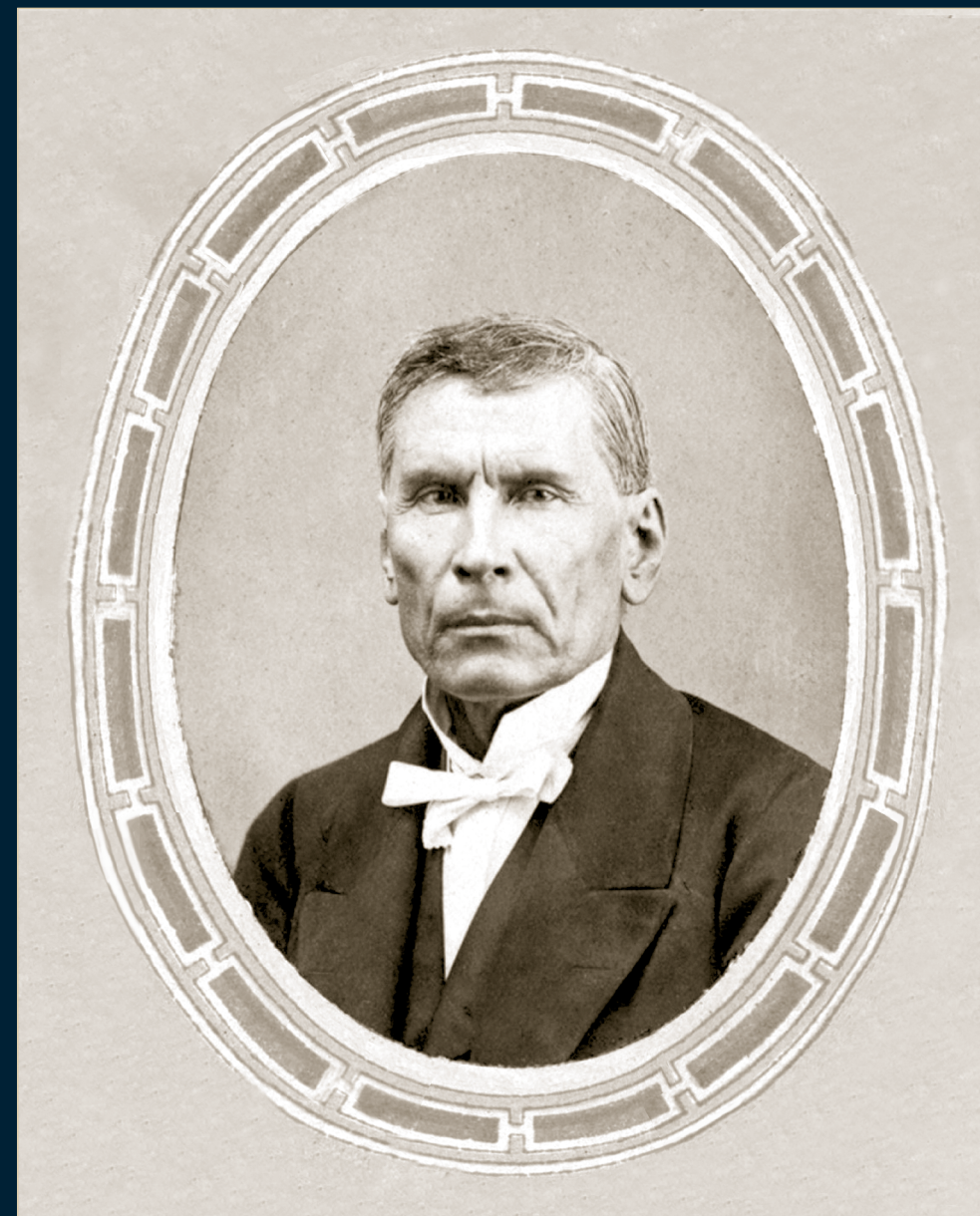
Un momento decisivo que sacó a Escobedo de su dinámica regional fue su adhesión, en mayo de 1855, a la rebelión de Santiago Vidaurri contra el último gobierno de Antonio López de Santa Anna, cuyo régimen dictatorial había implementado medidas centralizadoras en Nuevo León como disolver varias compañías de la Guardia Nacional e incorporar al resto al ejército permanente, con el cual controlaba el estado. Tras meses de planear su golpe, Vidaurri gestionó la adhesión de las antiguas unidades de Guardia Nacional, incluyendo aquellas desmovilizadas, y el 23 de mayo de 1855 tomó Monterrey, se proclamó gobernador y exigió la salida del ejército permanente de Nuevo León. Escobedo fue de los primeros en sumarse a su movimiento al frente de la Guardia Nacional galeanense, lo que le valió el ascenso a comandante, y al lado de José Silvestre Aramberri se dedicaron a atacar las guarniciones santanistas de Coahuila y San Luis Potosí, ganando terreno en apoyo de Vidaurri.<sup>4</sup>

En los años siguientes, además de continuar en sus tareas agrícolas y defenderse de las incursiones de los indios nómadas,<sup>5</sup> Escobedo se comprometió firmemente a sostener el gobierno de Vidaurri, y éste a su vez lo envió a la vanguardia de su ejército a combatir a los conservadores al iniciar la Guerra de Tres Años. Al frente de las compañías de Galeana, fue asignado al 2o. regimiento de rifles a caballo del coronel Miguel Blanco y en los meses posteriores ambos se allegaron

<sup>3</sup> Para la efectividad de estas tácticas nacidas de las guerras indias, véase Luis Alberto García, *Guerra y frontera: el Ejército del Norte entre 1855 y 1858*, pp. 61-63, 89-90.

<sup>4</sup> Luis Medina Peña, *Los bárbaros del norte: guardia nacional y política en Nuevo León, siglo XIX*, pp. 137-151.

<sup>5</sup> Para las medidas de Vidaurri en el recrudecimiento de la guerra contra los “indios bárbaros” a partir de 1856, véase Miguel Ángel González Quiroga, *Guerra y paz en la frontera del Bravo, 1830-1880*, pp. 220-222.



Cruces y Campa, *Santiago Vidaurri*. Albúmina, ca. 1860.  
Biblioteca del Congreso de Estados Unidos,

a Santos Degollado, a quien auxiliaron en sus operaciones sobre Guadalajara en 1858 y luego en el intento de tomar la ciudad de México.

¿Había algo más detrás de la fidelidad de Escobedo a Vidaurri que explicara su alejamiento de su amado terruño? Aunque los testimonios son escasos, las pocas referencias que existen sugieren que lo hacía por un apego fidedigno a la causa liberal. En una carta a su madre, de abril de 1858, donde además de mostrar optimismo porque la guerra acabara pronto, agregó que se apartaba de su familia para “cooperar, en lo que cabe, a defender la libertad que me han dejado mis padres y que debo hacer lo posible para que la disfruten mis hijos”.<sup>6</sup> Al año siguiente, 1859, con la guerra aún lejos de su fin, Escobedo regresó al frente de campaña a pesar de haber encontrado a su madre gravemente enferma tras una breve estancia en Nuevo León.

Según el politólogo Luis Medina Peña, el sentido de lucha por el liberalismo en los estados fronterizos difería del resto del país: no se trataba de la pugna reformista contra la Iglesia y las corporaciones, que jamás tuvieron mucho peso en la región, sino de oposición al poder central, representado por la presencia del ejército permanente, la obstaculización del comercio a través de aranceles y el control de los recursos aduanales.<sup>7</sup> Sin embargo, a medida que Escobedo y otros militares neoleonese se integraban al círculo de Degollado, se convencieron de que el triunfo del liberalismo en México tenía un interés nacional superior al de su estado, por lo que comprometieron sus fuerzas con esa causa. Esto molestó a Vidaurri, quien consideraba que estaba sacrificando más de lo que ganaría y que esos líderes militares exponían a sus tropas a las múltiples derrotas de Degollado en el centro del país, así que en agosto de 1859 ordenó a su ejército regresar a Nuevo León. Ante este acto de insubordinación, Degollado reemplazó a Vidaurri con Aramberri con apoyo de Ignacio Zaragoza y Escobedo, que lo forzaron a huir a Texas. En abril de 1860, sin embargo, Vidaurri retomó el poder tras ganar las elecciones convocadas para gobernador

<sup>6</sup> Carta de Mariano Escobedo a su madre María Rita de la Peña s. l.; Guadalupe, 30 de abril de 1858, en Masae Sugawara H. (comp.), *Mariano Escobedo*, p. 128.

<sup>7</sup> Medina Peña, *Los bárbaros del norte...*, pp. 182-192.



Real de Catorce en el siglo XIX. Escobedo fue nombrado comandante de Catorce por el gobierno de San Luis Potosí en 1860, tras el éxodo de oficiales de Nuevo León por el regreso de Vidaurri al poder. En esta localidad organizó la legión de rifleros del norte con oficiales sueltos de su estado natal y reclutas de la región.

Fuente: Anónimo, *Catorce*. Óleo sobre tela, ca. 1860-1890.

Museo Francisco Cossío, San Luis Potosí. SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.GOB.MX.

y lanzó una ofensiva contra sus opositores, entre ellos Aramberri, Zaragoza, Blanco, Escobedo y Eugenio García, que finalmente acabaron por retirarse del estado.

## SAN LUIS POTOSÍ, LA PATRIA ADOPTIVA

A diferencia de Zaragoza y de la mayoría de los oficiales neoleonese que tras separarse de Vidaurri se integraron al ejército liberal para expulsar a los conservadores de la ciudad de México, Escobedo y unos pocos, como el comandante Eugenio García, decidieron permanecer en las fuerzas de San Luis Potosí, donde el gobernador Vicente Chico Sein los recibió en un momento en que el estado quedaba desprotegido por la salida de sus tropas. Degollado encomendó a Escobedo y a García organizar una legión del norte de 200 rifleros con oficiales sueltos de su estado y soldados reclutados en Real de Catorce y Matehuala, con el propósito de combatir a los conservadores y, en caso de que Vidaurri atacara por la retaguardia, detenerlo. Cuando en septiembre de 1860 este último internó fuerzas a Catorce, Degollado ordenó a Escobedo que lo rechazara si proseguía su avance.<sup>8</sup>

San Luis Potosí era un territorio familiar para Escobedo porque ya había vivido allí una temporada y establecido vínculos comerciales. La elección de Sóstenes Escandón el 12 de octubre como gobernador, en sustitución de Chico Sein, apaciguó la actitud hostil de Vidaurri y favoreció la carrera de Escobedo, con quien pronto forjó una relación de confianza clave para que posteriormente recibiera la jefatura de las fuerzas del estado. De momento, y ya sin la amenaza vidaurrista, Escandón separó a Escobedo de la legión del norte, que quedó en manos de Eugenio García, y le confió el 1er. batallón de seguridad del estado, de 400 reclutas. Ambas unidades se desplegaron en Rioverde, una plaza estratégica para defenderse de las incursiones del general otomí

<sup>8</sup> Héctor Strobel, *El ejército liberal en la Reforma. Guardia nacional, fuerzas militares y movilización popular, 1854-1861*, pp. 265-266.

Tomás Mejía y sus fuerzas de indígenas de la Sierra Gorda, región que, a pesar de la ocupación liberal de la ciudad de México, nunca fue controlada completamente y mantenía en alerta a los territorios limítrofes.

El 7 de enero de 1861, cuatro días antes de que el presidente Benito Juárez hiciera su entrada triunfal a la ciudad de México, Mejía descendió de la sierra con 800 hombres y sitió a Escobedo en Rioverde por sorpresa. Escandón recibió la noticia a las 11 de la noche y, lejos de sentirse derrotado, confiaba en que este coronel podría sostenerse porque, en sus palabras, era un “buen jefe y sabrá cumplir con su deber”, así que por lo pronto le envió un refuerzo de 200 soldados para igualar su fuerza con los atacantes y pidió a Manuel Doblado y a José María Arteaga, gobernadores de los estados vecinos de Guanajuato y Querétaro, que aprovecharan para ocupar la Sierra Gorda, cortar la retirada de Mejía y aniquilarlo.

Sin embargo, ocurrió todo lo contrario: el 8 de enero Mejía, quien nunca cesó el fuego sobre Rioverde, tomó la plaza en un feroz asalto en el que perecieron muchos de los defensores, capturó a casi toda la guarnición —incluyendo a nuestro biografiado— e incorporó a la tropa superviviente a su ejército. Aunque existía presión para ejecutar a los jefes y oficiales prisioneros, Mejía optó por perdonarles la vida y los trasladó a Bucareli, en el corazón de la sierra.<sup>9</sup> Se ha sugerido que Mejía se rehusó a fusilar a Escobedo por admiración o por los lazos que los unían desde la guerra con Estados Unidos, pero lo más probable es que obedeciera a que en ese momento de la guerra, el general Jesús González Ortega y otros líderes liberales también perdonaban la vida de los oficiales que capturaban para demostrar magnificencia y superioridad moral.

La derrota de Escobedo fue desastrosa a todas luces. No sólo puso de manifiesto que la guerra continuaría pese a la captura de la ciudad de México, sino que el 1er. batallón de seguridad quedó extinto y atemorizó

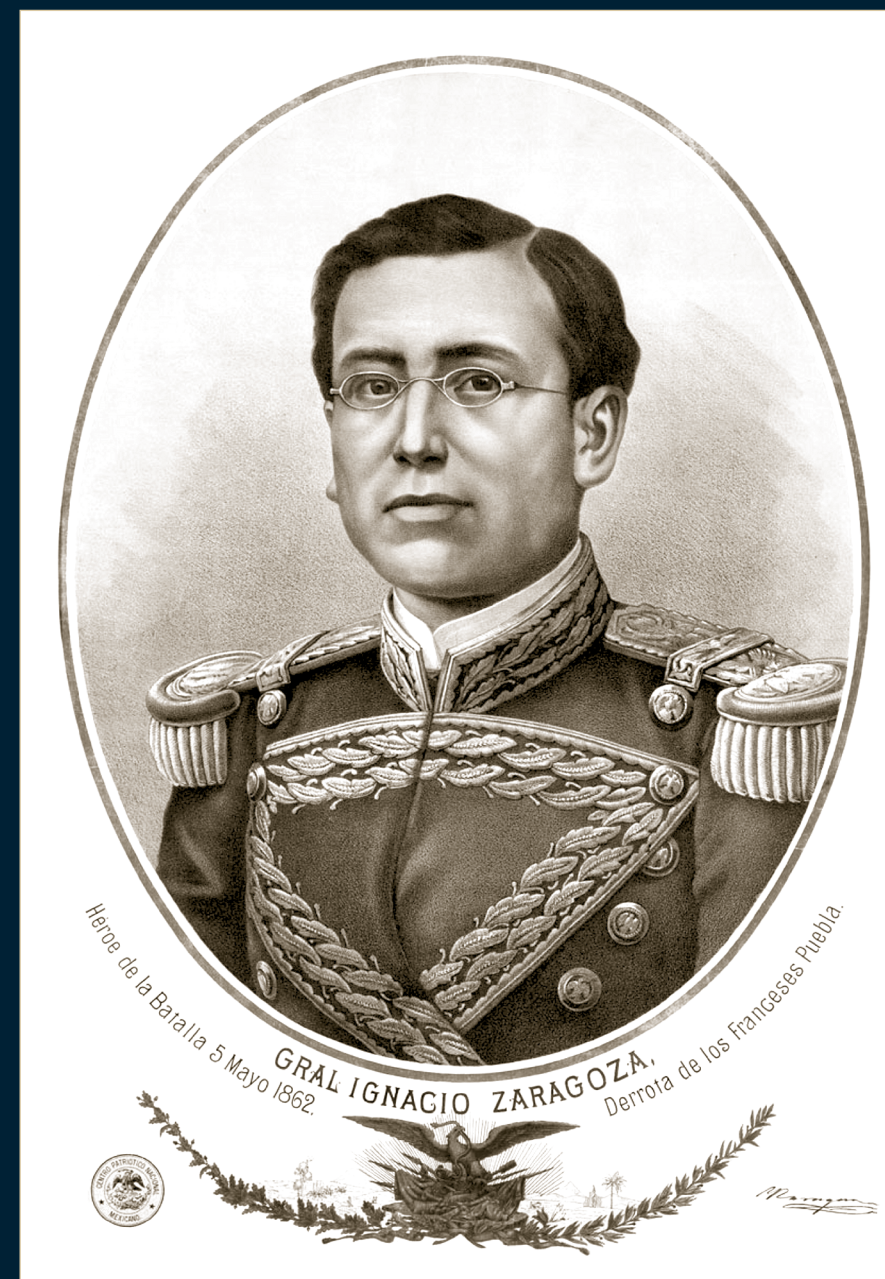
<sup>9</sup> Transcripción del parte por el coronel Celio Olivares, comandante del distrito de Tancanhuitz, de la toma de Rioverde por Tomás Mejía a Jesús Andrade, jefe político de Huejutla; San Martín, 20 de enero de 1861, AHSDN, OM, exp. XI/431.4/8334, ff. 11-11v.

a los liberales potosinos. El 10 de enero Mejía fue reforzado por 700 jinetes y otros destacamentos que “día con día” bajaban de la sierra; corría el rumor de que Mejía prometía a los indígenas el exterminio de la “raza blanca”, así como tierras y permiso de saquear, y que se afanaba diciendo que “si González Ortega entró en [la ciudad de] México con 20,000 hombres, yo entraré con 100,000”. Escandón, alarmado porque sólo le quedaban 2500 soldados para defender el estado, pidió a Doblado, recién comisionado para “pacificar” la sierra, que apresurara su marcha para combatir a Mejía y usara toda su fuerza para “aplantar esa serpiente, porque de lo contrario nuestra sociedad va a desquiciarse”.<sup>10</sup> Juárez ordenó que 1500 soldados de Guanajuato, 200 de Aguascalientes y 200 de Zacatecas reforzaran las operaciones de Doblado, quien, aunque avanzaba a marchas dobles para dirigir la campaña, confiaba en que Mejía no atacaría la capital potosina porque, si descuidaba la sierra —escribió— “sería su pérdida segura”. Esta predicción se cumplió: el general otomí, en efecto, no se atrevió a avanzar y regresó a su territorio, donde permaneció en pie de lucha, dedicado a invadir regiones aledañas y a frustrar los intentos de los liberales de someterlo.

Escobedo estuvo preso hasta abril de 1861, cuando logró escapar por Querétaro y se presentó en la ciudad de México, donde fue reintegrado en el servicio de las armas. Justificó su derrota argumentando que Mejía mandaba a 2000 hombres, mientras que él sólo a 300. Escandón le abonó el sueldo de los cuatro meses que estuvo preso “en virtud de su buen comportamiento”<sup>11</sup> e Ignacio Zaragoza, su antiguo compañero de armas y entonces ministro de la Guerra, le confió una brigada de 800 hombres de infantería y caballería para enfrentar a los conservadores en el Valle de México. Con esta fuerza expulsó a Puebla al general conservador Marcelino Ruiz Cobos, quien a finales de abril

<sup>10</sup> Transcripción de las cartas entre el gobernador Manuel Doblado y el gobernador de San Luis Potosí, por Francisco Zarco, ministro de Gobernación, para Jesús González Ortega, ministro de la Guerra; ciudad de México, 21 de enero de 1861, AHSDN, OM, exp. XI/431.4/8334, ff. 1-2.

<sup>11</sup> Carta de Sóstenes Escandón al pagador del estado de San Luis Potosí; San Luis Potosí, 3 de febrero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 803, exp. 1.



General Ignacio Zaragoza. Héroe de la Batalla 5 mayo 1862. Derrota de los franceses Puebla. Litografía. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. GOB. MX.

había tomado Calpulalpan con sus 400 hombres y penetrado a Texcoco y sus estribaciones.<sup>12</sup>

Tras una breve temporada de servicio en los alrededores de la ciudad de México, Escobedo fue reasignado a San Luis Potosí, donde asumió nuevamente el mando del 1er. batallón de seguridad que Escandón había vuelto a formar con soldados reclutados a la fuerza.

La situación del batallón era precaria y la desertión constante por la falta de fondos, por lo que Escobedo solía aportar dinero de su propio bolsillo para mantener la disciplina y las necesidades prioritarias.<sup>13</sup> Además del 1er. batallón y de la mermada legión del norte, para apoyar las operaciones militares Escandón creó un 2o. batallón de seguridad al mando del teniente coronel Albino Espinosa y un escuadrón de lanceros dirigido por el teniente coronel Antonio Tirado.

Entretanto, Leonardo Márquez, general en jefe de las fuerzas conservadoras, se refugió en la Sierra Gorda junto a Mejía tras una campaña en los alrededores del Valle de México que había infligido duros golpes a los liberales y provocado la muerte de Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle. El 2 de septiembre bajó de la sierra, tomó Tierra Nueva y avanzó rápidamente a San Luis Potosí; el 3er. regimiento de lanceros del ejército, enviado por Escandón para vigilarlo, desertó y se incorporó a las filas conservadoras cuando estuvo cerca.<sup>14</sup> El 4 de septiembre Márquez atacó la ciudad, irrumpió por las calles y saqueó la plaza, mientras Escandón concentró a las tropas de Escobedo, Espinosa y García en el palacio y en el convento del Carmen. Sin poder desalojarlos, el general conservador se retiró en la madrugada del día 5 hacia el norte, donde ocupó Real de Catorce y otras localidades en las que impuso leva y préstamos forzosos, antes de regresar a la sierra tras dos semanas de lucha.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> Ignacio Zaragoza, *Informe dado a la Cámara sobre facciosos en el Valle de México [11 de mayo de 1861]*.

<sup>13</sup> Carta de Mariano Escobedo a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; San Luis Potosí, 7 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 803, exp. 1.

<sup>14</sup> Carta de Pedro Hinojosa a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; ciudad de México, 28 de diciembre de 1861, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 3.

<sup>15</sup> Manuel Muro, *Historia de San Luis Potosí*, t. III, pp. 310-312.

Según el testimonio de un vecino que Márquez reclutó a la fuerza en Rioverde, este general apenas disponía de 310 lanceros, de los cuales sólo un tercio —los voluntarios— tenían mosquetes. Casi todos sus caballos estaban en un “estado deplorable” y su estrategia era sorprender poblaciones desprotegidas para obtener recursos, mientras en el sur de la sierra Mejía contaba con un fuerte apoyo popular y fuerzas de infantería y cañones.<sup>16</sup> En las semanas siguientes hubo otras incursiones de la sierra que amenazaron la ciudad de San Luis Potosí y Escobedo, encargado de la guarnición, fue el responsable de repelerlas. El 12 de octubre defendió la ciudad de un asalto con 300 hombres y persiguió a los atacantes; tres días después los desalojó de la cercana hacienda de La Pila y el 24 de octubre, reforzado con 150 rifles de la legión del norte, expulsó a otra fuerza de las estribaciones.<sup>17</sup>

Por esas fechas en todo México comenzaba a extenderse la alarma por la llegada inminente de barcos de guerra españoles, franceses y británicos a costas mexicanas para exigir el restablecimiento del pago de la deuda externa, suspendida el 17 de julio de 1861. El presidente Juárez, tras enviar una circular el 1o. de noviembre a los gobernadores en la que solicitaba información sobre las fuerzas disponibles en caso de una guerra internacional, recibió un informe de Escandón que indicaba que en San Luis Potosí había 1326 soldados, incluyendo al 1er. batallón de seguridad de Escobedo de 419 soldados, además del 2o. batallón de Espinosa, la legión del norte de García y el 1er. escuadrón de lanceros de Tirado, entre otras guerrillas y compañías rurales.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Carta de Francisco Díaz Sandi a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Rioverde, 30 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 5; carta de Félix Zuloaga a Leonardo Márquez en donde se halle; Zimapán, 9 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 5.

<sup>17</sup> Manuel Muro, *Historia de San Luis...*, t. III, pp. 292-294.

<sup>18</sup> Carta de Sóstenes Escandón a Miguel Ruiz en la ciudad de México; San Luis Potosí, 6 de noviembre de 1861, AHESLP, SGG, caj. 799, exp. 13.



Rótulo de la Mercería del Pabellón de la viuda de Vargas, San Luis Potosí. En este establecimiento el gobierno del estado compró las piezas para reparar el armamento extraído a la población civil para la brigada de Escobedo.

Detalle del pagaré de Marciano Hernández a la Mercería del Pabellón, San Luis Potosí, 22 de febrero de 1862. AHESLP, SGG, caj. 805, exp. 10.

## LA BRIGADA DE ESCOBEDO

La noticia de que el 15 de diciembre de 1861 la flota española tomó Veracruz, y de la llegada inminente de las fragatas francesas y británicas, cayó como un balde de agua fría en San Luis Potosí. El 24 de diciembre el gobernador Sóstenes Escandón publicó una proclama que informaba sobre estos hechos, lo que despertó una profunda indignación en una parte de la población y causó que muchos ciudadanos de la capital potosina acudieran a registrarse como voluntarios en las casillas instaladas por el ayuntamiento.<sup>19</sup> Esa misma noche un grupo de vecinos se congregó en la plazuela de San Francisco para pronunciar arengas al público y luego dirigirse a la casa de Escandón para ofrecerse como soldados dispuestos a luchar por la República.<sup>20</sup>

Si bien San Luis Potosí era un estado relativamente próspero, la guerra civil había afectado mucho a su población y el gobierno liberal aún no lograba estabilizarse ni someter a los conservadores de la Sierra Gorda. Pese a que el contingente armado de San Luis Potosí que no había regresado al estado desde 1860 fue el primero en unirse al Ejército de Oriente, los ciudadanos potosinos volvieron a ser cargados con el fuerte peso del reclutamiento, las contribuciones forzosas y la requisita de armas y caballos. En las ciudades, decenas de voluntarios se alistaron con entusiasmo, entregando donativos importantes en caso de que la guerra llegara a San Luis Potosí; en las zonas rurales, en cambio, el entusiasmo fue casi inexistente.

El plan de Escandón para formar un ejército no consistió en confiar en los voluntarios registrados, que eran relativamente pocos, sino en reclutar forzosamente a personas de los estratos más pobres y consideradas improductivas o perniciosas, con el fin de nutrir sus mermados batallones de seguridad, empezando por el de Escobedo, que había sufrido muchas deserciones por esos días. Ordenó a cada uno de los

<sup>19</sup> Carta de Sóstenes Escandón al jefe político de San Luis Potosí; San Luis Potosí, 24 de diciembre de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 6.

<sup>20</sup> Manuel Muro, *Historia de San Luis...*, t. III, pp. 316-319.

11 jefes políticos del estado que entregaran 50 hombres y les autorizó a recurrir a la leva de los “vagos y mal entretenidos”.

El jefe político de Cerritos, por ejemplo, admitió haber recurrido a ese método “en atención a que abierto el registro [...] no ocurrió ningún ciudadano a inscribirse”.<sup>21</sup>

Algunas autoridades se excedieron en el reclutamiento, como Leónides Martínez, presidente del ayuntamiento de la villa de Tlaxcala, quien golpeó a los hombres antes de capturarlos e hizo lo propio con “las mujeres de los aprehendidos” que pedían su liberación. Escandón, tras múltiples reportes sobre estos abusos, sólo le pidió medida en su comportamiento por considerarlo “un exceso de celo por cumplir las órdenes del gobierno”.<sup>22</sup> Además, hubo otras personas que abusaron de la situación, como Ildefonso Orozco y su banda de 23 jinetes, que robaban armas, caballos y dinero en las haciendas, pueblos y ranchos al norte del estado, diciéndose habilitados para formar un escuadrón, hasta que el presidente del ayuntamiento de Guadalupe, Benito López, logró engañarlos y encerrarlos en el mesón que les dio por cuartel; sólo Orozco, “a pezuña de caballo”, logró escapar.<sup>23</sup>

En enero de 1862 Escobedo recibió a los reclutas que le entregó el jefe político del distrito de San Luis Potosí, así como a aquellos provenientes de Rioverde, Venado, Salinas, Cerritos, Santa María del Río y Valles. La gente de estos lugares llegaba en “cuerdas”, es decir, atada de manos en hileras y custodiada por celadores rurales, y en San Luis Potosí era encerrada en cuarteles, vigilada y adiestrada. La marcha, por la que percibían dos reales diarios, podía prolongarse hasta 13 días en el caso de regiones tan alejadas como la Huasteca. Para identificar a los que se fugaran, las cuerdas llegaban acompañadas de listas con los nombres de los nuevos soldados que incluían el motivo de su reclutamiento; gracias a esto es posible cuestionar la condición

<sup>21</sup> Carta de Mariano Rodríguez a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Hedionda, 21 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 2.

<sup>22</sup> Queja de 21 vecinos de Tlaxcala a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Tlaxcala, 8 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 4.

<sup>23</sup> Carta de Benito López a Pablo Sousa en Venado; Guadalupe, 23 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 802, exp. 12.

de “voluntarios” atribuida a algunos de ellos, no sólo porque también eran conducidos con las manos atadas, sino porque otros, como Dolores Arismendi de la hacienda de Bledos, huyeron en el camino. Casi todos los reclutados eran justificados bajo cargos de “vagos” y “nocivos”: entre ellos se encontraban Fernando Moreno (“vago y sin obligaciones”), Brígido Hernández (“vago pernicioso”), Francisco Ramos (“desobligado de la familia y además pernicioso”), Narciso Díaz (“pernicioso y mal entretenido”), Carmen González (“ladrón, ratero y pernicioso”) y Manuel Núñez (“no tiene absolutamente a quien hacerle falta”).<sup>24</sup>

Las autoridades de Rioverde y Santa María del Río cumplieron con la entrega de sus 50 reclutas y las de Venado incluso mandaron 90, pero los demás distritos sólo enviaron a las personas que pudieron, como Valles, Cerritos y Salinas, que respectivamente remitieron a 39, 31 y 26 hombres.<sup>25</sup> La mayoría de los jefes políticos completó las cuerdas con reos de las cárceles, como Sabino Sierra, preso por robar un caballo en la villa de Pozos, quien alegaba inocencia para evitar ser destinado al batallón de Escobedo, pero Escandón le negó esa gracia, “pues —expuso— hoy la república necesita sus servicios”.<sup>26</sup> En otros casos, Escandón manifestó su descontento a Escobedo por recibir a reclutas “inútiles al servicio”, como ocurrió con dos hombres llegados de Salinas y con Lino Hernández, quien fue reclutado en la capital y considerado “incapaz de servir en las armas por estar loco, con el pecho quebrado y cazcorvo en los pies”, además de ser hijo único de un anciano “fallo de vista y en la cama hace mucho tiempo”.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> Véase AHESLP, SGG, caj. 802, exp. 13.

<sup>25</sup> Carta de Francisco Díaz Sandi a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Rioverde, 20 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 3; carta de Mariano Rodríguez a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Hedionda, 21 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 2; carta de R. González a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Valles, 28 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 4; carta de Guadalupe Romero a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Salinas, 21 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 802, exp. 14.

<sup>26</sup> Carta de Sóstenes Escandón a Mariano Escobedo en San Luis Potosí; San Luis Potosí, 11 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 803, exp. 1.

<sup>27</sup> Carta de Trinidad Hernández a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; San Luis

El batallón de Escobedo creció a 500 plazas en tan poco tiempo que, para poder controlar a sus reclutas, el gobierno le asignó a los oficiales de la legión del norte que estaban sin colocación por las grandes deserciones en esta unidad.<sup>28</sup> El 5 de enero, aprovechando el estado de excepción, Escandón creó un 3er. batallón de seguridad con otros 500 reclutas del distrito de Catorce, que entregó al teniente coronel Albino Espinosa,<sup>29</sup> y reconstruyó el 2o. batallón —reassignado al coronel José Bustamante— con 154 soldados de Rioverde y de la Huasteca;<sup>30</sup> asimismo, aumentó el 1er. escuadrón de lanceros de San Luis Potosí, que pasó de 112 a 300 hombres al mando del teniente coronel Antonio Tirado.<sup>31</sup> Tanto el 2o. batallón como el escuadrón de lanceros, junto con la legión del norte de García y tres guerrillas a caballo, fueron estacionados en Rioverde para vigilar la Sierra Gorda y mantener el control en esa zona hostil.<sup>32</sup>

Entre los reclutas de Villa Arista para el 3er. batallón estaba Cesario Rodríguez, cuya madre Josefa Saldaña, “pobre viuda”, “echó bastantes viajes” a Matehuala para pedir que eximieran a su hijo del servicio militar y fue engañada por Higinio Ábalos, quien se hizo pasar por un oficial para pedirle un rifle a cambio de liberarlo. Tras entregar el arma que compró pidiendo limosna, Ábalos desapareció y los reclutas del 3er. batallón marcharon a San Luis Potosí, adonde la madre ya no pudo seguirlos, “enferma a causa de tanto viaje”, por lo que reportó

Potosí, 8 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 803, exp. 2.

<sup>28</sup> Carta de Pedro Hinojosa a Sóstenes Escandón en la ciudad de México; San Luis Potosí, 28 de diciembre de 1861, AHESLP, SGG, caj. 803, exp. 1.

<sup>29</sup> Carta de José María Durán a Jesús González Ortega en San Luis Potosí; San Luis Potosí, 9 de febrero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 804, exp. 10.

<sup>30</sup> Carta de Francisco Díaz Sandi a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Rioverde, 28 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 803, exp. 1; carta de Sóstenes Escandón a José Bustamante en ciudad del Maíz; San Luis Potosí, 25 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 803, exp. 1; presupuesto que tiene que satisfacer la administración de rentas de Rioverde, 25 de marzo de 1862, AHESLP, SGG, caj. 805, exp. 7.

<sup>31</sup> Estado del 1º escuadrón de lanceros de San Luis Potosí, Rioverde, 2 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 803, exp. 2.

<sup>32</sup> Carta de Francisco Díaz Sandi a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Rioverde, 30 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 5.

el caso al comandante de Villa Arista y éste a su vez a sus superiores, quienes ya no pudieron intervenir porque este batallón ahora marchaba a la ciudad de México.<sup>33</sup>

Para equipar a las fuerzas que formó, Escandón mandó acatar el decreto de Juárez del 25 de diciembre de 1861 que exigía a los civiles entregar sus armas de fuego.<sup>34</sup> Esa orden, sin embargo, fue obedecida parcialmente, por lo que casi todas las armas fueron donadas o decomisadas en la ciudad de San Luis Potosí y pocas en el resto del estado. El distrito de Venado, por ejemplo, sólo aportó 19 fusiles, Salinas 35 y en Rioverde, donde sólo cinco vecinos entregaron espontáneamente sus armas, el jefe político “cateó prudentemente” las casas para castigar a quienes las ocultaban, en caso de hallar alguna.<sup>35</sup> Los jefes políticos también asignaron una cantidad de fusiles a las haciendas, donde eran más fáciles de obtener y había cierta cooperación, en algunos casos tras negociar la conservación de algunos para la defensa de la propiedad; sólo los hacendados de Santa María del Río se negaron a obedecer, sin que Escandón dictara alguna sanción para ellos.<sup>36</sup>

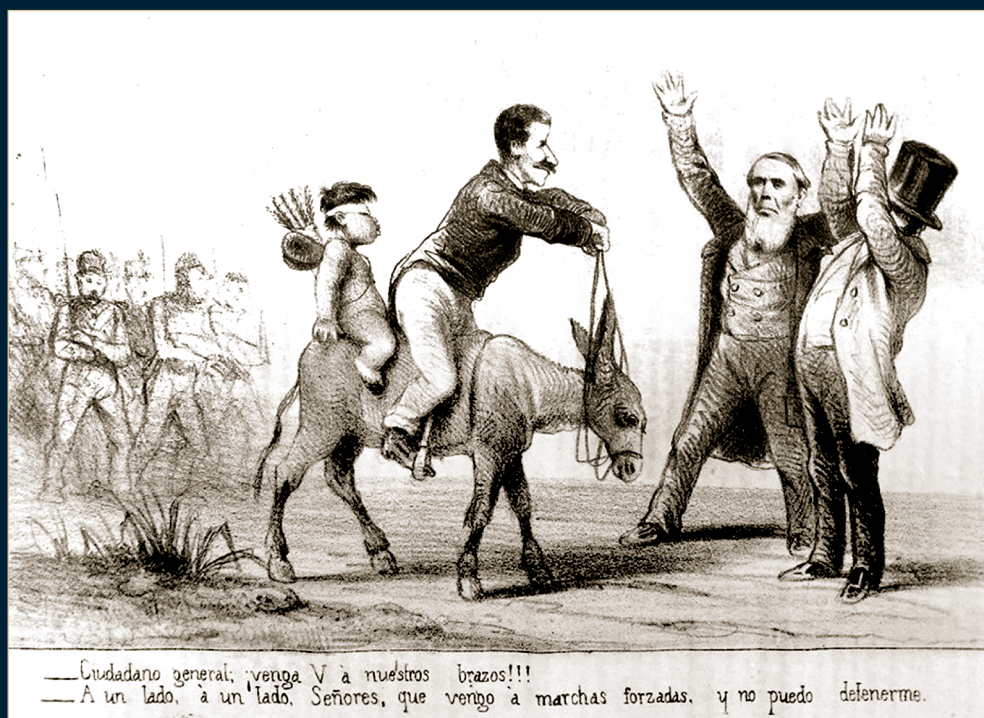
La mayoría de las armas que consiguió el gobierno eran obsoletas, de mecanismos variados y muchas remendadas o personalizadas a las necesidades de la población civil, la cual recortaba los rifles para usarlos a caballo. Se puede analizar un microcosmos con las 255 armas que recibió el batallón de Escobedo: cinco rifles Misisipi, un rifle Misisipi recortado, 14 rifles Enfield de percusión, 28 fusiles Enfield de percusión, seis fusiles Enfield de percusión recortados, 42 fusiles de chispa, 86 fusiles de chispa recortados, 28 fusiles reparados, 10 fusiles repara-

<sup>33</sup> Carta de Ausencio Borda a Jesús González Ortega en San Luis Potosí; Villa de Arista, 24 de marzo de 1862, AHESLP, SGG, caj. 807, exp. 3.

<sup>34</sup> Circular de Sóstenes Escandón a los once jefes políticos de San Luis Potosí; San Luis Potosí, 13 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 7.

<sup>35</sup> Carta de Gerónimo Rosas a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; San Luis Potosí, 28 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 7.

<sup>36</sup> Acuerdo de Sóstenes Escandón sobre la entrega de armas por las haciendas, San Luis Potosí, 16 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 7; carta de Gerónimo Rosas a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; San Luis Potosí, 24 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 7.



Caricatura de la tardanza de Jesús González Ortega. Este general tenía grandes ambiciones presidenciales y deseaba derrotar al ejército francés con un ejército numeroso para volver a presentarse como el salvador de la República, pero como Juárez lo presionaba para marchar en refuerzo de Zaragoza, el 14 de febrero de 1862 envió a regañadientes como avanzada a la brigada potosina del coronel Escobedo de 1300 soldados.

Fuente: Constantino Escalante, "Ciudadano general, ¡venga V. a nuestros brazos!".

*La Orquesta*, 28 de mayo de 1862, p. 2. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

dos recortados, dos carabinas Minié, cinco mosquetes de percusión, 14 tercerolas, 6 mosquetones y 8 mosquetes de chispa.<sup>37</sup>

## LA PRUEBA DE FUEGO

Mientras Escandón dedicaba esfuerzos intensos al reclutamiento, el 3 de enero de 1862 Juárez declaró en estado de sitio a San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes, y otorgó facultades plenas al general Jesús González Ortega para que usara sus recursos humanos y materiales en la formación de un ejército.<sup>38</sup> La vanguardia de la división zacatecana llegó a San Luis Potosí el 25 de enero, por lo que a partir de ese momento la mayor parte de los reclutas potosinos fue destinada a ella,<sup>39</sup> y el 6 de febrero, apenas llegado González Ortega a la capital del estado, reemplazó a Escandón en la gubernatura e incorporó a su ejército a los tres batallones de seguridad, al escuadrón de lanceros y a la legión del norte. En los tres meses siguientes este general se dedicó a explotar los recursos estatales, con los que duplicó el número de la división de Zacatecas a 4000 hombres.<sup>40</sup>

González Ortega tenía fuertes aspiraciones presidenciales. Deseaba organizar un ejército más grande que el de Zaragoza para causar impresión a su paso por la ciudad de México y derrotar al ejército francés con una superioridad numérica aplastante para volver a presentarse como el salvador de la República. Para eso necesitaba tiempo y recursos, pero Juárez lo presionaba para marchar cuanto antes a la campaña, por lo que a regañadientes y negado a perder a su ejército enviándolo por partes, la única fuerza de la que aceptó desprenderse antes del 16 de mayo —cuando emprendió su marcha

<sup>37</sup> Véase AHESLP, SGG, caj. 801, exp. 7; carta de Pablo Sousa a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Rioverde, 13 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 802, exp. 12.

<sup>38</sup> Decreto de Sóstenes Escandón de estado de sitio en San Luis Potosí; San Luis Potosí, 19 de enero de 1862, AHESLP, Fondo Leyes y Decretos, leg. 33, doc. 7.

<sup>39</sup> Carta de Francisco Alatorre a Sóstenes Escandón en San Luis Potosí; Espíritu Santo, 23 de enero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 803, exp. 1.

<sup>40</sup> Manuel Muro, *Historia de San Luis...*, t. III, p. 328.



Jesús González Ortega, *ca.* 1865.  
Administración Nacional de Archivos y Registros de los Estados Unidos.

con 6 000 hombres— fue el contingente potosino creado por Escandón. El 14 de febrero González Ortega agrupó a esta fuerza en una sola unidad al mando de Escobedo, llamada 1a. brigada de San Luis Potosí, que se formó con los batallones 1o. y 3o., rebautizados “de infantería” y ya no “de seguridad”, y el 1er. escuadrón de lanceros; unos de 1 300 hombres.<sup>41</sup>

Escobedo, que se hallaba en San Luis Potosí con los batallones 1o. y 3o., recibió uniformes de lienzo para la tropa y sin perder tiempo se puso en marcha a la ciudad de México. Aprovechó las poblaciones por las que pasaba para sostenerse y reforzarse; el 16 de febrero el ayuntamiento de la villa de San Francisco le entregó 10 reclutas de los barrios indígenas.<sup>42</sup> La salida de la brigada, sin embargo, no estuvo exenta de conflictos. Por disposición del general Pedro Hinojosa, sucesor de Zaragoza en el Ministerio de la Guerra, el teniente coronel Francisco Otero debía remplazar a Antonio Tirado en el mando del escuadrón de lanceros, pero el 13 de febrero, cuando se presentó en Rioverde con esta instrucción y la de marchar de inmediato, aquel jefe lo arrestó, alegando que su orden era apócrifa y que formaba parte de un pronunciamiento en el que Escandón, Escobedo y Eugenio García ya habían sido apresados.<sup>43</sup> Dos días después, el jefe político de Rioverde, Francisco Díaz Pandi, liberó a Otero y le entregó el escuadrón, lo que permitió a este último salir a la hacienda de Jaral de Berrio para incorporarse a Escobedo el 19 de febrero, no sin antes robar 683 pesos de la tesorería rioverdeña, alegando que los usaría para pagar las deudas de su fuerza.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> Carta de Jesús González Ortega a Pedro Hinojosa en la ciudad de México; San Luis Potosí, 6 de marzo de 1862, AHESLP, SGG, caj. 804, exp. 8.

<sup>42</sup> Carta de Román Olvera [comandante de la villa de San Francisco] a Mariano Escobedo en San Francisco; San Francisco, 16 de febrero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 802, exp. 13.

<sup>43</sup> Carta de Francisco Otero a Jesús González Ortega en San Luis Potosí; Rioverde, 16 de febrero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 805, exp. 9.

<sup>44</sup> Carta de Francisco Otero a Jesús González Ortega en San Luis Potosí; Rioverde, 24 de febrero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 805, exp. 9.

La marcha de Escobedo coincidió con la firma del convenio de La Soledad del 19 de febrero de 1862, el cual creó el espejismo de que la guerra se podría evitar por la vía diplomática, por lo que su llegada a la ciudad de México parecía menos urgente. Asimismo, el 8 de febrero Leonardo Márquez derrotó a la reducida guarnición de San Juan del Río, saqueó la ciudad y seis días después hizo lo propio en San Miguel Allende,<sup>45</sup> así que el ministro Hinojosa ordenó a Escobedo que permaneciera en la región para protegerla. En esta campaña la 1a. brigada de San Luis Potosí sufrió bajas importantes por desertión, que su coronel intentó solventar con reclutamiento forzoso en los pueblos del rumbo.<sup>46</sup>

El gobierno queretano entregó a Escobedo 600 jergas para uniformes y a inicios de marzo, “una vez puestas a cubierto aquellas poblaciones y la de Querétaro de los amagos de los facciosos”, su brigada se estableció en San Juan del Río,<sup>47</sup> donde lanzó expediciones contra las fuerzas conservadoras de la Sierra Gorda y del actual estado de Hidalgo. Aunque periódicamente recibía dinero de la ciudad de México para sostenerse,<sup>48</sup> la tropa de Escobedo apenas recibía alimento, lo que, sumado al descontento por las fatigas y por alejarse de San Luis Potosí, provocó que en la primera mitad de marzo un grupo numeroso de soldados desertara en masa en Arroyo Zarco para pasarse a las filas

<sup>45</sup> Carta del coronel Emilio Rey a Manuel Doblado, ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores, en la ciudad de México; Ixmiquilpan, 1 de febrero de 1862, AGN, Gob., leg. 1320, exp. 2; B. Berlín, *Compendio histórico de los hechos más notables del ejército nacional bajo las órdenes del excelentísimo señor general Leonardo Márquez*, libro manuscrito, 1863, f. 90, Biblioteca Rafael García Granados IHH-UNAM, Fondo José Antonio Alzate.

<sup>46</sup> Carta de Román Olvera, comandante de la villa de San Francisco, a Mariano Escobedo en San Francisco; San Francisco, 16 de febrero de 1862, AHESLP, SGG, caj. 802, exp. 13.

<sup>47</sup> Carta de Pedro Hinojosa a Jesús González Ortega en San Luis Potosí; ciudad de México, 3 de marzo de 1862, AHESLP, SGG, caj. 807, exp. 1.

<sup>48</sup> Carta de Miguel Blanco a Anastasio Parrodi, general en jefe del Ejército del distrito de México, en la ciudad de México; ciudad de México, 5 de marzo de 1862, AHSDN, OM, exp. XI/481.4/8897, f. 204; carta de Miguel Blanco a Vicente Rosas Landa, comandante del distrito de México, en la ciudad de México; ciudad de México, 5 de marzo de 1862, AHSDN, OM, exp. XI/481.4/8897, f. 205.

de Tomás Mejía<sup>49</sup> y poco después el 1er. batallón se rebeló.<sup>50</sup> Escobedo sometió a los sediciosos con violencia, pero en los meses siguientes la insubordinación persistió y se convirtió en el problema más importante con el que tuvo que lidiar.

El 15 de marzo, Juárez ordenó a Escobedo marchar a la ciudad de México para incorporarse a la división que operaría contra Leonardo Márquez, quien se había escabullido al estado de Guerrero para salir a Puebla y acercarse al ejército francés.<sup>51</sup> Cuando finalmente Escobedo llegó a la capital, su brigada se había reducido a 800 hombres, menos de dos tercios de su tamaño original,<sup>52</sup> y ya no fue enviado a perseguir a Márquez, sino a unirse al Ejército de Oriente de Zaragoza porque se anunciaba el inicio de las hostilidades con las fuerzas francesas. El escuadrón de Francisco Otero, en cambio, fue separado de su brigada para encargarse de tareas de seguridad en la ciudad de México, donde en los dos meses siguientes tuvo tantos desertores que, el 20 de mayo, Blanco lo fusionó con los restos del 1er. escuadrón de Morelia, que había sufrido de lo mismo, e hizo regresar a los oficiales sin colocación a su estado.<sup>53</sup> Pocos días después Zaragoza, quien conocía a Otero y a algunos de sus hombres, pidió a Blanco que mandara su escuadrón a reforzar al Ejército de Oriente.<sup>54</sup>

<sup>49</sup> Carta de Leonardo Márquez a Francisco J. Miranda en La Habana; hacienda de Temixco, 10 de marzo de 1862, en Genaro García (comp.), *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos. El sitio de Puebla en 1863. Causa contra el gral. Leonardo Márquez*, p. 131.

<sup>50</sup> Partes del coronel Mariano Escobedo a Pedro Hinojosa, ministro de Guerra, sobre sus operaciones entre Nopala, Huichapan e Ixmiquilpan; Chalchicomula, marzo de 1862, AHSDN, OM, XI/481.4/8798, ff. 1-16.

<sup>51</sup> Telegrama de Pedro Hinojosa, ministro de Guerra, al director de la oficina telegráfica de Tepeji; ciudad de México, 15 de marzo de 1862, AHSDN, OM, XI/481.4/8797, f. 1.

<sup>52</sup> Manuel Rivera Cambas, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, t. I, p. 644.

<sup>53</sup> Carta de Miguel Blanco a José María Aguirre en San Luis Potosí; ciudad de México, 20 de mayo de 1862, AHESLP, SGG, caj. 805, exp. 9.

<sup>54</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Miguel Blanco en la ciudad de México; Cañada de Ixtapa, 31 de mayo de 1862, BNAH, CA-CEIF, doc. 31.

Escobedo, en completa miseria porque no recibió recursos para ir a Puebla, llegó a esta ciudad a inicios de abril de 1862 y Zaragoza lo asignó a Tehuacán en unión de la brigada michoacana de José Mariano Rojo, temeroso de que Márquez se precipitara en refuerzo de las fuerzas francesas. Sin embargo, Zaragoza se quejó con Ignacio Mejía, su cuartel maestro, de la escasez con la que llegó Escobedo, sin recursos “como todo lo que nos mandan de [la ciudad de] México”,<sup>55</sup> y escribió a Juárez pidiéndole dinero de inmediato: “si usted viera las innumerables quejas que tengo en mi archivo particular, aun de los capitanes de compañías por la desnudez y necesidades de la tropa, le causaría la impresión más desagradable que se pueda imaginar”.<sup>56</sup>

Escobedo y Rojo permanecieron varios días en Tehuacán y el 22 de abril Zaragoza reforzó su posición con la brigada oaxaqueña de Porfirio Díaz.<sup>57</sup> Sin embargo, tras algunos días de vacilación, Juárez ordenó terminantemente a Zaragoza que reuniera a todas sus fuerzas en las cumbres de Acultzingo para oponerse al ejército francés por las ventajas de esta posición, así que mandó llamar a las brigadas estacionadas en Tehuacán, que llegaron en el transcurso del 27 de abril. Para entonces la brigada de Escobedo había tenido deserciones importantes: al 1er. batallón, vigilado por 25 oficiales, sólo le quedaban 354 soldados y al 3er. batallón, con sólo 10 oficiales, 202 hombres.<sup>58</sup>

## SOLDADO DE LA REPÚBLICA

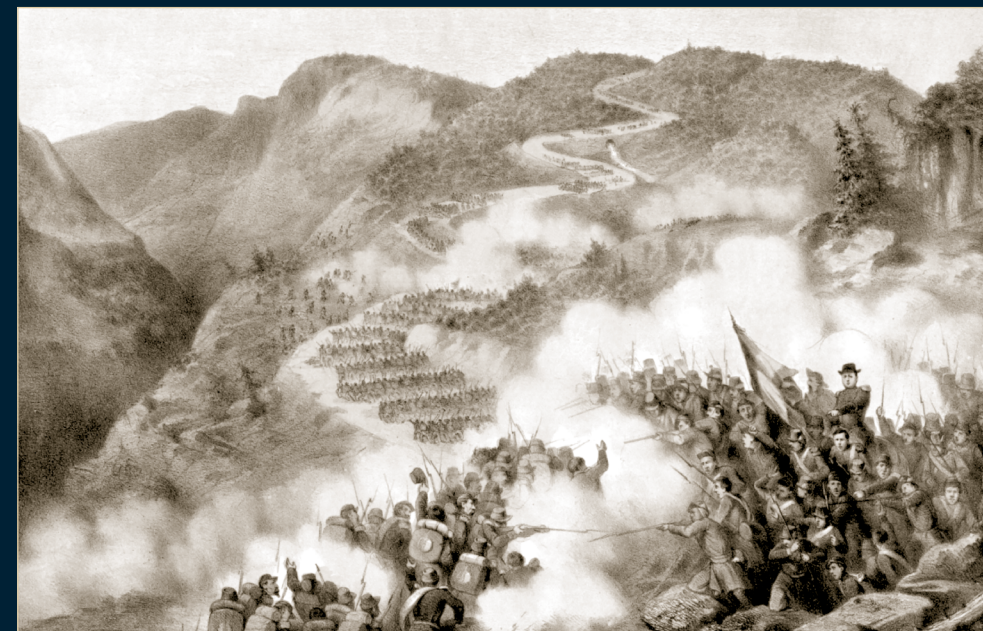
Zaragoza encargó la resistencia en las cumbres de Acultzingo al general José María Arteaga, quien se instaló personalmente en el centro

<sup>55</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía en Chalchicomula; Perote, 5 de abril de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, cap. XLIX, doc. 88.

<sup>56</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Benito Juárez en la ciudad de México; Perote, 5 de abril de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. v, cap. XLIX, doc. 90.

<sup>57</sup> Porfirio Díaz, *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, t. I, p. 147.

<sup>58</sup> Estado de los soldados del Ejército de Oriente que participaron en el combate de las cumbres de Acultzingo; s. f., AHSDN, OM, exp. XI/481.4/8731, ff. 1-2.



Combate de las cumbres de Acultzingo, 28 de abril de 1862. Escobedo fue el último en retirarse y perdió a su brigada en el proceso porque su tropa aprovechó el caos de la derrota para desertar en masa.

Fuente: Constantino Escalante “Acción en las cumbres de Acultzingo”, *Las Glorias Nacionales*, núm. 3, 1862. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

de la ruta de ascenso con la brigada de Michoacán, al tiempo que colocó a la brigada de Escobedo en su flanco derecho, la posición que dominaba el sur del camino, y a la de Miguel Negrete a su izquierda, al norte. En la cima de las cumbres apostó al batallón mixto de Querétaro como reserva y en la retaguardia, pasando la montaña, a la brigada de Porfirio Díaz.<sup>59</sup> El combate se libró el 28 de abril, cuando la columna francesa de vanguardia fue sorprendida en su ascenso y su general envió tres fuerzas de 200 soldados para que atacaran las posiciones mexicanas del centro y los flancos. Arteaga, Negrete y Escobedo resistieron el primer embate, pero sus reductos colapsaron en los ataques sucesivos.<sup>60</sup> En la derrota de las fuerzas de Escobedo jugaron factores tan importantes como la deficiencia de sus armas —remendadas, defectuosas y de calibres diferentes entre sí— y la falta de voluntad de combatir de sus poco más de 550 hombres, que no pudieron ser controlados por sus 35 oficiales y el estado mayor de la brigada.

Zaragoza, cubierto por Díaz, ordenó la retirada a Puebla a marchas forzadas y la tropa de Escobedo, que sufrió mucho en la melé, aprovechó que fue la última en desalojar la línea y el caos del combate para desertar con todo y armas, tomando rumbo a Tehuacán. Escobedo se concentró en esta ciudad siguiendo el paso de los desertores, sin poder capturarlos, y pocos días después alcanzó a Zaragoza en Puebla. En la práctica su brigada quedó destruida, con menos de 100 hombres, de los cuales poco más de la mitad eran oficiales.<sup>61</sup> Zaragoza, a pesar de la debacle, informó a Juárez complacido del papel de Escobedo: “con otros cuatro como éste no llegaría un francés a México, ha estado magnífico y oportuno”.<sup>62</sup> Al llegar a Puebla los restos de lo que había sido

<sup>59</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Pedro Hinojosa, ministro de Guerra, en la ciudad de México; Acultzingo, 28 de abril de 1862, AHSDN, OM, exp. XI/481.4/8729, ff. 15-15v.

<sup>60</sup> Héctor Strobel, *Resistir es vencer. Historia militar de la intervención francesa, 1862-1867*, pp. 64-65.

<sup>61</sup> Carta de Mariano Escobedo a Miguel Blanco en la ciudad de México; Puebla, 11 de mayo de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. v, cap. LV, doc. 69.

<sup>62</sup> Informe de Ignacio Zaragoza sobre el combate de las cumbres de Acultzingo a Benito Juárez en la ciudad de México; Palmar, 29 de abril de 1862, en Jorge L.

la brigada potosina fueron refundidos en un solo batallón, que Zaragoza destinó al interior de la ciudad durante la batalla del 5 de mayo, un lugar secundario en el que tendría un papel sólo si las fuerzas que defendían el exterior eran derrotadas,<sup>63</sup> y en los días siguientes este general no llevó consigo a Escobedo para hostigar la retirada del ejército francés, sino que lo dejó en Puebla en espera de que restaurara su contingente.

La amistad de Escobedo con Zaragoza, pero sobre todo con su antiguo mentor y superior en el 2o. regimiento de rifles, Miguel Blanco, quien el 2 de mayo asumió el Ministerio de Guerra, fue imprescindible para que volviera a poner a su brigada en alta sin ser regresado a San Luis Potosí y recibir uniformes nuevos, prometidos por su antecesor. El 11 de mayo Escobedo informó a Blanco del desastre que sufrió en Acultzingo y de su esperanza de volver a formar su batallón con remplazos, pero en los días siguientes enfrentó la resistencia del general Ignacio Mejía, gobernador de Puebla, quien no sólo se rehusó a obedecer la instrucción directa de Zaragoza de “echar leva [al] por mayor”, sino que el 10 de mayo prohibió este método de reclutamiento, esperando recibir voluntarios.<sup>64</sup> Escobedo se quejó con Zaragoza, quien a su vez, molesto, escribió directamente a Blanco para que presionara a Mejía y al día siguiente insistió a este último que abandonara la esperanza de conseguir soldados si no era por leva.<sup>65</sup> El 9 de junio Escobedo seguía sin recibir reclutas, por lo que, frustrado y a más de un mes en Puebla mientras sus compañeros de armas se hallaban en

Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. VI, cap. LIV, doc. 3.

<sup>63</sup> Miguel Ángel Sánchez Lamego, “La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, pp. 28-30; Manuel Rivera Cambas, *Historia de la intervención...*, t. I, p. 707.

<sup>64</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía en Puebla; Quecholac, 16 de mayo de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. V, cap. LVI, doc. 22.

<sup>65</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Miguel Blanco en la ciudad de México; Palmar, 25 de mayo de 1862, BNAH, CA-CEIF, doc. 28; carta de Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía en Puebla; Ixtapa, 26 de mayo de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. V, cap. LVII, doc. 10.

el frente de guerra, solicitó incorporarse a Zaragoza,<sup>66</sup> pero justo al día siguiente Mejía aceptó restablecer el reclutamiento forzoso.<sup>67</sup>

En un par de semanas Escobedo recibió remplazos hasta que aumentó su batallón a 250 soldados y el 26 de junio, según sus deseos, se presentó con Zaragoza escoltando los carros de víveres para abastecer al Ejército de Oriente. No obstante, las carencias y la desmoralización causaron de nueva cuenta estragos en sus filas por desertión, incluso entre los altos mandos como el teniente coronel Joaquín Morales y suboficiales como el alférez Pedro Díaz, a quienes Zaragoza ordenó capturar y ejecutar.<sup>68</sup> En la reorganización del Ejército de Oriente, Escobedo fue asignado a la división de Negrete y Zaragoza ordenó que se le incorporara el batallón de 550 hombres de la Guardia Nacional de Chiapas, enviado por el gobernador Ángel Albino Corzo, el cual había salido de la ciudad de Chiapa el 30 de mayo y sufrido numerosas desertiones en el trayecto y bajas por enfermedades; el 8 de julio, tras recorrer 1 000 km a pie, llegó a Tehuacán.<sup>69</sup> El batallón chiapaneco tenía jefes y oficiales entusiastas, pero Escobedo se lamentó del mal armamento que llevaban los soldados, entre fusiles de chispa y de percusión de muchos calibres, y de la deficiente instrucción militar de la tropa, así que el 14 de julio comenzó a adiestrarla.<sup>70</sup>

El 23 de julio Zaragoza entregó a Escobedo el mando del batallón de Aguascalientes, con el cual terminó de organizar su brigada, que fue asignada a los trabajos de fortificación de Puebla.<sup>71</sup> El 4 de agosto, cuando iniciaron estas obras, hay noticia de que 250 de sus hombres

<sup>66</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía en Puebla; Palmar, 9 de junio de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. v, cap. LVII, doc. 10.

<sup>67</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía en Puebla; Palmar, 10 de junio de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. v, cap. LVIII, doc. 11

<sup>68</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía en Puebla; Acatzingo, 27 de junio de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. v, cap. LVIII, doc. 56.

<sup>69</sup> Carta de Benito Juárez a Ángel Albino Corzo en Chiapa; ciudad de México, 1 de julio de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. v, cap. LIX, doc. 5.

<sup>70</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Miguel Blanco en la ciudad de México; Acatzingo, 14 de julio de 1862, AHSDN, OM, exp. XI/481.4/8694, f. 1-1v.

<sup>71</sup> Carta de Ignacio Zaragoza a Miguel Blanco en la ciudad de México; Acatzingo, 23 de julio de 1862, AHSDN, OM, exp. XI/481.4/8818, ff. 33-34.

trabajaban en ellas con ayuda de “forzados de la ciudad” y peones indígenas de los alrededores.<sup>72</sup> En octubre Escobedo regresó a Tehuacán para recibir otro contingente de 400 chiapanecos al mando del comandante José Manuel Gamboa, salido de Chiapa en agosto de 1862.<sup>73</sup> En los meses siguientes la brigada de Escobedo continuó la ejecución de los trabajos de fortificación y fue asignada a la división de reserva del Ejército de Oriente con el resto de las fuerzas de Negrete, por lo que permaneció encuartelada al interior de la ciudad cuando el ejército francés le puso sitio de marzo a mayo de 1863. Luego de que este último penetrara la línea exterior tras la caída del fuerte de San Javier el 29 de marzo, Escobedo y toda la reserva se apostaron en las manzanas anexas a esta posición por dos días, hasta que fueron relevados por la división de Felipe Berriozábal tras sufrir bajas severas.<sup>74</sup>

En los días sucesivos el ejército francés continuó su avance, y el 24 de abril hizo volar una mina bajo la manzana del convento de Santa Inés, pero al intentar tomar este reducto, defendido por la división zacatecana, Escobedo fue enviado como refuerzo, cuya brigada ayudó a repeler a los atacantes a bayoneta y en la lucha sufrió 500 bajas, entre heridos y muertos, lo que en la práctica la dejó aniquilada.<sup>75</sup> En este episodio Escobedo mereció la mención honorífica en la orden general del día y, según su hoja de servicio, el ascenso a general de brigada, el cual sin embargo le fue concedido oficialmente por Juárez hasta noviembre de 1865.<sup>76</sup> El 18 de mayo, tras la rendición de Puebla, Escobedo y el resto de los presos de alto rango se rehusaron a firmar el documento en el que el ejército francés los hacía comprometerse a de-

<sup>72</sup> Carta de Miguel Blanco a Manuel Doblado en la ciudad de México; ciudad de México, 7 de agosto de 1862, AGN, Gob., leg. 1216, exp. 1.

<sup>73</sup> Carta de Ángel Albino Corzo a Benito Juárez en la ciudad de México; Chiapa, 13 de agosto de 1862, en Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez...*, t. v, cap. LX, doc. 19.

<sup>74</sup> Jesús González Ortega, *La defensa de la plaza de Puebla de Zaragoza en 1863*, pp. 44, 80-81, 86.

<sup>75</sup> Carta de Jesús González Ortega a Ignacio Comonfort sobre la defensa de Santa Inés; Puebla, 25 de abril de 1863, en González Ortega, *La defensa de la plaza de Puebla...*, pp. 121-124.

<sup>76</sup> Hoja de servicios del general Mariano Escobedo, AHSDN, Canc, XI/III/1-72, t. I.



Imagen francesa del sitio de Puebla en 1863. Litografía a color impresa, 1865.  
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

jar las armas y tanto él como muchos otros escaparon. Otros oficiales de su brigada siguieron su ejemplo y los restos de su tropa, como los soldados supervivientes del Ejército de Oriente, fueron incorporados al ejército de Leonardo Márquez o forzados a destruir las fortificaciones de Puebla y a trabajar en la construcción de la vía del ferrocarril de Veracruz.

Tras escapar de prisión en Puebla y escabullirse hasta la ciudad de México, Escobedo acompañó a Juárez en su éxodo al norte del país. En Querétaro recibió el mando de una brigada de 600 jinetes compuesta por la legión del norte, los lanceros de San Luis Potosí y el regimiento de carabineros, la cual a su vez fue puesta a las órdenes del general Porfirio Díaz como parte de la división de 2 800 hombres que marcharía a Oaxaca por Michoacán y Guerrero como núcleo para volver a formar el Ejército de Oriente. El 28 de octubre de 1863, a su paso, Díaz usó a la caballería de Escobedo para contener a la guarnición de Taxco en lo que su infantería saqueó la ciudad para animar a la desanimada tropa a no desertar, todo esto antes de continuar su marcha a Oaxaca, adonde llegó a finales de noviembre de 1863.

En este tiempo, además del saqueo de Taxco, Escobedo mostró desacuerdo con las decisiones de Díaz, entre ellas que le negara el permiso de atacar Tehuacán,<sup>77</sup> de modo que actuó con independencia del Ejército de Oriente con su caballería en la frontera con Puebla, donde realizó operaciones aisladas hasta quedar reducido en hombres. Meses después se enemistó también con el superior de la región, el general Rafael Benavides, comandante de la Mixteca, así que en septiembre de 1864 se pronunció para embarcarse a Nuevo León, luego de enterarse de la defección de Vidaurri y de los triunfos del ejército francés en el noreste. Díaz, en vez de castigar su desertión, justificó su partida con el pretexto de darle la comisión de ir con Juárez para pedirle armas y dinero.<sup>78</sup>

<sup>77</sup> Gustavo López Gutiérrez, *Escobedo: republicano demócrata benemérito de Chiapas, 1826-1902*, p. 279.

<sup>78</sup> Carlos Tello Díaz, *Porfirio Díaz: su vida y su tiempo. La guerra 1830-1867*, pp. 294-296, 319; Héctor Strobel, *Resistir es vencer...*, p. 175.



Ruinas del convento de Santa Inés, Puebla, por el ataque del 24 de abril de 1863. La presencia de Escobedo fue crucial para evitar que este reducto cayera, pero su brigada fue aniquilada en el proceso. Fuente: Luis Garcés, "Ruinas del convento de Sta. Inés". Litografía, 1863. Tomada de: Tirso Rafael Córdoba, *El sitio de Puebla*, México, Imprenta de José María Venegas, 1863, p. 92. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

El 7 de marzo de 1865 Escobedo atravesó la frontera con Estados Unidos para asaltar Laredo con sólo 11 compañeros de armas, con los que iniciaría una lucha sin tregua en Nuevo León y los estados aledaños que, tras la retirada del ejército francés de México, terminó con la derrota del Segundo Imperio y el fusilamiento de Maximiliano.

## CONCLUSIÓN

Aunque la etapa de 1860 a 1864 en la carrera de Escobedo ha recibido poca atención, no cabe duda de que fue un periodo fundamental en su formación militar, en el que adquirió experiencia práctica en la conducción de ejércitos cada vez más grandes en combates de mayor escala, algo mucho más complejo que los enfrentamientos menores y escaramuzas contra indígenas nómadas de la frontera de sus primeros años. Más allá de los logros o fracasos militares, fueron años de ascenso, consolidación de lealtad republicana y valiosas lecciones derivadas de las tres grandes derrotas que sufrió y en las que perdió hasta a las fuerzas que mandaba.

Si bien la trayectoria de Escobedo como coronel suele verse como un mero antecedente de sus hazañas posteriores, en realidad en este periodo su fidelidad y desempeño tuvieron un peso propio en el sostén del gobierno republicano. A diferencia de sus compañeros de mayor rango, provenientes del antiguo ejército de Santiago Vidaurri, que salieron de Nuevo León en 1860 para sumarse a las fuerzas de Jesús González Ortega, con las que tomó la ciudad de México a fin de año, Escobedo permaneció en San Luis Potosí, lo que en automático lo convirtió en la persona de mayor rango militar en el estado. Esto, sumado a la buena relación que hizo con el gobernador Sóstenes Escandón, lo volvió el único candidato para asumir el mando de cualquier brigada que se formara en San Luis Potosí. Estas alianzas, incluidas las que había cultivado anteriormente con figuras leales a la causa liberal, resultarían cruciales para su futuro político y militar.

La defensa de San Luis Potosí en 1861 exigió esfuerzos constantes y de coordinación en la que Escobedo, pese a los recursos limita-



C. PORFIRIO DIAZ

Presdte. de los Estados Unidos Mexicanos.

Moreau, C., *Porfirio Díaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*.  
Litografía, 1877. Acervo INEHRM.

dos con los que contaba, logró consolidar su liderazgo como el militar más prominente de este territorio. La eficacia en la resistencia, la organización de sus fuerzas y la determinación que mostró fueron clave para que en febrero de 1862 González Ortega lo colocara al frente de las tropas que preparó Escandón para reforzar a Ignacio Zaragoza en la lucha contra el ejército francés. A su vez, Zaragoza, junto a Miguel Blanco, su antiguo mentor y superior en el ejército de Vidaurri, desempeñaron un papel decisivo para que en 1862 Escobedo volviera a crear una nueva brigada con la que participó en la defensa de Puebla de 1863.

En conclusión, e incluso más allá de ver estos años de servicio como una experiencia militar pedagógica y de consolidación de lealtades, cabe destacar que, a pesar de los famosos triunfos posteriores de Escobedo en el campo de batalla, este personaje no era un estratega nato que lograra el éxito a la primera. Su aprendizaje se desarrolló a prueba y error, y a su regreso al norte en 1865, si bien logró algunas de sus victorias más importantes y emblemáticas como Santa Isabel, Santa Gertrudis, San Jacinto y el sitio de Querétaro, todavía cometería errores que le volvieron a costar caro por atacar sin preparación ni suficientes hombres, como quedó demostrado en sus intentos fallidos de tomar Piedras Negras, el 22 de marzo de 1865, y Matamoros, entre el 24 de octubre y el 14 de noviembre de ese mismo año.<sup>79</sup>

Sus roces con Porfirio Díaz en 1863 y 1864 no sólo anticiparon, sino que posiblemente agravaron la ruptura que tendrían en 1867, un proceso que se radicalizaría en la década de 1870. Tras el fusilamiento de Maximiliano, Escobedo se mantuvo leal al gobierno legalmente constituido de Benito Juárez, a diferencia de Díaz, quien en 1872 se rebeló con el Plan de la Noria en un fallido intento por alcanzar la presidencia. La muerte de Juárez llevó a que Sebastián Lerdo de Tejada asumiera el poder y en su gestión nombró a Escobedo ministro de Guerra, cargo desde el que dirigió la campaña contra el nuevo pronunciamiento de Díaz en Tuxtepec en 1876. En

<sup>79</sup> Héctor Strobel, *Resistir es vencer...*, pp. 199, 204.

esta ocasión el triunfo sonrió al general oaxaqueño y Escobedo actuó como escolta de Lerdo de Tejada para salir del país. En 1878, el héroe de Querétaro sería derrotado y apresado al intentar rebelarse contra Díaz en la frontera, pero el régimen porfirista lo indultó y, ya sin mando de tropas, lo invitó a colaborar en la dictadura con cargos menores.

## FUENTES CONSULTADAS

### Bibliografía

- ARIAS, Juan de Dios, *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte*, Ciudad de México, Imprenta de Nabor Chávez, 1867.
- ÁVILA ÁVILA, J. Jesús, *Mariano Escobedo de la Peña*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1990.
- BERNAL GONZÁLEZ, Celeste, “Mariano Escobedo, héroe de mil batallas”, *Relatos e Historias en México*, núm. 67, 2014.
- , “La batalla de Santa Gertrudis. Un duro golpe contra el imperio. Tamaulipas, 1866”, *Relatos e Historias en México*, núm. 53, 2013.
- CAVAZOS GARZA, Israel, *Mariano Escobedo. El glorioso soldado de la república*, 3a. ed., Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León-Fondo Editorial de Nuevo León, 2019 [1949].
- CÓRDOBA, Tirso Rafael, *El sitio de Puebla*, Ciudad de México, Imprenta de José María Venegas, 1863.
- DÍAZ, Porfirio, *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, 30 tomos, Ciudad de México, Elede, 1947-1961.
- FLORES TAPIA, Óscar, *Mariano Escobedo: la lealtad republicana*, Ciudad de México, SEP, 1967.
- GARCÍA, Genaro (comp.), *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos. El sitio de Puebla en 1863. Causa contra el gral. Leonardo Márquez*, Ciudad de México, Porrúa, 1972.
- GARCÍA, Luis Alberto, *Guerra y frontera: el Ejército del Norte entre 1855 y 1858*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León-Fondo Editorial de Nuevo León, 2007.

- GONZÁLEZ ORTEGA, Jesús, *La defensa de la plaza de Puebla de Zaragoza en 1863, Zacatecas*, Fundación Roberto Ramos Dávila/Texere Editores, 2025 [1863].
- GONZÁLEZ QUIROGA, Miguel Ángel, *Guerra y paz en la frontera del Bravo, 1830-1880*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2023.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, Gustavo, *Escobedo: republicano demócrata benemérito de Chiapas, 1826-1902*, Tuxtla Gutiérrez, s. ed., 1968.
- MEDINA PEÑA, Luis, *Los bárbaros del norte: guardia nacional y política en Nuevo León, siglo XIX*, Ciudad de México, FCE/CIDE, 2014.
- MORENO ROJAS, Ilda Elizabeth (comp.), *El general Mariano Escobedo: ciudadano sinaloense*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Ayuntamiento de Culiacán/Universidad Autónoma de Nuevo León, 2016.
- MURO, Manuel, *Historia de San Luis Potosí*, 3 tomos, San Luis Potosí, Imprenta de Fernando H. González, 1910.
- RIVERA CAMBAS, Manuel, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, 3 tomos, Ciudad de México, Tipografía de Aguilar e hijos, 1888-1895.
- SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel, “La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en *La batalla del 5 de mayo*, Ciudad de México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963, pp. 28-30.
- STROBEL, Héctor, *Resistir es vencer. Historia militar de la intervención francesa, 1862-1867*, Ciudad de México, Grano de Sal/BUAP, 2024.
- , *El ejército liberal en la Reforma. Guardia nacional, fuerzas militares y movilización popular, 1854-1861*, Ciudad de México, FCE/El Colegio de México, 2024.
- , “Anatomía de un cuerpo armado: el Ejército del Centro en la intervención francesa, 1862-1863”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 68, julio-diciembre de 2024, pp. 61-92.
- SUGAWARA H., Masae (comp.), *Mariano Escobedo*, Ciudad de México, Senado de la República, 1987.
- TAMAYO, Jorge L. (comp.), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, 2a. edición electrónica, 15 tomos, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana/INEHRM, 2017.
- TELLO DÍAZ, Carlos, *Porfirio Díaz: su vida y su tiempo. La guerra 1830-1867*, Ciudad de México, Debate/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2017.

ZARAGOZA, Ignacio, *Informe dado a la Cámara sobre facciosos en el Valle de México* [11 de mayo de 1861], Ciudad de México, Imprenta del Gobierno, 1861.

### *Archivos y documentos*

Archivo General de la Nación (AGN) Fondo Gobernación (Gob.)

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP) Fondo Secretaría General de Gobierno (SGG)

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN) Fondo Cancelados (Canc.)

Fondo Operaciones Militares (OM)

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH)

Colección Antigua-Correspondencia de la Época de la Intervención Francesa (CEIF)



# MARIANO ESCOBEDO Y LA REVOLUCIÓN TAMAULIPECA (1867-1868)

MARÍA LUNA ARGUDÍN

*UAM*

ÁNGEL LIMÓN ENRÍQUEZ

*Senado de la República*

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La Guerra de Reforma y después la invasión francesa “vinieron a colocarme en la elevada posición de General en Jefe del cuerpo del ejército del Norte, y después sin quererlo, sin pretenderlo, y todavía más renunciándolo, como General en Jefe del ejército de operaciones sobre Querétaro”, explicó Mariano Escobedo en un informe militar sobre su papel en el triunfo liberal y republicano.<sup>2</sup> Maximiliano

<sup>1</sup> Expresamos nuestra gratitud al personal del Archivo Histórico de San Luis Potosí [en adelante AHSLP] y del Archivo Histórico del Senado de la República, a Gabriela San Juan que colaboró en la localización de materiales y corrigió el aparato crítico, su ayuda fue invaluable. Agradezco a la Universidad Autónoma Metropolitana, por sus virtudes que nos permiten conjugar la docencia con la investigación.

<sup>2</sup> El general retirado escribió este informe en respuesta a un folleto, publicado en Roma, de Víctor Darán, “El general Mariano Escobedo”, y a que el coronel imperialista Miguel López solicitó en una carta abierta impresa en la prensa mexicana que diera a conocer la verdad. Mariano Escobedo, “Parte oficial referente a la



José Reyes Meza, *La rendición de Maximiliano en la ciudad de Querétaro*. Óleo sobre tela, siglo xx.  
Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

de Habsburgo entregó su espada a Escobedo, y con ello su rendición y la de sus jefes y tropas el 15 de mayo de 1867.

La ejecución de Maximiliano de Habsburgo selló la derrota definitiva del Partido Conservador, que Lucas Alamán había organizado en 1848 después de que México perdiera la mitad de su territorio en la guerra con Estados Unidos (1846-1847). Los conservadores defendieron la herencia hispánica: la lengua, la religión católica, la experiencia colonial y sus instituciones. Había triunfado una amplísima alianza liberal que luchó por la Constitución federal de 1857 y las Leyes de Reforma de 1859, que separaron la Iglesia y el Estado y nacionalizaron los bienes de la Iglesia católica. México sería una sociedad secular con instituciones representativas y federales.

Mariano Escobedo fue un estadista extraordinario, reconocido por su implacable lucha contra las fuerzas imperialistas. Pero poco se sabe sobre su vida después del triunfo liberal. Estas páginas recuperan la actuación político-militar de nuestro general de División en el pronunciamiento tamaulipeco de 1868, el primero que hubo de sofocar durante la República Restaurada (1867-1876). Es un texto de alta divulgación, esto es, que sin renunciar al rigor histórico y desde las tendencias historiográficas contemporáneas, nos dirigimos tanto al gran público como al especialista con un lenguaje sencillo y directo. Esperamos contribuir a construir colectivamente la biografía del general Escobedo.

## EL TRIUNFO REPUBLICANO

El 15 de julio de 1867 entró triunfalmente Benito Juárez a la ciudad de México. Él era el símbolo que encarnaba la República “por su conocida integridad personal y su resistencia indomada” durante la Intervención Francesa.<sup>3</sup> De inmediato expidió un manifiesto a la Nación en el

toma de Querétaro”, en Miguel Galindo y Galindo, *La gran década nacional 1857-1867, Tomo III*, pp. 659-673.

<sup>3</sup> Brian Hamnett, “La ejecución del emperador Maximiliano”, p. 229.



Antonio González Orozco, *Llegada de Juárez a la ciudad de México*. Mural, ca. 1955.  
Sala de Carruajes, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec.  
SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.GOB.MX.

que en muy pocas palabras el presidente provisional explicó la importancia del triunfo sobre las fuerzas imperialistas: los mexicanos habían consumado “por segunda vez la independencia de nuestra patria”.<sup>4</sup> En efecto, habían luchado por la defensa de la soberanía, es decir, el derecho de los ciudadanos mexicanos a gobernarse por sí mismos.

El presidente en el mismo manifiesto explicó que durante la Guerra de Reforma y la invasión francesa no hubo elecciones, por lo que los ciudadanos no pudieron elegir a sus mandatarios; él, “conforme el espíritu de la Constitución”, conservó el poder. “Terminada ya la lucha —afirmó—, mi deber es convocar desde luego al pueblo, para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos”.<sup>5</sup>

Enseguida, el gobierno provisional publicó la convocatoria a elecciones, nombró como presidente interino de la Suprema Corte de Justicia a Sebastián Lerdo de Tejada<sup>6</sup> y reorganizó el ejército. Una resolución del Ministerio de Guerra suprimió las facultades discrecionales de que habían gozado los generales en jefe durante la guerra, se les instó a que mantuvieran las tropas que les eran estrictamente necesarias y se trasladaran a sus cuarteles generales. El ejército quedó reducido a 20 000 hombres, esto quiere decir que, de golpe, 100 000 hombres que formaban las tropas liberales fueron licenciados para que volvieran a sus casas.<sup>7</sup>

El Ejército nacional se distribuyó en cinco divisiones, de 4 000 hombres cada una. La Tercera División (Norte) quedó bajo las órdenes del general Escobedo.<sup>8</sup> Así, bajo su responsabilidad directa quedaron las

<sup>4</sup> El manifiesto se reproduce íntegro en Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.*, p. 644.

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> LM, “Decreto que restablece la Suprema Corte de Justicia: agosto 1 de 1867”, en *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*.

<sup>7</sup> De acuerdo a las estimaciones de Daniel Cosío Villegas, al concluir la Intervención Francesa el ejército liberal contaba con 80 000 hombres y el conservador con otros tantos. Calculó que alrededor de 120 000 quedaron desarraigados. Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La República Restaurada*, pp. 124-126.

<sup>8</sup> La Primera División (Centro) con cuartel en la ciudad de México, quedó al mando de Nicolás Régules; la Segunda División (Oriente) con sede en Tehuacán, Puebla,

guarniciones de Tampico, Matamoros “y demás guarniciones de puntos fronterizos”.<sup>9</sup> Esta resolución del Ministerio de Guerra estaba fundamentalmente pensada para la defensa del país en caso de invasiones extranjeras. Para restablecer la paz y el orden interior resultó un área inmensa formada con los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. El cuartel general se estableció en la capital potosina, por su estratégica localización geográfica.<sup>10</sup>

El triunfo republicano, sin embargo, condujo a profundas divisiones internas entre los liberales. La debilidad del poder federal durante las guerras propició que los gobernadores de los estados y los cuadros políticos locales gozaran de una autonomía efectiva, que se vio favorecida por un territorio surcado por inmensas cordilleras que separan a las distintas y variadas regiones, y en el norte predominan los desiertos. La falta de medios de comunicación acentuó el aislamiento.

En 1867 los estados eran controlados por generales que habían dirigido la resistencia contra la Intervención Francesa. Luego fueron gobernadores de los estados o comandantes militares federales o estatales en las áreas en las que contaban con intrincadas redes personales, civiles, corporativas y militares que les conectaban con hacendados,

---

bajo Porfirio Díaz; la Cuarta División (Occidente) con cuartel en Guadalajara, Jalisco, al mando de Ramón Corona; la Quinta División (Sur) en Acapulco, bajo las órdenes del general Juan Álvarez. L. M., “Resolución del Ministerio de Guerra que retira a los generales en jefe facultades discretionales y establece la división militar de la República, julio 23 de 1867”.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>10</sup> San Luis Potosí se consideraba como la puerta al Norte y a la frontera con Estados Unidos; era también el acceso al puerto de Tampico, mediante el cual se transportaban personas y mercancías a La Habana, Cuba, y a Nueva Orleans, en los Estados Unidos. Su colindancia con varios estados (Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Hidalgo, Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y Guanajuato) permitía organizar y movilizar tropas, avituallamiento de guerra y mercancías hacia las distintas regiones, por estos motivos en más de una ocasión fue el epicentro político del país, durante la invasión norteamericana; fue capital de la república en la guerra de intervención francesa y punto nodal para la oposición a los gobiernos de los presidentes Juárez y Lerdo de Tejada.

empresarios, comerciantes, artesanos, campesinos y bandidos. Sobre esa base se atrincheraron en el control político que ejercían.<sup>11</sup>

Para los militares triunfantes de los más diversos rangos, las elecciones fueron una oportunidad para acceder a puestos de decisión. Al no conseguirlo, las jornadas poselectorales fueron campo fértil de conjuras, asonadas y pronunciamientos que el general Mariano Escobedo habría de combatir.

Para construir la paz interior el presidente interino Benito Juárez y el presidente interino de la Suprema Corte de Justicia, Sebastián Lerdo de Tejada, se propusieron convocar a elecciones, fortalecer al poder presidencial y al gobierno federal. La resistencia de amplias regiones fue feroz.

## EL PLEBISCITO

Juárez expidió la convocatoria del 14 de agosto de 1867 para elegir presidente de la República, diputados al Congreso federal y ministros a la Suprema Corte de Justicia. Los comicios se llevaron a cabo en los meses de septiembre y octubre. El sistema electoral vigente era indirecto, es decir que los ciudadanos votaban en sus distritos por un elector, los electores votaban por los candidatos. De modo que el voto indirecto limitó la participación política a los propietarios, aquellos que tenían bienes raíces o un capital moral —profesionistas, militares, letrados—.<sup>12</sup>

El plebiscito fue una gran consulta nacional, en la que se pedía a los electores que al emitir su voto se pronunciaran por una serie de reformas constitucionales dirigidas a debilitar al poderoso Congreso, la más importante era restablecer el Senado.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Laurens B. Perry, “El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada”, *Historia Mexicana*, p. 658; Brian Hamnett, “El liberalismo dividido: la política regional y el proyecto nacional durante la República Restaurada en México, 1867-1876”, *Revista Hispanoamericana*, p. 660.

<sup>12</sup> Marcello Carmagnani, “La libertad, el poder y el estado en la segunda mitad del siglo XIX”, *Historias*, p. 57.

<sup>13</sup> Otras reformas constitucionales dirigidas a fortalecer el poder presidencial que



Poseros, *El presidente Benito Juárez rodeado de sus ministros civiles y militares.*  
Grabado en mezzotinta, ca. 1868. Colección Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez. SHCP.

La Constitución de 1857 estableció una asamblea unicameral con un franco predominio sobre el presidente de la República y una gran autonomía en su labor legislativa.<sup>14</sup> En contraste, las facultades del presidente se limitaban a regular la dirección política, las relaciones exteriores y la administración de justicia civil y militar. En pocas palabras, el sistema político era presidencialista con un Poder Ejecutivo disminuido.

El Congreso Constituyente de 1856-1857 fortaleció al Poder Legislativo y suprimió al Senado para que el Congreso funcionara como una convención revolucionaria que llevara a cabo la reforma social que el país requería.

El plebiscito desencadenó la “rebelión de gobernadores” encabezada por el jurista León Guzmán, entonces gobernador interino de Guanajuato, y el general Juan N. Méndez, gobernador interino de Puebla, este último argumentó que la convocatoria violaba la Constitución. Ambos se negaron a publicar la convocatoria en sus estados. En septiembre Juárez removió al general y al abogado de sus cargos y designó para sustituirlos a Florencio Antillón en Guanajuato y en Puebla a Rafael J. García.<sup>15</sup>

El rechazo al plebiscito mostró una profunda división en el núcleo de la dirigencia del movimiento liberal. Al abrir las sesiones del IV Congreso, el 8 de diciembre de 1867, Juárez retiró las reformas consti-

consultaba el plebiscito eran facultar al Ejecutivo con veto suspensivo en las primeras resoluciones del Poder Legislativo y restringir las atribuciones de la Comisión Permanente del Congreso para convocar a sesiones extraordinarias. Para un estudio detallado, véase el capítulo 2 de María Luna Argudín, *El congreso y la política mexicana 1857-1911*.

<sup>14</sup> El Congreso se elegía cada dos años, calificaba las elecciones de sus miembros; el Ejecutivo no tenía facultades para convocar a la cámara a sesiones extraordinarias, mientras que los diputados podían estar reunidos permanentemente, si así lo deseaban; la Constitución negó al presidente el veto sobre las resoluciones parlamentarias. El Congreso, además, vigilaba estrechamente el ejercicio del presidente mediante el juicio político. CPEUM, “art. 72”, en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1857. Véase también Ángel Israel Limón Enríquez, *El Senado mexicano y las reformas a la Constitución a finales del siglo XIX*.

<sup>15</sup> Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 678.

tucionales propuestas en el plebiscito, aunque poco después las sometería como iniciativa de ley al Congreso. El mismo día la Cámara de Diputados lo declaró presidente electo, por haber ganado las elecciones con una mayoría absoluta de votos, y a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la Suprema Corte de Justicia.

## DOS PROYECTOS DE NACIÓN LIBERAL

El plebiscito al que convocó Juárez mostró que el movimiento liberal estaba tan dividido como en 1856-1857. Unos defendían la Constitución de 1857 con un presidente con facultades disminuidas, otros apoyaban a Juárez y a Lerdo de Tejada en su proyecto de reformas constitucionales porque estaban convencidos de que el país requería un sistema presidencialista con un Ejecutivo fuerte, más aún ahora que era indispensable iniciar la reconstrucción de México después de las guerras civiles de Reforma y de la Intervención Francesa.

La consulta nacional implicaba otra compleja dimensión: el pacto federal. La Constitución de 1857 estableció que “es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación según los principios de esta ley fundamental” (art. 40). Las facultades que la Constitución no concedió expresamente a la Federación quedaron reservadas a los estados (art. 117). Esto significó que el pacto federal estableció límites precisos al poder federal, pero no a los estados. El poder federal se concibió como un estado mínimo, cuyas funciones eran mediar entre las tensiones entre los estados y entre los estados y la Federación.<sup>16</sup>

Los presidentes Juárez y Lerdo encontraron grandes resistencias porque fortalecer al Ejecutivo federal implicaba fortalecer a la Federación, lo que para muchos significaba una violación a la soberanía de

<sup>16</sup> Marcello Carmagnani, “La libertad, el poder y el estado...”, p. 60.

los estados. En términos generales, aquellos que apoyaban el fortalecimiento del presidente apoyaban también un poder federal fuerte. Los que defendieron a la Constitución de 1857 en su versión original pugnaron por mantener un presidente disminuido y un poder federal concebido como un estado mínimo, cuya principal función era la defensa nacional de las potencias extranjeras.<sup>17</sup> Esta concepción del Estado puede designarse como horizonte confederal y era el que dominaba en los estados norteros.

Este horizonte se expresó en la Constitución tamaulipeca de 1857, que facultaba a la legislatura local para reclamar la inconstitucionalidad de las leyes federales (art. 39, fr. IX) y autorizó al gobernador “para hacer la guerra a los [indios] bárbaros”.<sup>18</sup>

## PRONUNCIAMIENTO EN TAMAULIPAS

Mariano Escobedo escribió a Juárez el 2 de marzo de 1868 desde San Luis Potosí, cuartel general de la Tercera División: “en Tamaulipas parece que siempre tendremos algún movimiento a consecuencia de las elecciones de Gobernador, pues el Congreso no ha podido resolver entre las candidaturas de Guerra y [Juan José de la] Garza [Galván]”. “En ciudad Victoria han llamado a [Servando] Canales y a Braulio Gómez con objeto de que se pongan a la cabeza de la revolución, de manera que, tal vez, se vea el estado muy pronto envuelto en la anarquía”. Al calce una nota de Juárez: “Que dicte las medidas que a su juicio crea oportunas para evitar o atajar prontamente si llega a verificarse el escándalo que puede tener lugar en Tamaulipas”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Acerca de las particularidades de cada estado frente al pacto federal véase Marcello Carmagnani, “Del territorio a la región. Líneas de un proceso en la primera mitad del siglo XIX”, y María Luna Argudín, *op. cit.*, capítulo 3.

<sup>18</sup> Octavio Herrera, *Breve historia de Tamaulipas*, p. 136.

<sup>19</sup> Jorge L. Tamayo (sel. y n.), “Se esperan nuevos brotes rebeldes en Tamaulipas”, en *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, t. 13, p. 146.



Juan José de la Garza, gobernador de Tamaulipas. Litografía, 1852-1857.  
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

El licenciado Juan José de la Garza Galván era el hombre fuerte del estado, en 1868 había sido siete veces gobernador de la entidad. Tras la caída del Imperio había regresado a su estado y contendía por una nueva reelección.

El 2 de marzo de 1868 el general Desiderio Pavón envió al presidente un informe detallado del conflicto. Habían contendido por la gubernatura De la Garza Galván y el licenciado Guerra, a este último lo apoyaba un grupo de militares: Servando Canales y Braulio Vargas, quienes proclamaron a Manuel M. Cuesta como presidente de la Corte de Justicia del estado.

Pero Garza Galván y Francisco J. de Saldaña habían obtenido la mayoría absoluta de votos, el primero para gobernador, el segundo como presidente de la Corte.

La oposición intentó que se repitiera la elección con el pretexto de que en Matamoros se habían instalado dos mesas electorales para el cómputo de votos, “una legal y otra antojadiza”. El general Pavón observaba que, si el congreso local al calificar las elecciones rechazaba ambas mesas, las admitía o anulaba el cómputo de la ilegal y admitía la legal, el licenciado Garza Galván obtenía la mayoría. En otras palabras, lo que estaba en juego era la presidencia de la Corte. En el congreso local la oposición contaba con algunos diputados que habían logrado demorar el cómputo y la declaratoria de gobernador que debía haberse hecho tres semanas antes, el 11 de febrero.

“Tengo noticias —añadió el general Pavón— de que Braulio Vargas está comenzando a levantar gente”, por eso pidió al general Escobedo una fuerza de caballería de 200 hombres y solicitó al presidente Juárez que el comandante de infantería de la plaza le ayudara en todo lo que fuera necesario.<sup>20</sup>

El presidente Juárez tenía una gran confianza en el general Escobedo. Juntos resolvieron las crisis político-militares que se registraron en los estados que integraban la amplia jurisdicción de la Tercera División. Las decisiones propiamente políticas quedaron reservadas a

<sup>20</sup> Tamayo (sel. y n.), “Los problemas políticos de Tamaulipas se complican”, en *op. cit.*, t. 13, pp. 147-148.



Anónimo, *General Mariano Escobedo*. Litografía, 1901.  
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Juárez y a Lerdo de Tejada, mientras que el general Escobedo gozó de una gran libertad para tomar las decisiones militares.<sup>21</sup>

En marzo el congreso local llegó a una solución de compromiso, sin duda presionado porque el general Desiderio Pavón había sido nombrado gobernador interino y comandante militar. Para retornar al orden constitucional la legislatura anuló las elecciones para gobernador y declaró a Saldaña como presidente electo de la Corte. La constitución tamaulipeca establecía que en ausencia del gobernador el presidente de la Corte asumía de manera interina la gubernatura.<sup>22</sup> La crisis política había quedado resuelta.

En el distrito sur del estado, sin embargo, operaban algunas gavillas. El 18 de marzo de 1868, el presidente Juárez ordenó a los coroneles que tomaran las medidas necesarias para que “desaparezcan pronto”.<sup>23</sup> Para el 23 de marzo de 1868 el general Escobedo terminó de debilitar a la oposición enviando al coronel Fernández García a Tula de Tamaulipas, donde se encontraban las bases opositoras. Juárez recomendó al general que no perdiera de vista a los opositores “y tra-

<sup>21</sup> En marzo 18 de 1868, Juárez escribió a Escobedo: “Oportunamente llegó a mis manos el telegrama que usted me mandó con las noticias de Tamaulipas. [...] Por supuesto que mi indicación no es una orden y que usted queda en completa libertad de resolver lo que crea más acertado en el ramo militar [...]. Ya sabe usted, amigo mío, prudencia toda la que sea conveniente, pero mucha energía cuando ésta sea indispensable [...]”, Tamayo (sel. y n.), en *op. cit.*, t. 13, y del mismo Tamayo: “Juárez recomienda prudencia al Gral. Escobedo”, pp. 154-155.

<sup>22</sup> Tamayo (sel. y n.), “Nueva crisis política en Tamaulipas” y “Pavón entrega el gobierno de Tamaulipas”, en *op. cit.*, t. 13, pp. 156 y 157.

<sup>23</sup> Pavón se extralimitó en sus funciones. El Congreso expidió dos decretos: uno indicando los magistrados de la Corte que habían sido electos y señalaba que Saldaña, como presidente, se presentaría el 1o. de abril para recibir el gobierno conforme a la constitución tamaulipeca, hasta que se declarase cuál era el gobernador propietario; el otro decreto convocaba a elecciones. El coronel Pavón sancionó y publicó el primero, pero devolvió al congreso el segundo decreto, porque lo consideró anticonstitucional. El presidente tuvo que intervenir explicando a los coroneles que Pavón debió acatar los decretos de la legislatura. Tamayo (sel. y n.), “Pavón entrega el gobierno de Tamaulipas” y “Desiderio Pavón se opone a entregar el mando al gobernador interino de Tamaulipas”, en *op. cit.*, t. 13, pp. 157 y 176-177.

tarlos como merecen” para garantizar la paz en el estado.<sup>24</sup> La paz impuesta resultó muy frágil.

La vida en campaña pasó factura a Mariano Escobedo. A fines de julio de 1868 el secretario de Guerra, Ignacio Mejía, y el presidente Juárez le concedieron una licencia por cuatro meses para que su salud se restableciera.<sup>25</sup> Escobedo dejó al mando de la Tercera División al guanajuatense Sóstenes Rocha. Fue uno de los pocos liberales que se formaron en el Colegio Militar. Durante la guerra contra el Imperio, por recomendación de Juárez, se unió al Ejército del Norte, bajo las órdenes del general Escobedo. En las frecuentes crisis político-militares que vivió el gobierno de Juárez, Rocha fue la mano derecha del héroe de Querétaro.

## EN EL CAMPO DE BATALLA

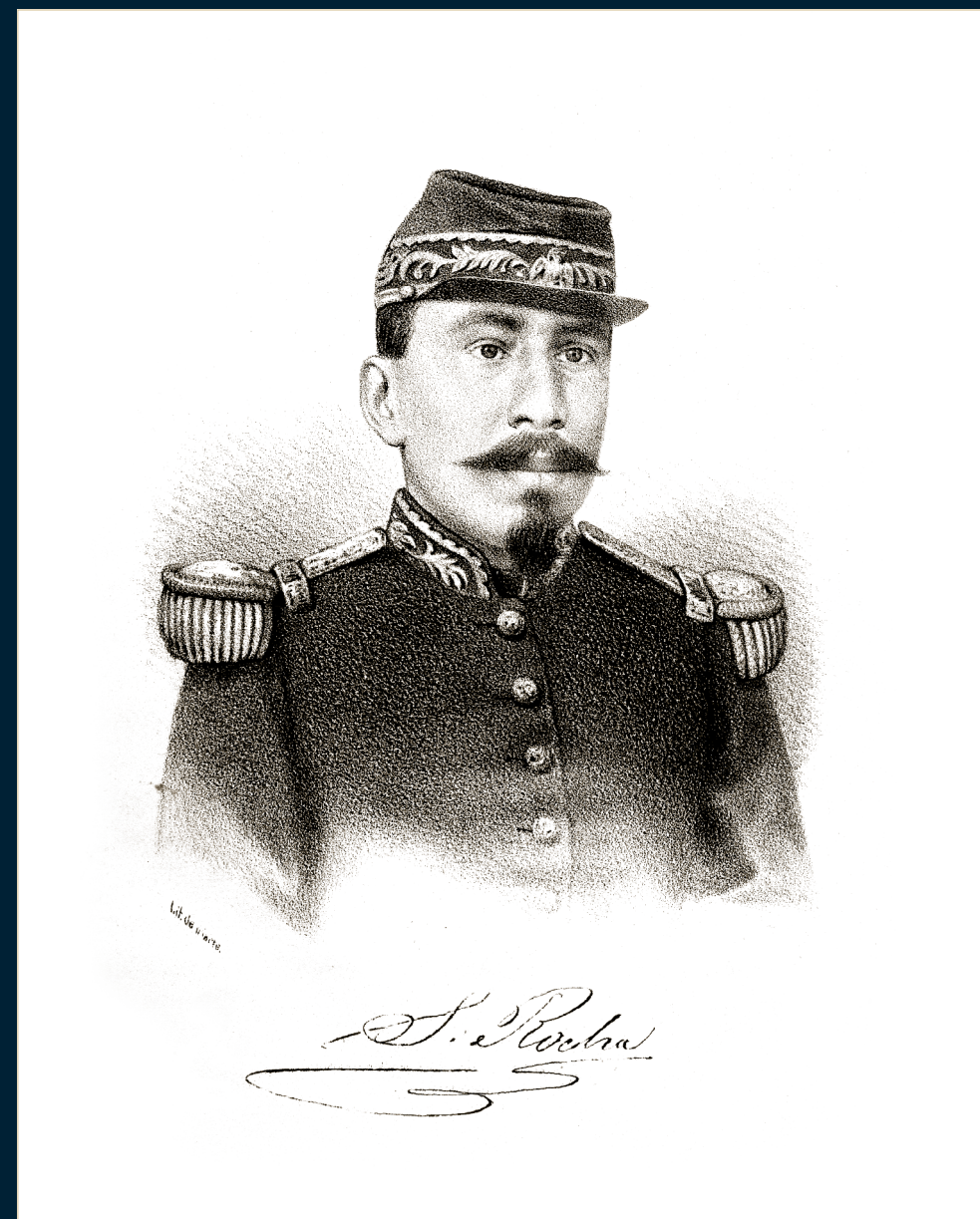
Mientras Mariano Escobedo estuvo de licencia por unos meses, la crisis política en Tamaulipas se reactivó en julio de 1868 con las elecciones para gobernador constitucional. El general Juan José de la Garza triunfó en los comicios, pero, a juicio de la legislatura, no había alcanzado la votación suficiente. Su grupo político trató, sin éxito, de llegar a un acuerdo con los descontentos. Servando Canales y Braulio Vargas se mantenían en la oposición y a ellos se sumaron Ascensión Gómez y Ramón Cerda.<sup>26</sup>

Juárez escribió el 20 de julio de 1868 a Saldaña para fijar la posición del gobierno federal en los conflictos internos de los estados: “No puede el gobierno dictar medidas preventivas de ningún género [...]

<sup>24</sup> Tamayo (sel. y n.), “Juárez tiene confianza en que nada serio ocurra en Tamaulipas”, en *op. cit.*, t. 13, p. 166.

<sup>25</sup> La correspondencia de Benito Juárez no indica qué enfermedad padecía Mariano Escobedo, sólo que el general quería ir a Matamoros a tomar unos baños de mar. Tamayo (sel. y n.), “Se concede una breve licencia al Gral. Mariano Escobedo”, en *op. cit.*, t. 13, p. 1049.

<sup>26</sup> Tamayo (sel. y n.), “Surgen problemas en Tamaulipas por la elección de Juan José de la Garza”, en *op. cit.*, t. 13, p. 441.



Hesiquio Iriarte, *Sóstenes Rocha*. Litografía, 1867. Tomada de: Juan de Dios Arias, *Reseña Histórica de la Formación y Operaciones del Cuerpo del Ejército del Norte durante la Intervención Francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*, México, Imprenta de Nabor Chávez, 1867. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Sólo en el caso de que haya una perturbación grave de la paz pública tendrá el gobierno el derecho de intervenir, cumpliendo en este caso el deber que le impone la misma Constitución". En cuanto a las fuerzas federales que se encontraban en el estado —el presidente le aseguró— que no se mezclarían en los asuntos locales y seguirían al pie de la letra las instrucciones del general Escobedo, que era el jefe de la División.<sup>27</sup>

Escobedo conocía muy bien el terreno. La lucha de facciones tamaulipecas se había iniciado durante la guerra contra la Intervención Francesa. En más de una ocasión los militares habían desobedecido sus órdenes. El enfrentamiento entre los distintos grupos llegó a tal grado que, en 1866, Escobedo tuvo que dividir el estado en tres distritos militares con un comandante general en Matamoros. No obstante, Servando Canales se proclamó a sí mismo gobernador. Se le ordenó que se presentara en Monterrey a rendir cuentas a Juárez, en cambio se rebeló en Charco Escondido. Escobedo ordenó a los generales Cortina, Sóstenes Rocha y Francisco Naranjo que lo sometieran.

En enero de 1867 las autoridades de Ciudad Victoria demandaron la restitución del orden constitucional, pues el estado estaba libre de las fuerzas imperialistas, y propusieron a Ascensión Gómez como gobernador. En abril se autoproclamó gobernador. El veracruzano general Pavón logró que desistiera.<sup>28</sup> De modo que los conflictos de 1868 eran en buena medida la prolongación de las divisiones internas en el movimiento liberal tamaulipeco.

El general Escobedo se trasladó a Nuevo León para trabajar de cerca con su gobernador, Jerónimo Treviño, con el fin de combatir a los insurrectos de Tamaulipas, que operaban en el estado vecino.<sup>29</sup>

Para noviembre el ejército no había logrado controlar a las guerrillas rebeldes. Por iniciativa del gobierno federal y con el acuerdo de Mariano Escobedo, se llamó al tamaulipeco general Juan N. Cortina por sus conocimientos del territorio. Cortina informó a Juárez que se

<sup>27</sup> Tamayo (sel. y n.), "Juárez lamenta la inquietud en el estado de Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, p. 449.

<sup>28</sup> Octavio Herrera, *op. cit.*, pp. 151-155.

<sup>29</sup> Eugenia W. Meyer, *Reseña biográfica de Gerónimo Treviño (1836-1914)*, p. 48.

proponía sofocar la rebelión con las fuerzas a su mando y con la Guardia Nacional, que el gobernador pondría a su disposición. Para fortalecer la cadena de mando, Juárez en su respuesta únicamente recordó al militar que "en cuanto a las operaciones de la campaña, cumpla las órdenes del Sr. Escobedo".<sup>30</sup>

Desde Linares, Nuevo León, el 2 de diciembre Mariano Escobedo escribió una optimista carta al presidente en la que le aseguraba que "En el estado de Tamaulipas tengo ya mis fuerzas repartidas y listas para comenzar las operaciones". Esperaba que en un par de meses podría derrotar a las partidas grandes, "quedando solamente pequeñas gavillas y reducida la campaña a caza de ciervos en los montes, pero que es preciso hacer hasta concluir con estos malvados que tanto daño han ocasionado".<sup>31</sup> El general Cortina desde Ciudad Victoria escribió a Juárez el 14 diciembre para informarle que había organizado dos columnas de soldados y había tenido algunos encuentros con los rebeldes, pero sólo pudo aprehender cinco hombres.<sup>32</sup> El general Escobedo informó también que el 24 de diciembre los generales Martínez y Cortina habían derrotado dos partidas de sublevados y ahorcado algunos cabecillas.<sup>33</sup> "Esta clase de hombres —explicó Cortina— no hacen frente al combate y se escapan al primer momento por la espesura de los bosques".<sup>34</sup> En efecto, esta era la naturaleza de la guerra de guerrillas.

El 23 de diciembre de 1868 el gobernador Garza pintó una situación desoladora al presidente. "Armas, señor, concédame usted algunas". Los habitantes huían a los montes sin poder defenderse. "En Santa Bárbara —señalaba— hay fuerzas que se han armado de machete y

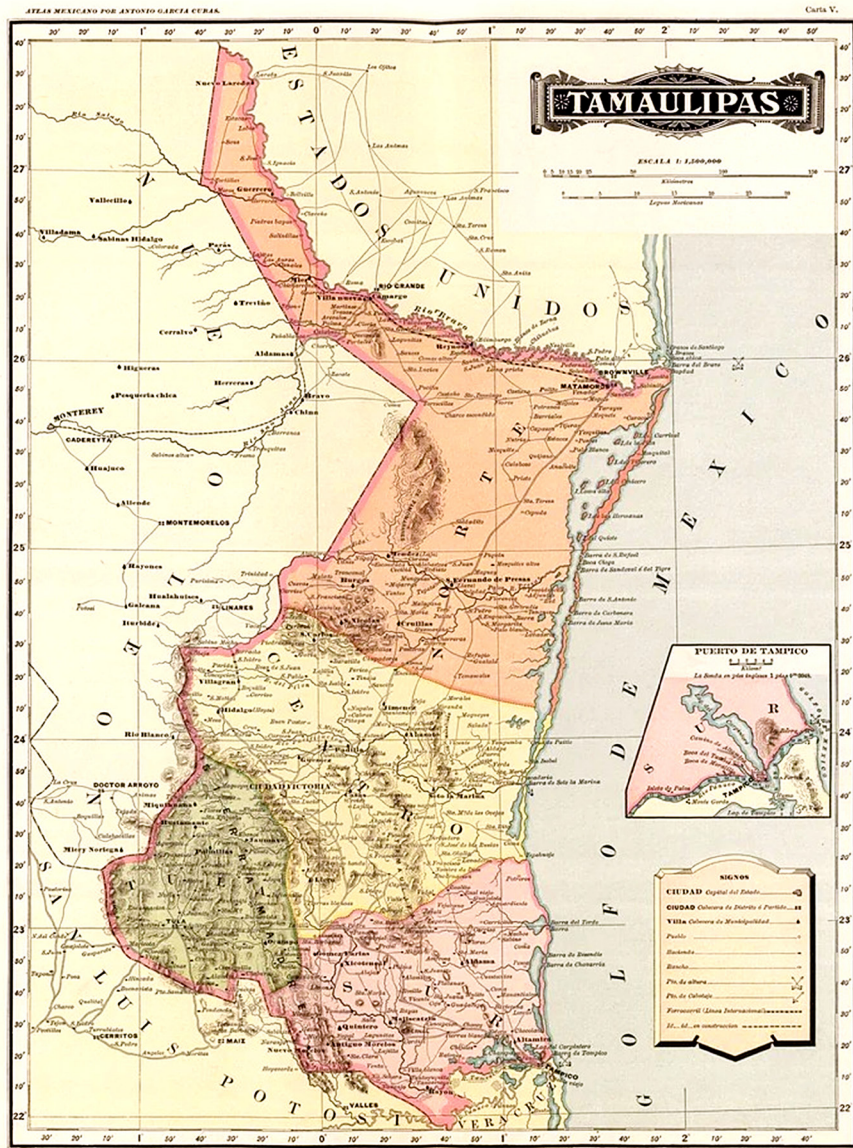
<sup>30</sup> Tamayo (sel. y n.), "Juan N. Cortina cooperando con el Gobierno en Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, p. 730.

<sup>31</sup> Tamayo (sel. y n.), "El Gral. Escobedo considera podrá destruir las partidas de sublevados", en *op. cit.*, t. 13, p. 768.

<sup>32</sup> Tamayo (sel. y n.), "El Gral. Cortina coopera con el Gral. Escobedo en Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, p. 729.

<sup>33</sup> Tamayo (sel. y n.), "El resguardo marítimo de Matamoros auxilia a una población estadounidense", en *op. cit.*, t. 13, p. 725.

<sup>34</sup> Tamayo (sel. y n.), "El Gral. Cortina coopera con el Gral. Escobedo en Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, p. 729.



Tamaulipas. (Por el ingeniero Antonio García Cubas). Litografía de Murguía, Mexico, 1899.  
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

honda; en la Joya de San José hay otras con arco y flecha”. El gobernador “levantó toda la Guardia Nacional que se pudo” para combatir a los pronunciados.<sup>35</sup> Ésta era una institución de naturaleza distinta a la del Ejército federal, pues se trataba, por lo general, de voluntarios, ciudadanos armados que entre ellos elegían a sus jefes para defender sus localidades.

El presidente Juárez, en su informe a la nación del 31 de enero de 1869, lamentó “el trastorno” en Tamaulipas. Allí se habían sustraído del orden constitucional —explicó— “los que no quedaron satisfechos con las elecciones de los funcionarios del estado”. Los rebeldes se habían reunido en bandas poco numerosas y no habían ocupado ninguna población importante. Para perseguirlos eficazmente se habían incrementado las fuerzas federales que operaban en el estado y “de su valor y disciplina debe esperarse que sometan pronto a los sublevados”.<sup>36</sup> De hecho, con el año nuevo el general Mariano Escobedo inició una agresiva ofensiva que él mismo encabezó.

El 2 de enero de 1869 Escobedo se trasladó a Ciudad Victoria para trabajar directamente con el general Juan Cortina y organizar a las fuerzas militares federales que estaban bajo el mando del general Martínez y del coronel Corella, así como para obtener los recursos económicos destinados al ejército.<sup>37</sup> Previamente, Escobedo había acordado con el gobernador de Nuevo León, Gerónimo Treviño, combatir a los pronunciados que se encontraban entre los límites de los estados de Tamaulipas y Nuevo León y en la frontera con Estados Unidos. El 29 de diciembre una fuerza de carabineros de la Tercera División apre-

<sup>35</sup> Tamayo (sel. y n.), “Un hermano del gobernador de Tamaulipas es asesinado”, en *op. cit.*, t. 13, p. 731.

<sup>36</sup> Cámara de Diputados, “Benito Juárez en la clausura del primer periodo del segundo año de sesiones ordinarias (prorrogado), enero 31 de 1867”, p. 107.

<sup>37</sup> En principio, el gobernador Garza había acordado que los gastos de las fuerzas del general Cortina los cubriría el estado de Tamaulipas, pero Garza los utilizó para levantar la Guardia Nacional. El general Escobedo ordenó que la aduana de Tampico cubriera los gastos de las fuerzas militares del general Cortina, en tanto éste pertenecía a la Tercera División. Tamayo (sel. y n.), “El Gral. Juan N. Cortina activo en Tamaulipas y en actitud amistosa a Juárez” y “Un hermano del gobernador de Tamaulipas es asesinado”, en *op. cit.*, t. 13, pp. 730 y 731.



El general Servando Canales. Albúmina, ca. 1880.  
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

hendió a 40 hombres y muerto “en la acción” a varios oficiales de los rebeldes. Treviño informaba también a Juárez que Servando Canales se encontraba en Davis, Texas.<sup>38</sup> El asedio a los rebeldes se prolongó hasta el verano.

En los meses de julio y agosto el general de brigada Servando Canales buscó entrevistarse con el general Rocha para rendirse. El único que podía llegar a un acuerdo era el mismísimo general Escobedo. Un acuerdo de paz resultaba beneficioso para ambas partes después de largos meses de campaña sin que ninguno lograra un resultado contundente. El Ejército federal tenía grandes dificultades para alimentar y pagar los salarios de tropas y oficiales, por lo que los soldados comenzaban a desertar<sup>39</sup> y se requería la presencia de la Tercera División en otros estados de la República en los que había importantes conflictos. Las tropas de Canales estaban extenuadas por el cansancio.

Es probable que el encuentro entre los generales y el rebelde fuera posible por los lazos creados durante la guerra y las antiguas lealtades militares. Canales formaba parte de los oficiales del movimiento liberal.<sup>40</sup> Canales se reunió en Villagrán en agosto de 1869 con Escobedo y Rocha para acordar las condiciones para someterse al gobierno federal y conseguir garantías para sus oficiales y tropas.

Canales —según el rebelde— no había acaudillado la rebelión y había participado con el único fin de arreglar la paz. Escobedo, Rocha y Canales suscribieron el convenio de Santa Engracia. El general Escobedo impuso como condiciones que ambas partes suspendieran hostilidades, los rebeldes se concentrarían en los puntos que el general Rocha les asignara, y Canales debería ser conducido a la ciudad de

<sup>38</sup> Tamayo (sel. y n.), “Servando Canales es derrotado”, en *op. cit.*, t. 13, p. 732.

<sup>39</sup> Tamayo (sel. y n.), “Servando Canales se somete”, en *op. cit.*, t. 13, p. 1053.

<sup>40</sup> Su trayectoria había sido decididamente patriótica. A los 16 años se incorporó con su padre a las fuerzas nacionales durante la guerra con Estados Unidos, participó en la rebelión de Ayutla en 1854 y en la Guerra de Reforma. Al iniciarse la Intervención Francesa organizó un cuerpo de ejército llamado “Brigada Canales”, que participó en la Batalla de Santa Gertrudis, en las inmediaciones de Camargo, Tamaulipas, dirigida por el general Mariano Escobedo. S. d, *Servando Canales*. Litografía, 1950, Mediateca INAH.

México.<sup>41</sup> Mariano Escobedo debió usar sus habilidades para negociar y lograr compromisos para que el convenio fuera aprobado tanto por el “Supremo gobierno” como por el gobierno de Tamaulipas. El convenio no incluyó a Braulio Vargas ni a Cuesta, por lo que el Ejército federal siguió combatiéndolos sin piedad.

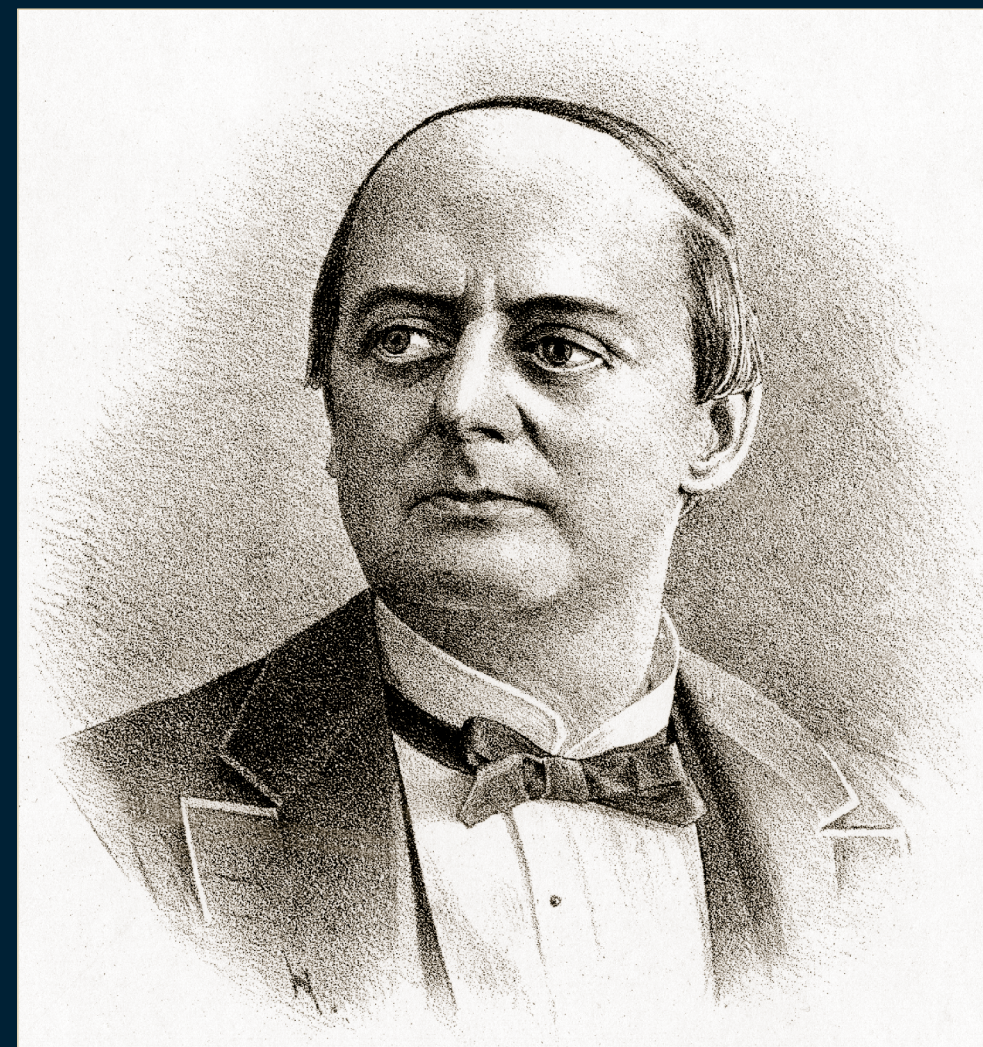
“La paz de Tamaulipas es ya un hecho”, informó el general Rocha el 20 de septiembre de 1869 al presidente.<sup>42</sup> Efectivamente, en los meses de septiembre y octubre de 1869 poco a poco los oficiales, jefes y tropas de Canales fueron licenciados, se les entregó una pequeña cantidad de dinero con la garantía de que las autoridades civiles del estado no tomarían venganza.<sup>43</sup> Canales permaneció con 20 hombres en Tamaulipas para colaborar con el general Cortina, con el fin de concluir el licenciamiento de sus tropas y consolidar la pacificación gracias a su red de relaciones y lealtades con todos los que eran rebeldes, e incluso persiguió “pequeñas partiditas de dos o tres hombres que andan de su cuenta y riesgo robando y cometiendo actos vandálicos”, informó el general Cortina.<sup>44</sup> En cambio, Cuesta y los jefes aprehendidos con él, a fines de octubre de 1869 fueron ejecutados como bandidos con base en la Ley del 12 de abril de 1869.

<sup>41</sup> Tamayo (sel. y n.), “Servando Canales se somete”, en *op. cit.*, t. 13, p. 1053.

<sup>42</sup> Algunos partidarios del gobernador Garza se sublevaron contra los Convenios de Santa Engracia y el Supremo Gobierno, pero fueron “destruidos” y pronto los cabecillas Pedro S. García y Cantú serían pasados por las armas, con base en la Ley de 8 de mayo de 1856, que castigaba con la muerte a los mandos militares sublevados. Tamayo (sel. y n.), “Servando Canales se somete”, en *op. cit.*, t. 13, p. 1053.

<sup>43</sup> Sóstenes Rocha escribió al presidente Juárez solicitando 12000 pesos porque se había endeudado con los comerciantes de Ciudad Victoria para pagar a los hombres que licenciaba, requería también pagar los salarios a sus fuerzas militares. Los recursos habrían de tomarse de la aduana de Tampico. Tamayo (sel. y n.), “Se inicia el licenciamiento de las fuerzas de Canales” y “Sóstenes Rocha continúa licenciando a los hombres de Cortina”, en *op. cit.*, t. 13, pp. 1059, y 1062-1063.

<sup>44</sup> Tamayo (sel. y n.), “Se considera al general Cortina factor de trastornos en Tamaulipas”, en *op. cit.*, t. 14, p. 694.



Santiago Hernández, *Sebastián Lerdo de Tejada*. Litografía, 1888.  
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Al gobernador Juan José de la Garza, sin embargo, le preocupaba que “los bandidos” de Canales que se habían sometido se hubieran quedado con sus armas y pronto volvieran a levantarse. El presidente Juárez respondió: “es natural que todavía haya quienes quieran continuar cometiendo desórdenes, pues no es posible que después de un largo período de trastornos todo quede tranquilo instantáneamente; pero para este caso se necesita de la prudencia, para ir calmando los espíritus y proceder conforme a la ley y con la debida justificación contra los obstinados en faltar a sus protestas”.<sup>45</sup>

Canales fue escoltado hasta la ciudad de México, allí se entrevistó con el presidente. No se conocen los acuerdos a los que llegaron, pero no cabe duda de que cambiaron las alianzas entre la élite regional y el Ejecutivo federal. Es posible que Garza Galán, tras la violenta muerte de sus hermanos, quisiera retirarse a la vida privada.<sup>46</sup> De cualquier modo, concluyó la era de Garza Galán al ser electo el general Canales como gobernador de Tamaulipas. La Federación, a través de la Tercera División del Ejército federal, mantuvo una estrecha vigilancia sobre el nuevo gobernador. Canales acudió a Juárez el 8 de diciembre de 1870 porque los pueblos del estado temían que el general Cortina violara los Convenios de Santa Engracia, por eso multitud de personas de las villas del Norte —aseguró— estaban emigrando a la capital en busca de que les protegiera el gobernador.<sup>47</sup> De este modo, la sola presencia del Ejército federal era una amenaza a las bases en las que se sostenía su gobierno.

Servando Canales se reeligió como gobernador de Tamaulipas cinco veces entre 1870 y 1876. En la rebelión porfirista se sumó al Plan de Tuxtepec, en octubre de 1876 participó en la batalla de la hacienda de

<sup>45</sup> Tamayo (sel. y n.), “El gobernador de Tamaulipas critica el convenio con Canales”, en *op. cit.*, t. 13, p. 1064.

<sup>46</sup> Tamayo (sel. y n.), “Un hermano del gobernador de Tamaulipas es asesinado”, en *op. cit.*, t. 13, p. 731.

<sup>47</sup> Tamayo (sel. y n.), “Se considera al general Cortina factor de trastornos en Tamaulipas”, en *op. cit.*, t. 14, p. 694.

Las Antonias (Ciudad Victoria), que precipitaría la caída del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.<sup>48</sup>

En la misma medida en que las sublevaciones militares se multiplicaron, fue creciendo el papel del general Mariano Escobedo hasta ser un personaje protagónico en el gobierno del Benemérito de las Américas, el hombre indispensable en el colosal pronunciamiento de San Luis Potosí de 1869-1870, que amenazó seriamente al gobierno federal. Aunque se distanció de Juárez durante la rebelión de La Noria, fue el hombre de confianza del presidente Lerdo de Tejada, con él saldría al destierro en noviembre de 1876 ante el triunfo de la rebelión porfirista de Tuxtepec.

## FUENTES CONSULTADAS

Cámara de Diputados, *Benemérito de las Américas. Bicentenario del Natalicio de Don Benito Pablo Juárez García, 1806-2006*, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Consejo Editorial, México, 2006. Disponible en: <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5996/9.pdf>>. (Consultado: 27/08/2025).

CARMAGNANI, Marcello, “Del territorio a la región. Líneas de un proceso en la primera mitad del siglo XIX”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México, Vol. 2*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 221-241.

———, “La libertad, el poder y el estado en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Historias*, (15), 1986, pp. 55-61. Disponible en: <[http://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/issue%3A2079](http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/issue%3A2079)>. (Consultado: 25/10/2025).

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia moderna de México. La República Restaurada*, México, El Colegio Nacional, 2009, pp. 124-126.

CPEUM, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1857.

GALINDO Y GALINDO, Miguel, *La gran década nacional 1857-1867, Tomo III*, México, INEHRM, (edición facsimilar), 1986.

<sup>48</sup> S. d., *Servando Canales*. Litografía, 1950, Mediateca INAH.

- HAMNETT, Brian, "La ejecución del emperador Maximiliano de Habsburgo y el republicanismo mexicano", en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano (coords.), *Historia y Nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez)*, Vol. 2: *Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 227-244.
- , "El liberalismo dividido: la política regional y el proyecto nacional durante la República Restaurada en México, 1867-1876", *Revista Hispanoamericana*, vol. 76, núm. 4, Duke University Press, noviembre de 1996, pp. 659-689.
- HERRERA, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*, México, Fidecomiso Historia de las Américas-El Colegio de México/FCE, 1999.
- L. M., "Decreto que restablece la Suprema Corte de Justicia: agosto 1 de 1867", *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, Tomo X, México, Imprenta del comercio, 1876.
- , "Resolución del Ministerio de Guerra que retira a los generales en jefe facultades discrecionales y establece la división militar de la República, julio 23 de 1867", en *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, Tomo X, México, Imprenta del comercio, 1876.
- LIMÓN ENRÍQUEZ, Ángel Israel, *El Senado mexicano y las reformas a la Constitución a finales del siglo XIX*, México, Tirant lo Blanch,
- LUNA ARGUDÍN, María, *El congreso y la política mexicana 1857-1911*, México, Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México/FCE, 2006.
- MEYER, Eugenia W. de, *Reseña biográfica de Gerónimo Treviño (1836-1914)*, México, SEP, 1967. Disponible en: <[https://studylib.es/doc/8188834/meyer\\_eugenia\\_geronimo\\_trevi%C3%B1o\\_1836\\_1914\\_60?p=5](https://studylib.es/doc/8188834/meyer_eugenia_geronimo_trevi%C3%B1o_1836_1914_60?p=5)>. (Consultado: 20/09/2025)
- PERRY, Laurens Ballard, "El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada", en *Historia Mexicana*, 23, (4), abril de 1974, pp. 646-699. Disponible en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2896>>. (Consultado: 25/09/2025).
- S. d., *Servando Canales*. Litografía, 1950, INAH. Disponible en: <[https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/fotografia%3A446332](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A446332)>. (Consultado: 20/11/2025).

- TAMAYO, Jorge L. (sel. y n.), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, 15 tomos, México, Libros de México, 1974.
- , "Se esperan nuevos brotes rebeldes en Tamaulipas", en *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, t. 13, México, Libros de México, 1974, p. 146.
- , "Los problemas políticos de Tamaulipas se complican", en *op. cit.*, t. 13, pp. 147-148.
- , "Juárez recomienda prudencia al Gral. Escobedo", en *op. cit.*, t. 13, pp. 154-155.
- , "Nueva crisis política en Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, p. 156.
- , "Pavón entrega el gobierno de Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, p. 157.
- , "Desiderio Pavón se opone a entregar el mando al gobernador interino de Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, pp. 176-177.
- , "Juárez tiene confianza en que nada serio ocurra en Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, p. 166.
- , "Se concede una breve licencia al Gral. Mariano Escobedo", en *op. cit.*, t. 13, p. 1049.
- , "Surgen problemas en Tamaulipas por la elección de Juan José de la Garza", en *op. cit.*, t. 13, p. 441.
- , "Juárez lamenta la inquietud en el estado de Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, p. 449.
- , "Juan N. Cortina cooperando con el Gobierno en Tamaulipas", en *op. cit.*, t. 13, pp. 729 y 730.
- , "El Gral. Escobedo considera podrá destruir las partidas de sublevados", en *op. cit.*, t. 13, p. 768.
- , "El resguardo marítimo de Matamoros auxilia a una población estadounidense", en *op. cit.*, t. 13, p. 725.
- , "Un hermano del gobernador de Tamaulipas es asesinado", en *op. cit.*, t. 13, p. 731.
- , "El Gral. Juan N. Cortina activo en Tamaulipas y en actitud amistosa a Juárez", en *op. cit.*, t. 13, p. 730.
- , "Servando Canales es derrotado", en *op. cit.*, t. 13, p. 732.
- , "Servando Canales se somete", en *op. cit.*, t. 13, p. 1053.
- , "Se inicia el licenciamiento de las fuerzas de Canales", en *op. cit.*, t. 13, p. 1059.

———, “Sóstenes Rocha continúa licenciando a los hombres de Cortina”, en *op. cit.*, t. 13, pp. 1062-1063.

———, “Se considera al general Cortina factor de trastornos en Tamaulipas”, en *op. cit.*, t. 14, p. 694.

———, “El gobernador de Tamaulipas critica el convenio con Canales”, en *op. cit.*, t. 13, p. 1064.



# AYUNTAMIENTOS, RECLUTAMIENTO Y GUERRA: LA GUARDIA NACIONAL COAHUILENSE FRENTE A LA CRISIS NACIONAL, 1856-1866

*A la memoria de Lucas Martínez, con quien compartí conversaciones sinceras sobre la Reforma, la Intervención Francesa y los ideales liberales. Este trabajo nace también de esos diálogos que nunca se olvidan.*

JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ MONREAL

*Universidad Tecnológica de León*

**E**l presente trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre el reclutamiento y la organización de la Guardia Nacional en Coahuila durante la segunda mitad del siglo XIX. Si bien el enfoque principal se centra en la actuación de los ayuntamientos y en la dinámica interna de los cuerpos de milicia entre 1856 y 1866, estos procesos no pueden comprenderse sin situarlos dentro de la crisis nacional que enfrentó México durante la Reforma, la Guerra Civil y la Intervención Francesa.

En estos mismos años, figuras como el general Mariano Escobedo articularon, desde distintas regiones del país, esfuerzos militares

que dependieron en gran medida del reclutamiento local, de la movilización de recursos y la capacidad de los gobiernos municipales para sostener la defensa. Aunque este estudio no aborda directamente la trayectoria de Escobedo, los fenómenos analizados —la formación de cuerpos de Guardia Nacional, la administración local de la guerra y las estrategias de resistencia frente al Imperio— forman parte del entramado nacional en el que el propio Escobedo desarrolló su liderazgo militar y político.

El análisis regional de Coahuila permite, así, iluminar uno de los componentes fundamentales de aquel esfuerzo colectivo: la articulación entre autoridad local, reclutamiento y guerra, elementos sin los cuales no pueden entenderse las victorias republicanas ni el proceso histórico del que Escobedo fue protagonista en el ámbito nacional.

## LA GUARDIA NACIONAL EN EL ESCENARIO POLÍTICO-MILITAR DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA (1850-1855)

A finales de diciembre de 1856 se fijaron las cuotas que cada población debería entregar a la Guardia Nacional en función de su densidad poblacional. Sin embargo, en casi todas las poblaciones de Coahuila no fue sencillo el proceso de reclutamiento. En la villa de Morelos, por ejemplo, tuvieron muchos problemas para reunir los 25 hombres que se les había designado. La dependencia jurisdiccional de esta población rendía informes a la comandancia militar de Río Grande, donde pedían apoyo a las autoridades de la villa de Guerrero a fin de motivar a la población a que fuera parte de la defensa de los intereses constitucionalistas.



Soldados mexicanos y elementos de la Guardia Civil en contra de los invasores franceses.  
Litografía, 1863. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Mientras tanto en San Buenaventura, en respuesta a la petición de tropas por parte del coronel de Guardia Nacional Miguel Blanco, marcharon 45 hombres reclutados hacia Monclova a las órdenes del comandante Antonio Rodríguez, fueron puestos a disposición de la causa liberal. Acorde a lo mencionado por las autoridades de esa villa, fueron los que pudieron ser equipados y no más, debido a la dificultad para reunir rifles y caballos.<sup>1</sup> Este contingente se unió al resto de los remisos enviados a San Luis Potosí, por ello la autoridad de San Buenaventura hizo llegar una lista nominal de los oficiales, sargentos, cabos y soldados ausentes, con la finalidad de que a cada una de sus familias se le hiciera el pago de los socorros que quincenalmente se les dio mientras durase su servicio.<sup>2</sup>

En las Tablas 1 y 2 se enlistan los hombres y recursos registrados que marcharon a contener “la reacción” de los conservadores, sumando un total de 55 soldados; se menciona a los ciudadanos que aportaron caballos, algunas veces se señala incluso el sexo del animal (especifica yegua o caballo), y otros datos importantes como la pérdida o muerte del mismo. También menciona las aportaciones hechas de equipos de monturas y armamento, lo que da cuenta de que este equipamiento se obtuvo en buena medida con el apoyo ciudadano. Las aportaciones que aparecen con nombre es porque los propietarios acudieron a hacerlas, mientras que las de “juzgado” fueron realizadas por el ayuntamiento de San Buenaventura.

<sup>1</sup> Archivo General del Estado de Coahuila [en adelante AGECE], C 1, F 1, exp. 13, f. 1, Antonio Menchaca a Miguel Blanco, San Buenaventura, 5 de enero de 1857.

<sup>2</sup> AGECE, 1857, C 1, exp. 13, f. 1, Antonio Menchaca a Miguel Blanco, San Buenaventura, 7 de enero de 1857.

TABLA 1.

NOTICIA DEL EQUIPO CON QUE SE AUXILIA LA FUERZA DE 60 HOMBRES DE NACIONAL DE SAN BUENAVENTURA QUE MARCHARON A SAN LUIS

(V. P. S. = VESTIDO, PÓLVORA Y SALITRE; V. P. B. = VESTIDO, PÓLVORA Y BALAS)

| <i>Soldados</i>        | <i>Dueños de caballos</i> | <i>Dueños de monturas</i> | <i>Dueños de rifles</i>    |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Antonio Galindo        | Francisco Martínez        | Francisco Martínez        | del juzgado                |
| Braulio Garza          | Dn. Ignacio Sánchez       | Dn. Ignacio Sánchez       | Dn. Ignacio Sánchez        |
| Gabino Neira           | Francisco Vidaurri        | Francisco Vidaurri        | del juzgado Polonio        |
| Juvenal de Horda       | Santiago Rodríguez        | Jn J. Espinoza            | Morales                    |
| Teodorico Morín        | Macho (perdido)           | Pedro Suarez              | del juzgado                |
| Tomás Pérez            | Pedro Suarez (junta       | Nazario Romo              | de id. V.P.S.              |
| Marcos Charles         | del juzgado)              | Santiago Valle            | rifle del juzgado          |
| Juan Gamboa            | Jesús Cadena (caballo     | Hilario Sánchez           | id. V. P.                  |
| Tomás Flores           | murió)                    | Nicolás Charles           | de Feliciano Valenzuela    |
| Domingo Morales        | Nicolás Charles           | Toribio García            | Rifle de Felipe Dávalos    |
| Ricardo García         | Feliciano Valenzuela      | Pablo Rodríguez           | id. de id.                 |
| Tomás Arrañaga         | Juan Orzaga               | Juan Vilar                | Rifle del juzgado V. P. S. |
| Jonás Corrales         | Juan Vilar                | Juan Zamora               | Id. Id. con V. P. B.       |
| Antonio Palos          | Tomás Romo                | Justo Rodríguez           | rifle juzgado V. P.        |
| J. Ma Rodríguez Vi-    | Justo Rodríguez Gar-      | Tiburcio Santos           | rifle juzgado V. P.        |
| daurri                 | za (yegua)                | Polonio Morales           | rifle del juzgado V. P.    |
| Jaime Menchaca         | Juan José Falcón          | Ramón Morín               | id. id. V. P.              |
| Leandro García         | José Ma Bello             | Timoteo Cardona           | rifle del juzgado V. P.    |
| Simón García           | Ignacio Sánchez           | Epitano Flores            | rifle juzgado V. P.        |
| Manuel Espinoza        | Epifano Flores            | Florentino Rivas Ba-      | id. id. Feliciano Valen-   |
| Antonio García Serrano | Ceferino Rodríguez        | rriqueño                  | zuela                      |
| Francisco Valle        | (yegua)                   | Juan Cifuentes            | rifle id. id. Feliciano    |
| Alejo Adán             | Feliciano Va Macho        | Jesús Cadena              | Valenzuela                 |
| Máximo Arriaga         | Juan Cifuentes (yegua     | Manuel Cadena             | rifle juzgado V. P.        |
| José Ma Jesús Rodrí-   | murió)                    | Cipriano Venegas          | rifle juzgado V. P.        |
| guez Fermín            | Manuel Falcón Garza       |                           | rifle juzgado V. P.        |
|                        | (yegua)                   |                           | rifle juzgado V.P.         |
|                        | Santiago Rodríguez        |                           |                            |
|                        | (mula)                    |                           |                            |
|                        | Caballo del juzgado       |                           |                            |
|                        | Agatón Cadena             |                           |                            |

| <i>Soldados</i>      | <i>Dueños de caballos</i> | <i>Dueños de monturas</i> | <i>Dueños de rifles</i>      |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Vidaurri             | R. Falcón                 | Jo Ma Reyes               | id. id. Feliciano Valenzuela |
| Juan Hoyos           | Pedro Juarez (caballo)    | Cayetano R. Falcón        | zuela                        |
| Jesús Garza Herrera  | Pedro Menchaca            | Pedro Menchaca            | rifle del juzgado            |
| Jesús Flores Falcón  | (caballo)                 | Felipe Davalos            | rifle del juzgado            |
| Jesús Anguiano       | Felipe Davalos            | Ramón Falcón              | rifle de id. Feliciano       |
| Pantaleón Treviño    | Matías Corrales           | Antonio Rodríguez         | Valenzuela                   |
| Demetrio Gándara     | Gregorio Flores           | Vicente R. García         | rifle juzgado                |
| Inocencio Flores     | Juan Romo                 | Sebastián Rodríguez       | rifle del juzgado            |
| Felix Samaniego      | Juan Suárez               | Encarnación Méndez        | pistola propia               |
| Antonio Rodríguez    | José María Perales        | Francisco Rodríguez       | rifle juzgado V. P.          |
| Vicente R. García    | (caballo)                 | Antonio Flores Barran-    | rifle id. id. V. P.          |
| Maximiliano Estrada  | Francisco Rodríguez       | queña                     | fusil de id.                 |
| Manuel Riojas        | Feliciano (caballo)       | Pedro Castro              | Francisco Vidaurri           |
| Vicente Estrada León | Diego Campos (ye-         | Jesús Menchaca            | rifle del juzgado V. P.      |
| Antonio García       | gua)                      | Ildefonso Campos          | rifle del juzgado V. P.      |
| Pilar Hernández      | Sandinez (mula)           | Pedro Antonio             | rifle de juzgado V. P.       |
| Luis Aguilera        | Antonio Riojas Agui-      | Julio de la Garza         | rifle de juzgado V. P.       |
| Luis Campos          | rre Menchaca (macho       | Blas Campos               | rifle de juzgado V. P.       |
| Saturnino Rivas      | del juzgado)              | Jesús González            | rifle de juzgado V. P.       |
| Ildefonso Campos     | Santiago F. Garza         | Brígido Rivera            | rifle de juzgado V. P.       |
| Dionisio Morales     | Blas Campos               | José María Ramos          | rifle de juzgado V. P.       |
| Justiniano Campos    | Victoriano Castellano     | (mula)                    | rifle de juzgado V. P.       |
| Blas Campos          | Brigido Rivera            |                           | rifle de juzgado V. P.       |
| Roberto Rivera       |                           |                           |                              |
| Antonio Morales      |                           |                           |                              |

Fuente: AGECE, C1, exp. 13, f. 1. Elaborado por Antonio Menchaca, San Buenaventura, 7 de enero de 1857.

La tabla anterior refleja no sólo una relación nominal de los hombres movilizados desde San Buenaventura, sino también una ventana al funcionamiento práctico de la logística militar local en el siglo XIX. La presencia reiterada de las siglas V. P. S. y V. P. B. da cuenta de la manera en que los cuerpos de Guardia Nacional eran equipados, revelando un patrón administrativo común en los inventarios militares de la época. El hecho de que se mencionen salitre y balas por separado sugiere que los cartuchos aún se armaban manualmente, lo que exigía que cada

soldado tuviera las materias primas. Esta estructura de aprovisionamiento no sólo revela la materialidad de la guerra local, sino también la forma en que se articularon las relaciones entre autoridades civiles, justicia local (como en el caso de “rifles de juzgado”) y milicianos, en un contexto donde la movilización armada dependía tanto del Estado como de los recursos y redes de la comunidad. La Tabla 2 complementa lo anterior al registrar una segunda partida organizada en el mismo poblado, donde se repite el esquema de equipo provisto por el juzgado, ahora con la variante V. P. B. S. (vestido, pólvora, balas y salitre).

TABLA 2.

SEGUNDA PARTIDA SAN BUENAVENTURA, ENERO 23 DE 1857

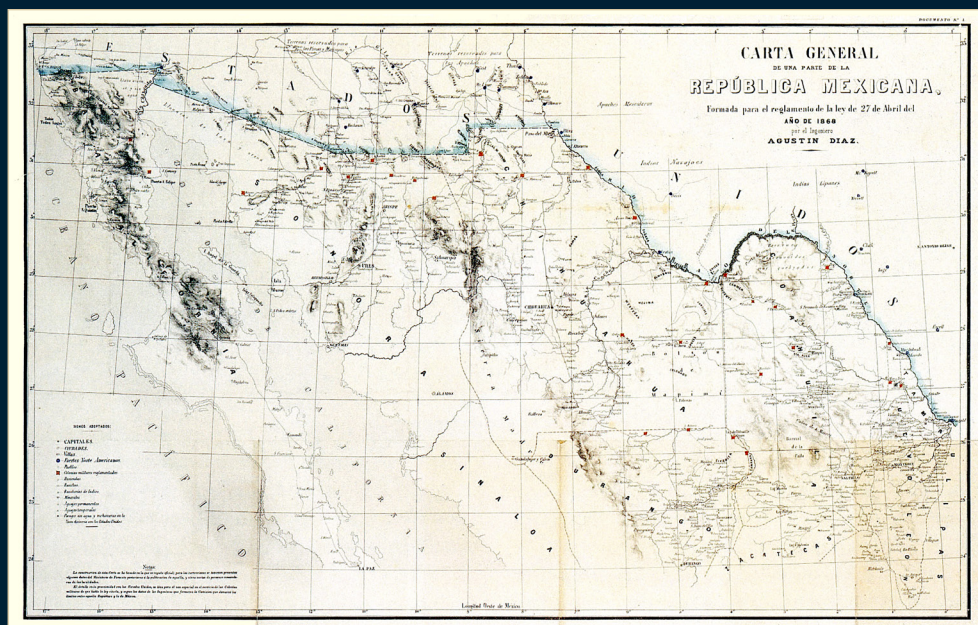
(V. P. B. S. = VESTIDO, PÓLVORA, BALAS Y SALITRE)

| <i>Soldado</i>      | <i>Caballos</i> | <i>Monturas</i>  | <i>Rifles</i>       |
|---------------------|-----------------|------------------|---------------------|
| Feliciano           | Feliciano       | Feliciano        | Rifle juzgado       |
| Valenzuela          | Valenzuela      | Valenzuela       | V. P. B. S.         |
| J. María Jesús León | Leonardo        | J. Ma Jesús León | Rifle juzgado V. P. |
| Esteban Santos      | Hernández       | Blas Gertrudis   | Rifle juzgado V. P. |
| Vicente de León     | Irineo Sánchez  | Manuel Ramón     | Rifle juzgado V. P. |
| Espiridión Macías   | Carlos Falcón   | Carlos Falcón    |                     |

Fuente: AGECE, C1, exp. 13, f. 1. Elaborado por Antonio Menchaca, San Buenaventura, 7 de enero de 1857.

Junto a estas fuerzas representadas en las tablas anteriores se agregaron unos cuantos elementos provenientes de la villa de Nadadores (ubicada al centro del estado), siendo ellos Crispín Franco, Gregorio Rodríguez, Juan de Luna y Herculiano Vázquez. En esta pequeña partida cada uno de los soldados traía consigo un rifle, el cual había sido otorgado por el juzgado local para el cumplimiento del servicio.<sup>3</sup> De este grupo solamente quedó el señor Ramón de Llano pendiente de entregar un caballo a consignación de los que serían usados como ani-

<sup>3</sup> AGECE, C 1, exp. 13, f. 1, Antonio Menchaca a Miguel Blanco, San Buenaventura, 7 de enero de 1857.



Ingeniero Agustín Díaz. Frontera Norte de México. *Carta General de una parte de la República Mexicana*, 1868. Tinta sobre papel. Colección recinto de Homenaje a Don Benito Juárez. SHCP.

males de auxilio. Mientras, en la villa de Guadalupe la autoridad policial reunió a los hombres que en la localidad de Las Mesas recibieron y condujeron la caballada a Salinas Victoria para ponerla a disposición del teniente coronel Julián Quiroga.<sup>4</sup>

En el ayuntamiento de Parras, desde la hacienda de Palos fueron remitidos 5 hombres para la capital coahuilense, los cuales fueron incorporados a la 2a. Compañía de Guardia de Prevención.<sup>5</sup> Ya durante 1860 fueron reclutados 708 hombres en varios pueblos y localidades de la región sureste de Coahuila, lo cual consta en documentos y recibos referentes a las listas completas por cada compañía de Guardia Nacional móvil.<sup>6</sup>

## EL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO Y LA GUARDIA NACIONAL DE 1860

Otra fase de organización se dio en los primeros meses de 1860, cuando el gobierno del estado recomendó la reorganización de la Guardia Nacional en la ciudad de Saltillo, para lo cual se fijaron nuevas bases de inscripción y alistamiento de los ciudadanos a los que les correspondía integrarse, así como otras cuotas además de las ya establecidas.<sup>7</sup> El ayuntamiento se apresuró a llevar un estricto cumplimiento del reclutamiento ordenado; no obstante, una de las trabas que surgieron fue que muchos ciudadanos acudieron a presentar peticiones personales para eximirse del mismo.

<sup>4</sup> AGEC, C 4, exp. 7, f. 11, Ayuntamiento de Candela al Gobierno del Estado.

<sup>5</sup> AMS, PM, C 97, exp. 54, f. 3, Pedro Rodríguez al Gobierno del Estado, Saltillo, 26 de julio de 1858.

<sup>6</sup> AMS, PM, C 97, exp. 155, ff. 1-4.

<sup>7</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 12 de abril de 1860. Presentes: José Mariano Grande, Macedonio García Ramos, Marcos Treviño, Prudencio de León, Jesús Valdés Mejía, José María Gaitán, Serapio Fragoso, Hilario de la Peña, Ataviesno Morales, José Antonio de León, Jesús F. Montés, Ignacio B. Sánchez y Secretario José Cosme Castañeda.

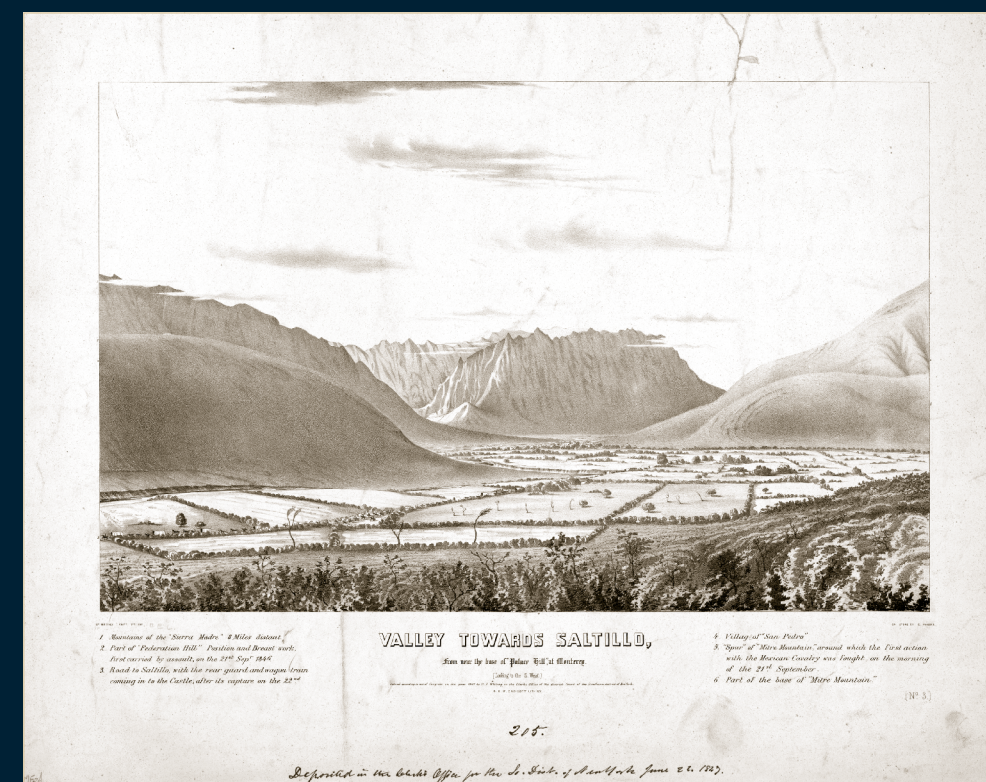
Se habían fijado nuevas bases para la inscripción y el alistamiento de los ciudadanos a quienes correspondía formar la Guardia Nacional, se impusieron otras cuotas diversas a las ya establecidas, todo en los términos que el Supremo Gobierno tuvo por conveniente en vista de las exigencias de la República.<sup>8</sup> El ayuntamiento de Saltillo llevó la absoluta obediencia a dichas leyes y se apresuró a su exacto cumplimiento, resolviendo rápidamente todo obstáculo; pero como el decreto nacional estaba cumpliéndose y produciendo sus efectos, se juzgó oportuno y de su deber avisar lo ocurrido. A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales, un número importante de ciudadanos no se inscribieron, de nueva cuenta por las excepciones que presentaron.

El proceso de validación para las excepciones que imposibilitaban el servicio en la Guardia Nacional, y que se presentaron ante el gobierno de Nuevo León y Coahuila, demuestra la renuencia de un sector de la población masculina a participar en los conflictos vividos. A fin de administrar este proceso de forma adecuada, el ayuntamiento de Saltillo notificó a los interesados la necesidad de presentar sus casos ante el gobierno del estado, en tiempo y forma, ya que muchos ignoraban a qué instancias acudir, los pasos a seguir y los costos para hacer valer las excepciones. Se trató de campesinos que, al ser analfabetas, acudieron con otros ciudadanos para que a cambio de un pago les hicieran sus escritos. Los ciudadanos que pudieron cubrir los gastos debieron invertir en papel sellado, en el pago de certificados facultativos y en el envío postal. Las solicitudes de excepción fueron denegadas a quienes carecían de recursos, por tanto, se les enroló por defecto en la Guardia Nacional.<sup>9</sup>

La Guardia Nacional se intentó ponerla en pie en ocho días, plazo que fijó la ley para concluir los registros, aunque al inicio hubo ausentismo para darse de alta voluntariamente entre la ciudadanía de las secciones que eran parte de la jurisdicción de Saltillo. Esto se debió a que la población se dedicaba a las tareas del campo o de las cemente-

<sup>8</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 12 de abril de 1860.

<sup>9</sup> *Idem.*



El Valle de Saltillo, Coahuila. Litografía, siglo XIX.  
Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

ras; otros trabajaban fuera de la región toda la semana, y por el corto margen de tiempo que se dio no hubo hombres inscritos. Así ocurrió en la ciudad, mientras que en las haciendas y los ranchos aledaños fueron mayores los inconvenientes, probablemente por la lejanía, y tuvo que ser la policía local la encargada de notificarles del reclutamiento.<sup>10</sup>

Por no haber acudido personalmente hubo hombres que se hicieron acreedores a las penas señaladas por el Artículo 5o. de la Ley de reclutamiento de la Guardia Nacional, en especial los que mostraron intención deliberada de ignorar el llamado. Esto permite inferir que existió una orden de reclutamiento general para todos los varones en edad de servicio, tal y como se sustentó en la legislación vigente de 1840, que estableció el deber de todos los ciudadanos aptos a integrar la Guardia Nacional.<sup>11</sup> Lejos de organizarse mediante levas o sorteos obligatorios, el proceso consistió en una convocatoria directa. A quienes decidieron no presentarse voluntariamente se les exigió el pago de cuotas compensatorias, las cuales fueron destinadas al financiamiento del presupuesto de guerra.

Para darle seguimiento, el gobierno de Nuevo León y Coahuila creó una instancia que únicamente atendió las excepciones. Para cumplir con estas funciones fue designado un trabajador del estado, que coordinó y resolvió las peticiones de quienes carecían de recursos para solventar y realizar sus procesos, pero debido a la cantidad de solicitudes era complicado conseguir todo el financiamiento. El ayuntamiento de Saltillo decidió ser comprensivo con las circunstancias individuales y dio más tiempo, tomando en cuenta la cantidad de hombres ausen-

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Colección de leyes, decretos y órdenes del Supremo Gobierno de la República Mexicana*, t. vi, pp. 112-114. Esta ley establecía que todos los ciudadanos varones en edad y condiciones aptas estaban obligados a servir en la Guardia Nacional, y fijaba sanciones económicas para quienes omitieran el llamado sin causa justificada. Además, gobiernos estatales como los de Nuevo León y Coahuila implementaron convocatorias abiertas con cuotas de redención, utilizadas para sufragar los gastos de guerra.



*Soldados y campesinos.* Litografía de G. M. Kurz sobre dibujo de M. Rugendas y grabado de G. M. Kurz, Darmstadt, 1859. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

tes, tanto por estar fuera como por el desconocimiento de sus citatorios.<sup>12</sup>

A las complicaciones administrativas se sumó la escasez de productos de primera necesidad, la cual se acrecentó en 1860 debido a las fuertes heladas que afectaron a las cosechas, lo que en consecuencia llevó a que los costos subieran bastante, precios que la población difícilmente podía solventar, ya que a duras penas les alcanzaba para lo indispensable de la vida diaria.<sup>13</sup> Ante este desolador panorama los ciudadanos saltillenses hicieron una petición al ayuntamiento, en la que solicitaron la exención de multas e impuestos de los hombres que por estar laborando ignoraban que habían sido incorporados mediante sorteos.

Las autoridades de Saltillo decidieron dejar de obstaculizar los trámites de excepción que los ciudadanos acudieron a realizar. Esta flexibilidad se debió, principalmente, a la premura del reclutamiento, porque parte de los habitantes convocados estaban fuera de su lugar de residencia y el conocimiento del decreto les llegó tiempo después. La realidad es que la población vivía en un estado de miseria, por esa razón los varones sorteaban cualquier oportunidad laboral para cuidar de sus familias. De igual importancia era la posibilidad de conseguir la exención del servicio, a fin de permanecer en sus vecindades y seguir proveyendo de lo indispensable a los suyos.

En el caso de los sectores sociales más acomodados, éstos también enfrentaron algunos inconvenientes para obtener insumos de primera necesidad. Tales dificultades se sumaron a la situación diaria de la clase proletaria y campesina, ya que al parecer las heladas de inicios de 1860 fueron severas, tanto que terminaron agravando la producción de las recientes cosechas.<sup>14</sup>

Por lo anterior, el ayuntamiento saltillense pidió al gobierno estatal mayor margen de tiempo para cubrir el pago de multas de quienes

<sup>12</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 12 de abril de 1860.

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> *Idem.*

mostraron renuencia a presentarse a los registros de reclutamiento.<sup>15</sup> Días después, el gobierno de Santiago Vidaurri respondió y eximió de todo cargo a los hombres a los que se les complicó inscribirse en la Guardia Nacional. Por ello se dieron nuevos plazos para realizar los pagos, los cuales serían usados para completar el fondo de exentos, así como para reunir la documentación para comprobar excepciones.<sup>16</sup>

Pero en Saltillo el número de la tropa local era muy reducido, por lo que las autoridades incorporaron gente mediante levas, debido a que voluntariamente no acudieron. Fue evidente cómo la población masculina se veía muy poco, muchos huían y se escondían del reclutamiento.<sup>17</sup> Hubo afán por conformar una Guardia Nacional de confianza, para ello se debía vigilar a la tropa acuartelada, mientras el ayuntamiento y el gobierno estatal siguieron buscando personal.

Con base en las siguientes listas es posible vislumbrar que en el sureste de Coahuila implementaron un reclutamiento fundamentado en la densidad poblacional de cada localidad, por lo que se asignó una cuota de ciudadanos para completar el cuerpo de Guardia Nacional móvil. Ello debió hacerse según la cantidad de habitantes, por lo que 664 individuos fueron incorporados, brindando una noción de que secciones de Saltillo y poblados aledaños pudieron haber sido más grandes y poblados que otros.

El *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* de García Cubas<sup>18</sup> resulta una fuente esencial para contextualizar a las

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, Gobierno del Estado al Ayuntamiento de Saltillo, Monterrey, 15 de abril de 1860.

<sup>17</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, f. 15, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 4 de febrero de 1860.

<sup>18</sup> Antonio García Cubas, *Atlas Mexicano*, México, Debray Sucs., 1884-1886, mapa, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, División de Geografía y Mapas, disponible en: <<https://www.loc.gov/item/2007627316/>>. Este mapa (Figura 1) forma parte de una colección de 31 mapas en color, publicados entre 1884 y 1886, que detallan las entidades territoriales de México en esa época. Proporciona información sobre límites estatales, poblaciones, vías de comunicación y características geográficas relevantes. Es una herramienta valiosa para contextualizar la distribución territorial y las condiciones geográficas de Coahuila durante el

poblaciones coahuilenses involucradas en el reclutamiento durante la segunda mitad del siglo XIX. Saltillo, capital del estado, uno de los centros urbanos con mayor densidad poblacional e infraestructura productiva, destacó por su capacidad para organizar, sostener y equipar a cuerpos de Guardia Nacional, lo que lo convirtió en eje de articulación regional. Sin embargo, otras localidades también jugaron un papel significativo: Monclova, con su importancia administrativa; San Buenaventura, que aparece en diversos partes militares; Nadadores, Parras y otros pueblos del centro y norte del estado, cuyas economías locales, aunque más modestas, también fueron capaces de sostener contribuciones. La disposición territorial puede observarse en un mapa de Coahuila elaborado entre 1884 y 1886 (Figura 1), el cual revela patrones logísticos en la organización de partidas: cercanía a caminos reales, control de recursos estratégicos o vínculos económicos con centros mayores.

En conjunto, la comandancia militar local y el ayuntamiento de Saltillo coordinaron el reclutamiento, con el firme objetivo de concluir los registros en el periodo de ocho días que el gobierno de Nuevo León y Coahuila decretara para la formación de la Guardia Nacional.<sup>19</sup> Al efecto se emitió inmediata comunicación a todas las secciones militares de la ciudad, se les pidió abrir sus registros para levantar las tropas, dejando fuera del conteo a los hombres con excepción.<sup>20</sup>

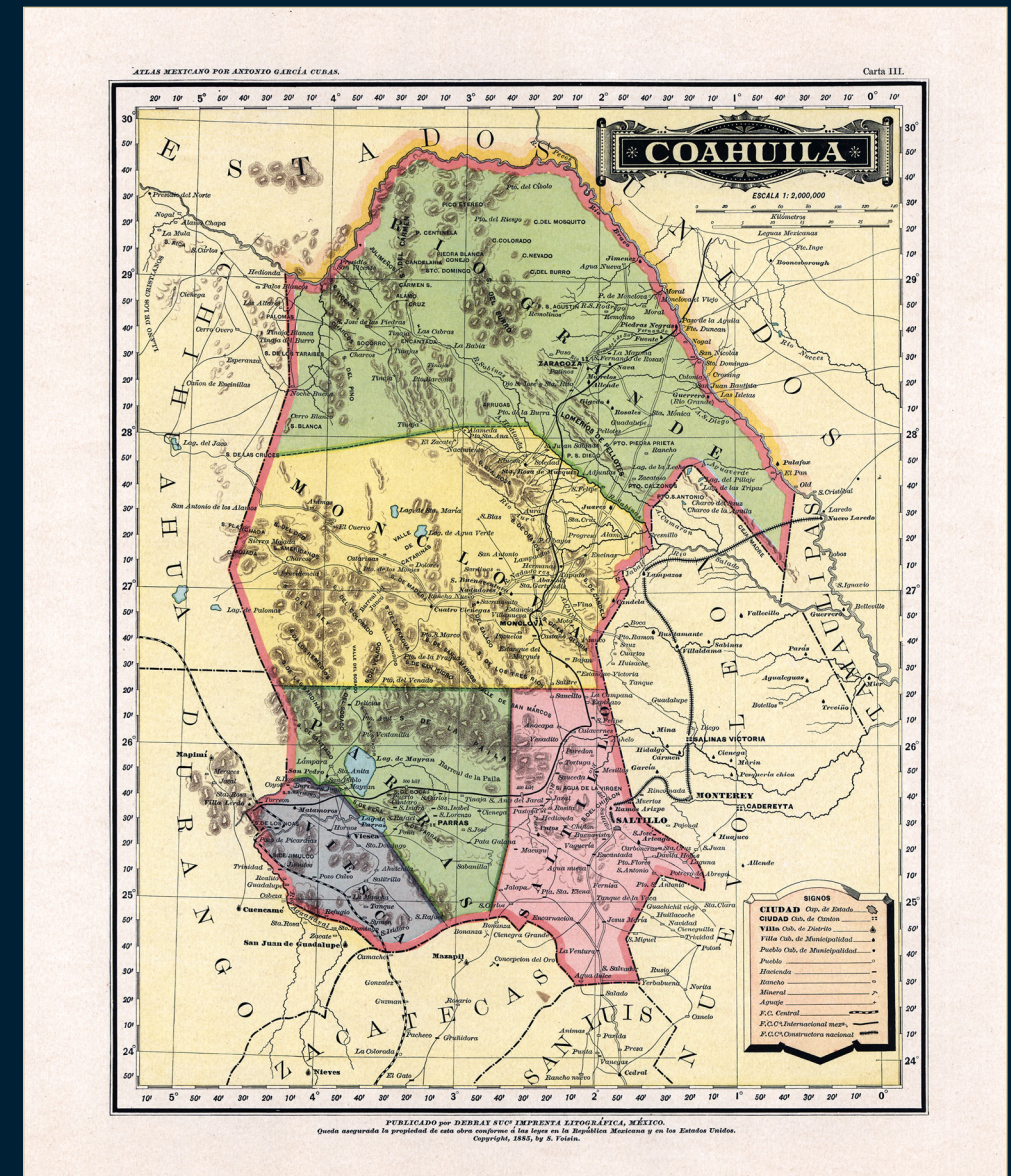
Los primeros reportes sobre el reclutamiento de 1860 en Saltillo concluyeron que entre las principales dificultades estaban la incomunicación con los poblados más alejados, la renuencia de un sector poblacional, la falta de recursos y la alta demanda de solicitudes de excepción al servicio. El gobierno estatal pidió un informe completo del número de hombres de la Guardia Nacional que fue posible levantar. Esto influyó en la cantidad de recursos y de armas que el es-

siglo XIX, aspectos fundamentales para comprender los procesos de reclutamiento y organización militar en la región.

<sup>19</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, f. 7, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 11 de febrero de 1860.

<sup>20</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, f. 8, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 14 de febrero de 1860.

FIGURA 1.  
MAPA DE COAHUILA ELABORADO ENTRE 1884 Y 1886



Coahuila. (Por el ingeniero Antonio García Cubas). Litografía de Murguía, Mexico, 1899.  
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

tado les mandó desde la capital Monterrey.<sup>21</sup> Por ello las autoridades saltillenses intentaron concluir a tiempo el reclutamiento, para que de esa manera les hicieran el envío de equipo, provisiones y pagos de los soldados.

Para sorpresa del ayuntamiento y de la autoridad militar local, los indios<sup>22</sup> habitantes de Saltillo y pueblos aledaños se presentaron voluntariamente a la Guardia Nacional. Para nada se podían dar el lujo de rechazar fuerzas, especialmente viendo la renuencia de la gente en la mayor parte del municipio. Por ende, los cupos se completaron empleando el reclutamiento forzado, debido a que no existieron ni se designaron comisiones armadas por parte del ayuntamiento para que los recogieran voluntariamente y tampoco se formó una guardia para su custodia.<sup>23</sup> La resolución final fue acuartelar a toda la gente útil, elegida por sorteos, y los voluntarios que se unieron motivados por las pagas prometidas y la posibilidad de saquear.

La comandancia militar de Saltillo reportó como imposible concretar la organización de una compañía de Guardia Nacional, pues no se hallaban a disposición los recursos para cubrir el presupuesto total, el cual se aproximaba a los 1 800 pesos mensuales, ya que la presidencia municipal fracasó en disponer de la recaudación por concepto de multas públicas, por lo insignificantes, y por los pagos pendientes.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, Manuel G. Rejón al Ayuntamiento de Saltillo, Monterrey, 8 de julio de 1860.

<sup>22</sup> No se dispone de cifras exactas sobre la población indígena en Saltillo en julio de 1860. Sin embargo, datos del Ministerio de Gobernación indican que en 1856 la población total del estado de Coahuila era de 67 598 habitantes, aumentando a 93 150 en años posteriores, con Saltillo contabilizando 34 721 habitantes. En cuanto a la composición étnica, estimaciones del siglo XIX sugieren que aproximadamente 28.9% de la población de Coahuila era indígena. Aplicando este porcentaje a la población de Saltillo en ese periodo, se podría estimar que alrededor de 10 000 habitantes eran de origen indígena. AGECE, Catálogo Indios Siglo XIX, Saltillo: Archivo Histórico de Coahuila.

<sup>23</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, f. 7, Ayuntamiento al Gobierno El estado, Saltillo, 10 de julio de 1860.

<sup>24</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, f. 6, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 27 de enero de 1860.

En el momento en que el gobierno estatal moviera a sus tropas para impedir el avance de las huestes conservadoras que intentaran entrar en Coahuila o Nuevo León, se daría paso a organizar la mayor fuerza de Guardia Nacional, “haciendo que los individuos que se reúnan permanezcan en sus hogares listos a moverse a primera orden”.<sup>25</sup> Por ello se libraron órdenes respectivas en las rancherías de la municipalidad de todo Monterrey para ir conformando al grueso de los cuerpos.<sup>26</sup>

A inicios de 1860 se presentó una situación crítica: los depósitos militares de Saltillo se encontraban completamente desprovistos de fusiles. Le pidieron a la comandancia general remitir 20 o 25 fusiles y el parque correspondiente. Los productos en la Administración de Rentas eran escasos, por esa razón se solicitó el apoyo del estado. El ayuntamiento local quedó con un presupuesto raquítico debido a un socorro que le dio a un señor Bustamante y a otro de apellido Quiroga. Era urgente un mayor presupuesto, el poco dinero fue insuficiente para cubrir los sueldos de los hombres acuartelados.<sup>27</sup>

El gobernador Vidaurri mandó reunir a 20 hombres de Guardia Nacional, los cuales fueron equipados y alistados para ser enviados a una comisión. Les entregaron rifles Misisipi, armamento que era propiedad del gobierno del estado, y que se tenía en Saltillo. En caso de ser necesario más armamento se mandó a encontrar los suficientes rifles para equipar a la tropa e incluso se autorizó recogerlos a quienes tuvieran alguno de estos Misisipi u otro que pudiera aportar.<sup>28</sup> Además del equipamiento de combate se necesitaron otros insumos, como los animales de montar y de carga. Deseaban tener armas con anticipación para los jueces auxiliares de policía, vigilantes y celadores para las comisiones, además de organizar a las nuevas compañías. Los sargentos y cabos prestaron los servicios que se les impusieron. No olvidaron los recursos pecuniarios para socorrer a los que se fueron

<sup>25</sup> AMS, PM, C 102/1, exp. 155-10, Juan N., Monterrey, 3 de enero de 1860.

<sup>26</sup> AMS, PM, C 102/1, exp. 155-12, Juan Zuazua, Monterrey, 12 de febrero de 1860.

<sup>27</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, f. 15, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 4 de febrero de 1860.

<sup>28</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, Manuel G. Rejón al Ayuntamiento de Saltillo, Monterrey, 13 de mayo de 1860.

acuartelando. Atendiendo a la solicitud del jefe militar Mariano Grande, se pretendió refundir la comandancia militar en la presidencia, a lo cual el alcalde estuvo en desacuerdo.<sup>29</sup>

## EL RECLUTAMIENTO Y LA LOGÍSTICA AL INTERIOR. LA GUARDIA NACIONAL COAHUILENSE DURANTE LA INTER- VENCIÓN FRANCESA, 1862-1866

Para 1862 el reclutamiento se orientó a contribuir a la defensa del territorio mexicano ante los intereses expansionistas de Francia en América. Luego de que el Ejército de Oriente comandado por el general Ignacio Zaragoza hiciera retroceder a los franceses el 5 de mayo en la ciudad de Puebla, el gobierno nacional se apresuró a reorganizar sus defensas, a sabiendas de que esto sólo retrasaría la invasión. En dicha victoria participaron grupos de soldados enviados de los estados de la república, particularmente de Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Guanajuato, Jalisco y algunos cuantos de Nuevo León y Coahuila. Se hicieron muchos esfuerzos para reunir tales fuerzas, por ello fue complicado nuevamente exigir cuotas de reclutamiento.<sup>30</sup>

El gobierno de Nuevo León y Coahuila informó a las autoridades locales de Saltillo de los registros de los guardias nacionales llevados a cabo en la ciudad de Monterrey, conforme a la circular del 17 de noviembre de 1861.<sup>31</sup> Sugirió que para los reunidos en esa ciudad se hiciera la separación de las tropas en sus respectivas armas: infantería,

<sup>29</sup> AMS, PM, C 103, exp. 155, f. 7, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 10 de julio de 1860.

<sup>30</sup> Héctor Strobel, *Resistir es vencer: Historia militar de la Intervención Francesa, 1862-1867*.

<sup>31</sup> AMS, PM, C 105, exp. 88, f. 119, Manuel G. Rejón al Ayuntamiento de Saltillo, Monterrey, 15 de enero de 1862.



Felipe Santiago Gutiérrez, *Episodios de la guerra de intervención francesa. Mexicanos contra suavos*. Óleo sobre tela. Instituto Mexiquense de Cultura. Museo de Bellas Artes, Toluca. Gobierno del Estado de México.

caballería y artillería, siendo las listas de cada compañía conformadas por 120 hombres. En primer lugar, a los “morosos”, es decir, los ciudadanos con adeudos de excepción, se les agregó al arma en que pudieran servir; a los ausentes se les agregó una nota particular para evitar imponerles pena alguna, en el supuesto de que por sus negocios estuvieran fuera de Saltillo cuando se levantaron los registros. Para cada compañía se nombró un sargento 1o. y un sargento 2o. y 13 cabos. Junto a estos registros también se agregó la lista de exceptuados y los *sirvientes*.<sup>32</sup>

Por motivos superiores a los intereses locales del gobernador Santiago Vidaurri, quien ya acumulaba mayor influencia política, aceptó la tarea de organizar y administrar a Tamaulipas, que militarmente para inicios de 1862 necesitaba formar cuerpos de Guardia Nacional junto a los suyos, para así poder defender la costa, buscando que los pueblos de estos estados redoblaran sus esfuerzos y cooperaran “gustosos” ante el amago de la flota tripartita compuesta por España, Francia e Inglaterra, con el supuesto interés de cobrar los adeudos del gobierno juarista.<sup>33</sup>

También se organizó un grupo de 120 hombres de caballería para contribuir a la defensa de Tamaulipas, en el posible caso de una invasión por parte de las fuerzas extranjeras. En consecuencia, las autoridades locales de Saltillo acataron las indicaciones según los términos solicitados, para cuyo fin se hizo uso de todas las rentas de la ciudad, siempre y cuando todos los miembros del ayuntamiento lo autorizaran. No obstante, había un par de problemáticas en todo el municipio: escasez de armas y de caballos. A pesar de estas adversidades se logró reunir el cuerpo de caballería, que fue enviado rápidamente a Monterrey.<sup>34</sup> El territorio tamaulipeco buscó protegerse de las fuerzas conservadoras, por lo que sus autoridades solicitaron se presentaran otros

<sup>32</sup> AMS, PM, C 105, exp. 88, f. 119, Manuel G. Rejón al Ayuntamiento de Saltillo, Monterrey, 15 de enero de 1862.

<sup>33</sup> AMS, PM, C 105, exp. 88, f. 143, Presidencia municipal al Gobierno del Estado, Saltillo, 21 de enero de 1862.

<sup>34</sup> AMS, PM, C 105, exp. 88, f. 134, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 4 de febrero de 1862.

20 hombres, montados y armados.<sup>35</sup> Además, el gobierno del estado designó al teniente coronel Francisco A. Aguirre como responsable de la infantería de la Guardia Nacional en Saltillo. Este nombramiento no se hizo aleatoriamente, pues se tomaron en cuenta su aptitud y conocimientos militares. Como primera tarea le correspondió organizar a los hombres que previamente fueron reclutados en la jurisdicción de la ciudad. Pidió a los oficiales y celadores que los mantuvieran acuartelados, en constante vigilancia y realizando ejercicios periódicamente. Su objetivo se centró en disciplinar a las tropas antes de que el gobernador Vidaurri dispusiera de ellas. Por esa razón, solicitó al estado el envío oportuno del vestuario y armamento necesario para los hombres, antes de transferirlos a Monterrey.<sup>36</sup>

A finales de febrero de 1862 el estado ordenó poner a disposición del teniente coronel Francisco Aguirre las unidades de infantería que se organizaron en Saltillo, por lo que el ayuntamiento actuó en su cumplimiento. Como oficiales al mando se nombró capitán a Praxedis Ugartechea y teniente a Pedro Rodríguez, ellos debieron coordinar a los 45 hombres de tropa reunidos en el cuartel que se ubicó en el mesón del Huizache.<sup>37</sup> Estos individuos fueron incorporados al servicio, entrenados y armados por la autoridad local.<sup>38</sup>

En consideración a la aptitud del alférez de caballería, el ciudadano Pedro Rodríguez, y la disposición que éste mostró para contribuir en la organización de la fuerza de infantería mandada a organizar en Saltillo, se le designó jefe oficial al mando. Nombró como su segundo al teniente Joaquín Rendón, que anteriormente tuvo el cargo de alférez en la referida compañía de caballería, por lo que se le pidió al gobierno

<sup>35</sup> AGECE, FSXIX, C 4, E 47, f. 15, Francisco de la Peña y Berlanza al Gobierno del Estado, Hacienda de Ábrego, 5 de febrero de 1862.

<sup>36</sup> AMS, PM, C 105, exp. 88, f. 94, Manuel G. Rejón al Alcalde de Saltillo, Monterrey, 26 de febrero de 1862.

<sup>37</sup> AMS, PM, C 105, exp. 88, f. 97, Ayuntamiento al teniente coronel Francisco Aguirre, Saltillo, 28 de febrero de 1862.

<sup>38</sup> AMS, PM, C 105, exp. 88, f. 95, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 1 de marzo de 1862.

estatal los despachos correspondientes para dar validez a los nombramientos.<sup>39</sup>

Algunas de las fuerzas reclutadas en Saltillo marcharon a Ciudad Victoria, allí se les pasó revista a los cuerpos en abril de 1862. De éstos, la 4a. compañía del 2o. batallón de infantería realizó su informe de altas y bajas, desde el 20 de marzo que salieron, hasta su incorporación con la guarnición de Victoria (véase la Tabla 3). Se registraron 78 altas, pero también 18 bajas, principalmente por deserción, lo que dejó una real efectiva de 60 hombres. Este informe refleja las dificultades logísticas y el escaso compromiso de algunos reclutas durante el trayecto.

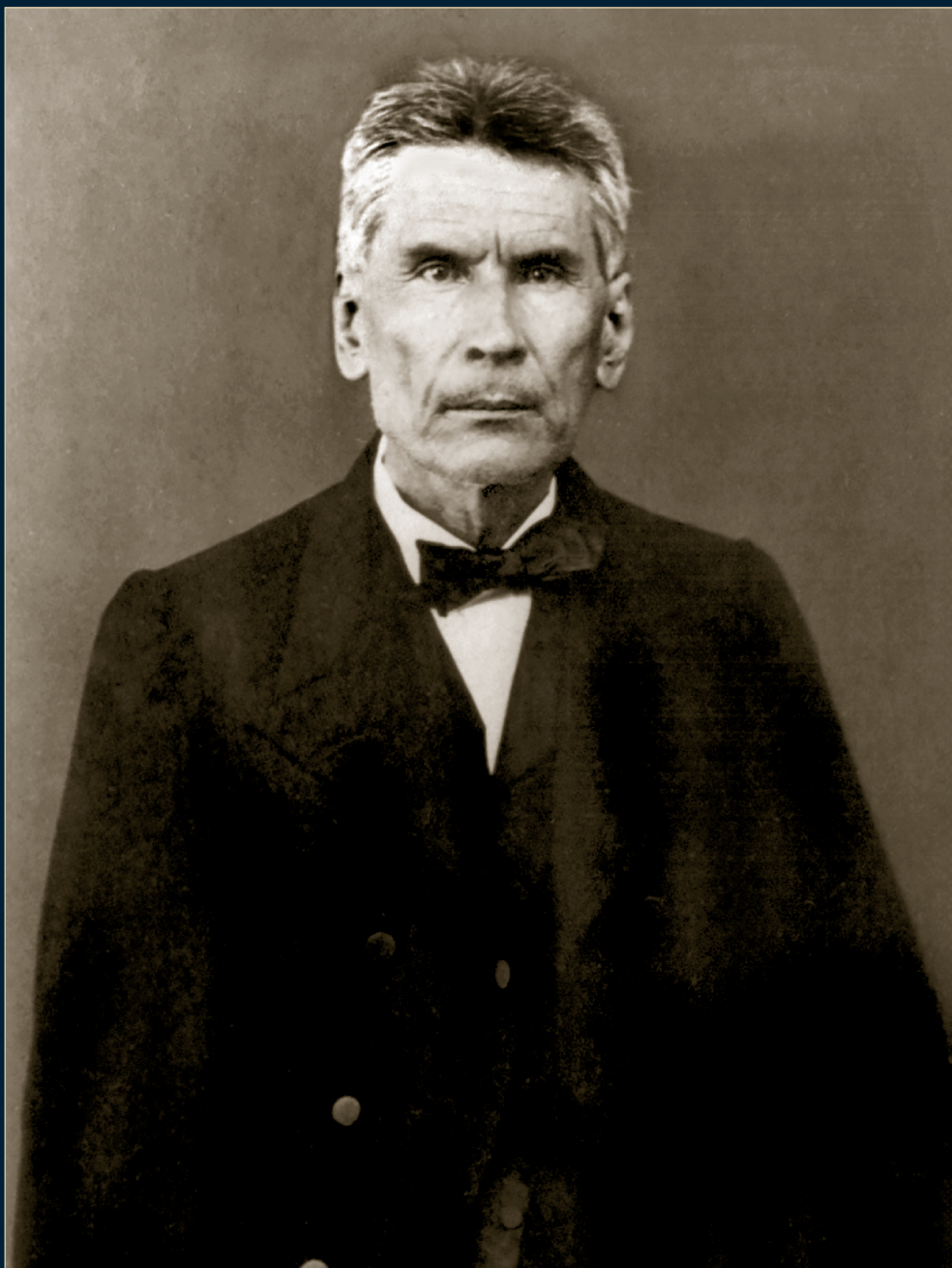
TABLA 3.

RELACIÓN DE ALTAS Y BAJAS 4a. COMPAÑÍA  
DEL 2o. BATALLÓN DE INFANTERÍA

| <i>Fecha y lugar</i>                   | <i>Altas</i> | <i>Bajas</i>  |
|--|--------------|---|
| 20 de marzo                            | 73           |   |
|  |              | En la primer jornada desertaron tres individuos:<br>Cabo Tomás Martínez,<br>Soldado Mónico Rodríguez y el<br>Soldado Juan Hilario<br>(Procedencia Saltillo y Pueblo de San Esteban) |
| 21 de marzo (en Rinconada, Nuevo León) |              | Cabo Candido Flores (residente de Saltillo)   |

<sup>39</sup> AMS, PM, C 88, exp. 105, f. 96, Ayuntamiento al Gobierno del Estado, Saltillo, 1 de marzo de 1862.

| <i>Fecha y lugar</i>     | <i>Altas</i>  | <i>Bajas</i>  |
|--------------------------|---|---|
| 26 de marzo (Monterrey)  |   | Desertaron el sargento Francisco Lozano y los soldados Juan Pérez, Lino Tavitas   |
| 27 de marzo (Monterrey)  |   | Cabo Bruno Hernández y soldado Sabás Robledo (residentes de Saltillo)   |
| 28 de marzo (Cadereyta)  |   | Desertó el sargento 2o. Anselmo Peña (residente de Saltillo)  |
| 29 de marzo (Morelos)    |   | Desertaron el soldado Dioceciano Ibarra y Apolonio Hernández (el primero residente del Tunal y el segundo de Saltillo)                  |
| 31 de marzo (Linares)    | Se dieron de alta los siguientes soldados:<br>Anastasio Rodríguez<br>Guadalupe Sánchez Isidro<br>Gómez Seberiano Hernández<br>Benito Alvarado |   |
| 1 de abril (Villagrán)   |   | Desertó el cabo Benigno Medrano y el soldado Fulgencio Perales  |
| 2 de abril (Santa María) |   | Desertó el soldado Braulio Tapia (residente de la hacienda de Patos), además quedó en el hospital de Monterrey el soldado Pedro Bosques |



General Santiago Vidaurri, ca. 1860.  
Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

| <i>Fecha y lugar</i> | <i>Altas</i> | <i>Bajas</i> |
|----------------------|--------------|--------------|
| SUMA                 | 78           | 18           |
| REAL                 | 60           |              |

Fuente: AMS, PM, C 105, exp. 88, f. 100. Pase de revistas del comisario Miguel Sánchez, Ciudad Victoria, 9 de abril de 1862.

El reclutamiento dependía de la disponibilidad de personal y también de la disposición de recursos de campaña, lo que podía condicionar el proceso o la cantidad de las cuotas. El 6 de agosto de 1862 fue imposible para las autoridades del estado remitir la fuerza que solicitaron de apoyo en Saltillo, esto por la falta de armas y caballos; ordenaron decir que desde la capital coahuilense les mandaran a los hombres que tuvieran, las armas reunidas y ante la falta de animales “que sea a pie a tierra”.<sup>40</sup> Esta situación fue reflejo de las grandes cantidades de hombres de las que ya se habían estado disponiendo en la región, desde la Guerra de Reforma, por lo cual no es de extrañar la resistencia o ausencia de la población y la falta de recursos ante sus constantes demandas.

En aquel momento de mediados de 1862, la administración vidaurrista encaminó sus acciones para reunir más hombres que fueran enviados como apoyo al gobierno de Juárez, que salió de la capital. Lo más viable fue enviar grupos numerosos en lugar de pequeños, a fin de ahorrar logística y en gastos de traslado. Ejemplo de ello es la orden del 20 agosto de 1862, en la que se le pidió a la comandancia militar de Saltillo que los 9 hombres que reclutaron los unieran a los más de 40 que anteriormente fueron enlistados, para que la fuerza que tuvo por responsabilidad llegar a San Luis los llevase consigo.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> AMS, PM, C 105, exp. 105, f. 16, Manuel G. Rejón al Ayuntamiento de Saltillo, Monterrey, 10 de agosto de 1862. La expresión “a pie a tierra” significa que los soldados debían marchar a pie, sin el apoyo de caballos o transporte motorizado.

<sup>41</sup> AMS, PM, C 105, exp. 88, f. 25, Manuel G. Rejón al Ayuntamiento de Saltillo, Monterrey, 20 de agosto de 1862.



Anónimo, *Retrato ecuestre del general Mariano Escobedo*. Óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Por orden del gobierno estatal se abrió el registro en la Sección 19 de Saltillo debido a la inminente invasión francesa hacia la República Mexicana, el señor Praxedis de la Peña ofreció 20 hombres que eran sirvientes, todos montados y armados, para que las fuerzas liberales pudieran disponer de ellos, únicamente solicitando mantener el resto de los hombres trabajando en las haciendas, además de útiles para sostener a la familia y los niños, así como los de su hermano.<sup>42</sup>

En 1863 las tropas francesas regresaron a tomar la ciudad de Puebla, esta vez trayendo consigo un considerable refuerzo que llegó a contar con casi 35 000 hombres bajo el mando del general Frédéric Forey. De nueva cuenta los estados de la república aportaron sus contingentes para nutrir al ejército mexicano que, al mando del general Jesús González Ortega, reunió cerca de 21 000 soldados. Hubo una férrea resistencia mexicana en un sitio que se prolongó tres meses, y a pesar del esfuerzo la plaza se tuvo que rendir. El camino quedó libre hacia la capital, los franceses tomaron el control y al año siguiente apoyaron a instalarse al Imperio de Maximiliano.<sup>43</sup>

En los años posteriores la resistencia republicana se mantuvo activa en distintas partes del país. A pesar de la adhesión de Vidaurri al Imperio de Maximiliano, mediante el decreto del 26 de febrero de 1864, estando en Saltillo el presidente Juárez decretó la separación de Coahuila y Nuevo León. El líder norteño no pudo acceder más a los ingresos y a la fuerza humana de dicha región.<sup>44</sup>

El 23 de abril de 1866, las autoridades del estado de Coahuila solicitaron a varias de sus poblaciones el apoyo con hombres; este comunicado llegó hasta la hacienda de Guadalupe, donde también se les pidió reunir a todos los hombres “capaces de tomar las armas”. Respondieron con entusiasmo, ya que en su historia la población había dado pruebas de cumplir siempre con las necesidades

<sup>42</sup> AGECE, FSXIX, C 4, E 47, f. 15, Francisco de la Peña y Berlanga al Gobierno del Estado, Hacienda de Ábrego, 10 de diciembre de 1861.

<sup>43</sup> Manuel González Navarro, *Historia de México*, vol. 2; Roberto Ramírez, *La Intervención Francesa en México (1861-1867)*.

<sup>44</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La historia de Coahuila y su pueblo*, p. 78; y Manuel Cordero, *La intervención francesa en el norte de México*, pp. 45-47.

del gobierno nacional, sin importar las dificultades del momento. Sin embargo, resultó imposible reunir fuerza alguna, por estar una parte de los hombres a las órdenes del comandante Treviño y el resto dispersos.<sup>45</sup>

## REFLEXIONES FINALES

El proceso de reclutamiento de la Guardia Nacional en Coahuila presenta una serie de características que, aunque compartidas con otros estados de la república, adquieren particularidades propias debido al contexto geográfico, social y político de la región. Coahuila, como territorio fronterizo, se vio en la necesidad urgente de aportar fuerzas para la defensa ante la invasión francesa. Las tácticas forzadas de reclutamiento fueron un aspecto fundamental en la movilización de hombres en Coahuila, al igual que en otros lugares del país.

El apoyo de la población local en Coahuila fue también ambiguo. Aunque algunas comunidades se apresuraron para apoyar a los reclutados, otros resistieron de manera activa o pasiva el proceso de alistamiento. La escasez de recursos, las tensiones políticas locales y el desinterés por un conflicto que al inicio se percibía como lejano, crearon un ambiente de desconfianza hacia las autoridades republicanas.

En este contexto, el reclutamiento en Coahuila muestra las dificultades de un sistema centralizado que no consideraba las realidades locales, exacerbando las tensiones y el malestar social.

<sup>45</sup> AGECE, 1866, C 2, E 15, 1 F, Francisco Hernández al gobierno de Coahuila, Hacienda de Guadalupe, 24 de abril de 1866.

## FUENTES CONSULTADAS

### Biblio-hemerografía

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *La historia de Coahuila y su pueblo*, México, FCE, 1985.
- ARELLANO GONZÁLEZ, Carlos Eduardo, *La verdadera Guardia Nacional. Institucionalización, politización y régimen disciplinario de la Milicia Activa de Michoacán, 1823-1855*, [tesis de maestría], Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021.
- ÁVILA, Jesús, Leticia Martínez y Cesar Morado, *La formación de un liderazgo regional desde Monterrey (1809-1867)*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012.
- CEJA ANDRADE, Claudia, “Amanecer paisano y dormir soldado... Resistencias frente al reclutamiento y el servicio militar en la Ciudad de México (1824-1858)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 55, enero-junio 2018, pp. 41-76.
- , “Una mirada a las fuerzas armadas de la ciudad de México a través de las hojas de filiación y los procesos militares, 1824-1859”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 68, julio-diciembre 2018, pp. 77-103.
- CELIS VILLALBA, Pedro, *Las fuerzas militares auxiliares y de reserva en México: (1821-1914)*, [tesis de Licenciatura en Historia], México, UNAM, 2012.
- Colección de leyes, decretos y órdenes del Supremo Gobierno de la República Mexicana*, t. VI, México, Imprenta del Gobierno, 1855, pp. 112-114.
- CORDERO, Manuel, *La Intervención Francesa en el norte de México*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2002.
- DE LA FUENTE, Juan Antonio, “Reporte sobre la misión encomendada por Benito Juárez al Lic. Juan Antonio de la Fuente Cárdenas, ante el Gobierno francés tratando de evitar la guerra”, en *Coahuila. La Reforma, la intervención y el imperio*, Saltillo, Consejo Editorial del Estado-Gobierno de Coahuila, 2006.
- FOWLER, Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX hacia una nueva tipología”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 38, julio-diciembre 2009, pp. 5-34.
- , *La guerra de Tres Años (1857-1861)*, México, Crítica México, 2020.
- GARCÍA CUBAS, Antonio, *Atlas Mexicano*, México, Debray Sucs., 1884-1886. [Mapa]. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, División de Geografía y Mapas.
- GONZÁLEZ LEZAMA, Raúl, “La difícil génesis del Ejército liberal”, *Historia de los ejércitos mexicanos*, 2a. ed., México, Sedena/SEP/INEHRM, 2014, pp. 121-141.

- GONZÁLEZ NAVARRO, Manuel, *Historia de México*, vol. 2, México, Porrúa, 2004.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Conrado, “Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)”, en revista *Signos Históricos*, México, UAM-Iztapalapa, núm. 19, enero-junio, 2008, pp. 36-67.
- , “Espíritu de cuerpo y el papel del ejército permanente en el surgimiento del Estado-nación, 1821-1860”, en *Ullúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 8, julio-diciembre de 2006, pp. 129-154.
- , *Militares conservadores en la reforma y el segundo imperio (1857-1867)*, [tesis para obtener el grado de Doctor en Historia], México, El Colegio de México, 2001.
- MARTÍNEZ, Leticia, César Morado y J. Jesús Ávila, *La Guerra México-Estados Unidos y su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, México, Senado de la República, 2003.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Lucas, *Coahuila durante la Intervención Francesa, 1856-1867*, Saltillo, Coah., Gobierno del Estado de Coahuila, 2008.
- , *El Ejército del Norte. Coahuila durante la Guerra de Reforma, 1858-1860*, Consejo Editorial-Secretaría de Cultura de Coahuila, 2012.
- LAZO FREYMAN, José Eugenio, *La lucha contra el desierto: La región de guerra en el corredor del Bravo mexicano, las escalas de contención y sus aspectos operacionales contra el nómada ecuestre, siglo XIX*, [tesis de maestría], El Colegio de San Luis, 2020.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “La nacionalización de las fuerzas armadas, 1750-1867”, en Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 291-323.
- (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005.
- RAMÍREZ, Roberto, *La intervención francesa en México (1861-1867)*, México, El Colegio de México, 1998.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, *El contingente de sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844*, México, Colegio de Divulgación-INAH, 1993.
- , “Levas, tribunal de vagos y ayuntamiento: La ciudad de México, 1825-1836”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 131-154.

- SHERIDAN PRIETO, Cecilia, “Coahuila y la invasión norteamericana”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE, 1997, pp. 157-188.
- STROBEL, Héctor, *El ejército liberal durante la Revolución de Ayutla y la Reforma, 1854-1861*, [tesis para obtener el grado de Doctor en Historia], México, El Colegio de México, 2020.
- , *Resistir es vencer: Historia militar de la Intervención Francesa, 1862-1867*, México, Instituto Mora, 2023.
- UNZUETA, Victoria Livia, *El ejército federal, la Constitución y el Estado liberal mexicano, 1855-1861*, [tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia], México, UAM-Iztapalapa, 2002.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2005.
- , “Iglesia, ejército y centralismo”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 1, 1989, pp. 205-234.
- VENEGAS DE LA TORRE, Águeda Goretty, “¿Jefes militares o bandidos? La participación militar liberal durante la Guerra de Reforma”, *Revista de Historia*, vol. 1, núm. 24, enero-junio 2017, pp. 167-188.

## Archivos y documentos

Archivo del Estado de Coahuila  
Fondo: Siglo XIX, cajas 2, 3, 4 y 5

Archivo Municipal de Saltillo  
Fondo: Presidencia Municipal, tomos 5, 6 y 7





ESCOBEDO.

HÉCTOR STROBEL / MARÍA LUNA ARGUDÍN  
ÁNGEL LIMÓN ENRÍQUEZ / JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ MONREAL

**BICENTENARIO DEL  
GENERAL MARIANO ESCOBEDO  
(1826-2026)**

fue editado por el

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Se terminó en la Ciudad de México  
en mayo de 2026, y se imprimió en los talleres de  
FACSIMIL ARTE GRÁFICO, Félix U. Gómez Nte. núm. 2818,  
Colonia Cementos, Monterrey, N. L.

El tiraje fue de 500 ejemplares.

# SERIE ESTAMPAS REPUBLICANAS